Viernes 2 de Junio de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3413

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 2—S. Marcelino y compañeros mártires.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—Epidemia en Petersburgo y su carácter—Reussia en lugar de Rusia—Progresos rusos en las Indias y el rey de Bukara—Insurreccion en China—II—Causas de la sublevacion de los Fellahs, y su triste condicion—La invitacion de Lesseps y el agua que falta—La Inglaterra en Egipto—El Austria gana influencia en Rumania—Agitacion griega y sus causas—III—Votacion de la Dieta de Francfort—Declaraciones del Austria y de Prusia—Manejos del Austria—Los Estados secundarios y un quinto reino—Los representantes de las asociaciones de los Ducados, y el Comité de los 36—¿Cuando concluirá la cuestion Schleswig-Holstein?—IV—Fuerzas prusianas marchan por el Helstein—Kiel puerto de guerra prusiano—Protestas de Augustemburg—Sigue el conflicto entre el gobierno y la Cámara—El Austria reclama por el puerto de Kiel—Política pastelera del Austria—Sus consecuencias—Constitucionalismo de Schmerling—La cuestion húngara revive—Su enlace con la de Croacia—Justicia austriaca—V—Portugal y Estados Unidos—Tumultos en Madrid—represion sangrienta—El ministerio organiza partidas en todo el reino—Amenazas de un golpe de Estado—Lo que costó Santo Domingo—Ahora es el turno de Chile—Apuros de Maximiliano en Méjico—La guerra empieza de nuevo—Hipocrecias de Maximiliano reveladas por el cardenal Antonelli—Triunfo de los federales de Estados Unidos—VI—Bonaparte y el triunfo de los federales—Prensa clandestina, agitacion en el pueblo de Paris—Terrores de la política—Indiferencia del pueblo por el Cuerpo Legislativo—Desprecio por la prensa imperial—Porque—En que consisten las facultades de los representantes—Bonaparte y Pelletan—S. M. quiere barrer la Cámara—Les *Propos de Labienus* vendidos por la policia—Ollivier, Sand, y Charras—Persigny en Roma—Los bastardos—Vida y milagros de La Palette—La Comision lleva á Bonaparte la contestacion aprobada por la Cámara—Cumplimientos imperiales—VII—Las discusiones en el Parlamento italiano—Ley sobre los ferro-carriles aprobada—Presion del ministerio sobre la Cámara y la rudeza de Lamármora—Discusiones sobre el empréstito—Justificaciones de Minghetti—Abolicion de las corporaciones religiosas—Matanzas en Faenza—Interpelacion en la Cámara sin resultado—Muerte del general Fanti—Un enviado del gobierno á Roma.

Prato, Abril 19 de 1865.

(Continuacion.)

III.

Los representantes de las asociaciones del Schleswig-Holstein reunidos con el comité de los 36 y varios diputados prusianos, establecieron las bases de un acuerdo sobre la cuestion de los ducados, conforme á los votos de las asociaciones. La independencia ó indivisibilidad de los ducados con el príncipe Augustemburg por soberano, es la primera; luego vienen la entrada del Holstein en la Confederacion y en el Zollvereim; las concesiones á la Prusia, conformes á los intereses de la Alemania, en lo que se refiere á las fuerzas militares, y las que tienen relacion á los derechos necesarios para la construccion y el uso del canal entre los dos mares.

El comité por su parte declaró incompatibles con la independencia de los ducados, el que las tropas juren fidelidad á la bandera prusiana; el que la Prusia haga levas en los ducados, y que las ordenanzas y jurisdiccion militar prusiana sean introducidas en los ducados; el que aduanas, correos y telégrafos sean administrados por otros que no sean las autoridades del país.

Cada dia que pasa, en lugar de aproximarse el desenlace de esta pendencia, al contrario la vé complicarse y enredarse mas y mas. Ahora dicen que la Rusia acaba de pronunciarse á favor de los derechos de la casa del Oldemburg, y que ordenó á sus representantes diplomáticos cerca de las cortes germánicas, trata de defender el prestijio de la Confederacion, y hagan saber que la Rusia no aceptará ni reconocerá como soberano de los ducados sinó un príncipe que reine en un Estado autónomo, y rodeado de todas las prerogativas de la soberanía.

Muchos preguntan: ¿si la guerra que debia arreglar la cuestion del Schleswig-Holstein, y dejar el terreno libre y despejado, no abrió al contrario la puerta á dificultades y discusiones interminables, que nadie habia ni siquiera sospechado? Por el momento no es fácil preveer cuándo terminarán esas dificultades, y mucho menos cómo, porque todavia no estamos seguros de que el Schleswig-Holstein no sea el fósforo de que habló Palmerston, destinado á prender fuego á la Europa.

IV.

El dia despues de la votacion de Francfort, empezó á correr la noticia de que la Prusia habia ordenado á un cuerpo de 15 mil hombres marchase á reforzar las tropas prusianas en el Holstein. Esta era la contestacion que el gabinete de Berlin daba á los 9 votantes de la Dieta, y si á alguien le quedan todavía dudas sobre el verdadero fin de estas medidas, la *Zeidler Corresp.*, diario oficioso, se encarga de descifrar con un lenguaje sobre el cual nadie puede equivocarse.

He ahí lo que dice:

"La Prusia conquistó con las armas el "derecho de llenar su mision en los ducados, y llenarla conforme á los intereses "prusianos, ella no permitirá que nadie "venga á levantarle trabas. El príncipe "Augustemburg, y sus partiderios, ténganlo entendido, para no constreñir el gobierno prusiano á emplear otros medios "eficaces para la tutela de su dignidad, y "el bienestar de los ducados." A mas de eso el ministro de la guerra no trepidó en declarar á la Cámara que puesto que poseian el puerto de Kiel, que satisfacia perfectamente á todas las exigencias de la marina de guerra, renunciaba á crear otro nuevo en la antigua costa del Báltico; y consecuente con su declaracion tomó las medidas oportunas para hacer trasladar allí todo el material que tenia en Danzic, y su estacion marítima. Una circunstancia que no fué bastante notada en sus principios, y que ahora se presenta con toda la gravedad de sus consecuencias, á la vista de todos, pone en mayor evidencia las intenciones prusianas. Algunos meses atras una sociedad de especuladores adquirió estensos terrenos en Kiel para construir allí establecimientos marítimos; ahora se empieza á creer que esos especuladores no eran mas que agentes del gobierno prusiano, que acaso destina esos terrenos á las fortificaciones necesarias para un puerto militar. La misma cosa se está haciendo en Alsen, desde donde dominará los Belt que pasan por esas islas. Juzgando por lo que se ve, diriase que el gobierno prusiano cree llegado el momento de cortar esas continuas ficciones con las que ha procedido hasta hoy, y manifestar francamente su ánimo respecto á los ducados; y tanto mas parece dispuesto á hacerlo, que en lugar de atender, siquiera por salvar las apariencias, á las protestas que en estos dias dirijió al rey Guillermo el príncipe Augustemburg, S. M. le entregó sin abrirla á su ministro Bismark, para que la despache segun las reglas oficiales; y Bismark á su turno amenaza proceder contra el duque por la infraccion del juramento prestado á la bandera real. Para la intelijencia de las amenazas del ministro, debe tenerse presente que Augustemburg pertenece al ejército prusiano. La actividad del gabinete de Berlin es incansablé, y toca todos los resortes posibles, y no olvida Copenhague, donde entabla relaciones con la corte, y con los elementos hostiles á esta; tantea la Hesse y Oldemburg, para aprovechar en debido tiempo las oportunidades que puedan ofrecerse; pero sobre todo no pierde un solo instante en apoderarse de todo en los ducados. A esto se añade que el gabinete resolvió dirigir una circular á los Estados Confederados para poner en conocimiento de los mismos, que la Prusia no se apartará de su política, hagan lo que hicieren el Austria y la Dieta.

La opinion de que el señor Bismark destine los terrenos comprados en Kiel á fortificaciones marítimas, adquiere valor por la declaracion del ministro de la guerra, Roon, que al pedir á la Cámara la facultad de contraer un empréstito de 10 millones de táleros, declaró que eran destinados á la formacion de un *instituto marítimo* en la *bahia* de Kiel, como para llevar adelante el puerto de Jahde, y hacer la adquisicion de fragatas corazadas y cañones rayados de grueso calibre. Aun que los mismos liberales de la Cámara prusiana consientan sin decirlo en que Bismark se apodere de los ducados, nadie cree, y el ministerio tampoco, que la Comision marítima aconseje á la Cámara la autorizacion del empréstito, si antes el gobierno no reconoce el derecho de los diputados en materia de presupuestos. Es persistente la voz que anuncia muy posible la disolucion de la Cámara actual. El conflicto perpétuo entre los representantes del pais, y los miembros del gabinete, no pueden producir buenos efectos en el ánimo del pueblo, que aprende á desconfiar de la rectitud de las intenciones reales; y se comprende que la corona tiene interes en hacerlo cesar, mas peor seria conservar la Cámara cerrada; y por otra parte no puede el gobierno abrigar muchas esperanzas de conseguir una mayoria favorable en la nueva asamblea, que se propusiese convocar: los repetidos esperimentos de estos últimos años deben haberle aleccionado lo bastante, y la indiferencia con que el pueblo vió pasar la fiesta nacional del rey, deberia abrirle los ojos, si no fuese providencial que los déspotas teniendo ojos no vean, ni oigan teniendo oidos. Por otra parte lo que sucede en la Cámara es mas propio para procurar un desenlace violento, que para reconciliar los ánimos.

Ibanse á discutir los artículos del presupuesto, y ante todo debian los diputados ocuparse de los fondos secretos para la prensa ministerial, el ministro de gobierno declaró: que negándose la Cámara á conceder esos fondos, renacerian los pesados conflictos relativos al presupuesto. El diputado *Henning* observó al ministro que si se fijase en el valor que tenian sus diarios, no pediria fondos para costearlos, y que por otra parte no podia la asamblea asignar suma ninguna para una prensa que no sabia mas que insultar á los representantes, y dar su apoyo á la minoria anti-liberal.

La *Correspondencia provincial*, agregó, es repartida por gente armada; no hay insolencia que no sea permitida á los periódicos ministeriales, mientras los liberales son continuamente el blanco de procesos y condenas, debido al modo con que se componen los tribunales. Otros diputados hablan en el mismo sentido, é increpan al ministro que para formar una mayoria que le sea favorable, emplea medios que se avergonzaria manifestar.

Al último, puesta á votacion la suma pedida de 31,000 táleros destinados á la prensa ministerial, la Cámara la rechaza con una gran mayoria.

Las declaraciones del ministro Roon en la Cámara Prusiana, con respecto al puerto de Kiel, causaron una desagradable impresion en Viena, y la prensa austríaca se conmovió irritada contra tamaño atrevimiento, y empeñó el gobierno á recoger el guante arrojado, y á pedir esclarecimientos. En efecto el gabinete de Viena dirijió una nota á su plenipotenciario en Berlin con encargo de dejar copia al señor Bismark, en la que el embajador era solicitado á rogar confidencialmente al presidente del ministerio, á dar esplicaciones sobre el alcance de lo que habia dicho en la Cámara el ministro Roon, y á declarar que esas espresiones eran de naturaleza tal que podian estraviar la opinion pública, y protestar contra los mismos.

El Sr. Bismark, enterándose del asunto, tomó tiempo para contestar, y despues de algunos dias satisfaciendo á los deseos de su aliado, contestó al Sr. Karoly: "ser "cierto que el ministro Roon dijo que la "Prusia proponíase guardar para sí ese "puerto, pero que quedaba entendido ser "siempre indispensable el consentimiento "del Austria."

Si no fuese que Bismark se mofa de Viena, no se vé justificado el retardo en contestar; una respuesta parecida—la que por otra parte es la única razonable y legal—podria habérsela dado al Sr. Karoly en el acto de recibir la comunicacion arriba indicada—Mas el Austria—y Bismark lo sabe—está atada al carro de la política prusiana; cualesquiera que sean sus opiniones sobre los derechos de Augustemburg, no hará un solo paso, no dirá una sola palabra que no sea en el sentido de la Prusia, y si á pesar de esto, pide esplicaciones, y halaga una que otra vez á los Estados secundarios, es porque quiere salvar las apariencias, quiere mostrarse germánica, y no escluirse á si misma del terreno en que deben discutirse los intereses de la Alemania—Esta conducta equívoca, oscilante del gabinete austríaco está muy léjos de granjearle las simpatias de los demás Estados, ni le es posible conducirse de otro modo. Es todavia muy dudoso el que su votó á favor de la propuesta presentada á la Dieta, háyale sido ventajoso; en esa circunstancia el Austria no hizo mas que dar importancia á Baviera y Sajonia, las que sabrán aprovecharla cuando el gabinete de Viena pretenda hacer sentir su influencia en los gobiernos de esos Estados.

Las discusiones sobre el presupuesto en el "Reichsrath" concluyeron; las sumas acordadas al gobierno son las que propuso el Comité. No obstante la compacta oposicion que el ministro Schmerling encontró en la Cámara, declaró que no se retiraba, porque la oposicion carecia de un programa y se ofrecia garantias suficientes de habilidad. (!)

El que habla y se conduce de este modo en presencia de la asamblea es el hombre á quien el Austria debe la constitucion, y que allí es considerado como el mas firme defensor de las instituciones liberales—Imaginese ahora el lector como serán en Austria, los que no son tan decididos amigos de las libertades imperiales!

El Sr. Schmerling, que no ha sabido encontrar el modo de arreglar los asuntos en la Cámara con hombres que eran diferentes hácia 61, ahora presume arreglar la cuestion de Hungria, y declaró en el Reichsrath que pronto todo quedará concluido, cosa que ni él mismo cree, ni nadie, porque la Hungria quiere ante todo revindicar su autonomia, á lo que se opone tenazmente el Austria. En el intento de halagar á los húngaros, el gobierno parece dispuesto á convocar la Dieta, esta volverá á su tema de antes, reclamará su constitucion de 1848, y sus derechos de pueblo autónomo—Una correspondencia de Pest habla en este mismo sentido, y agrega que la Croacia está decidida á no separar su causa de la de Hungria.

Esta actitud de la Croacia debe causar graves preocupaciones en Viena, acostumbrada á encontrar allí fieles y obedientes servidores—La correspondencia húngara que acabo de citar, se estiende sobre el sistema que el Austria sigue en los paises que están sometidos á su yugo, y revela iniquidades de todo género. Yo me limito á referir una sola, como muestra de la civilizacion austriaca—Dos aldeanos de Galitzia, dueños de una casa, declararon ante la autoridad, que querian hacer donacion de la misma á un hospital. La autoridad ordenó que firmase una acta de donacion regular. Es menester saber, que para esos aldeanos no hay cosa que mas les repugne que poner su firma bajo cualquiera escrito; y por lo tanto tambien en este caso se negaron á hacerlo. ¿Qué hace entonces el representante del gobierno austriaco?—Declara ilegal la desobediencia, y manda pegar veinte y cinco azotes á cada uno de los infelices, á quienes su mala ventura habiales inspirado un pensamiento filantrópico.

Tal es el Austria en todo; prepotencia y fuerza bruta. (*Continuará.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

La "Bienhechora del Plata" y el "Porvenir de las Familias" en Chile.

(*Artículo comunicado.*)

Mucho celebro que el Sr. D. Eduardo Martin, en el artículo que ha hecho publicar en el número del *Eco del Comercio*, decline toda solidaridad con el grosero anónimo de Montevideo, que me obligó á contestar allí mismo para satisfacer á los suscritores de la "Bienhechora del Plata" y que convenga conmigo que los anónimos deben de despreciarse.

El y yo estaremos en el lugar que nos corresponde, dirigiéndonos el uno al otro sin disfraces y con lealtad, las observaciones á que nuestras respectivas publicaciones puedan dar lugar.

Colocado ya en este terreno, debo hacer notar al Sr. Martin que, si él no ha querido *descender* á contestar á varios artículos insertados en periódicos del Rosario, San Nicolas, y Montevideo, no lo puedo atribuir, como supone, á su carácter de anónimos, porque todos ellos, todos, han sido artículos de redaccion. Tampoco en ninguno de ellos, se ha pretendido atacar al "Porvenir" y ponderar la *supuesta superioridad* de la "Bienhechora". Se han espuesto solamente algunas de las ventajas que esta ofrece, y aprovechando la oportunidad que me proporciona el Sr. Martin, no perderé la ocasion de convencerle de que, esta superioridad, lejos de ser *supuesta*, es incontestable.

Tambien se convencerá de que no apela en vano á nuestra imparcialidad y justicia; y con este motivo le diremos que no aceptamos las palabras *error, falta de esperiencia*, y otras de *buena intencion* insertas en su artículo, porque rechazamos la polémica personal, y queremos elevar desde ahora la cuestion á la altura de los principios.

Decimos en nuestro 2.° Boletin, despues de esponer la bases sobre que se fundan todas las compañias de seguros sobre la vida:

"Sentadas estas reglas de liquidacion, como ley escrita en los Estatutos de todas las Compañias, vamos á proceder á la comparacion de probabilidades de beneficios entre la Tutelar, Porvenir y Bienhechora del Plata.

"Por el primer inciso, en todas disfrutan de su capital. Por el segundo, de los intereses acumulados que haya producido este capital. ¿Cuáles son los intereses que acumula cada una de estas tres compañias. Lo vamos á demostrar.

"La Tutelar emplea los fondos de los imponentes, en Títulos del consolidado español, que gana 3 p.% sobre el valor escrito y le cuesta 50 p.% del nominal. Gana, pues, un interés de 6. p.% anual sobre su efectivo, que lo acumula cada seis meses, porque la renta en España se paga por semestres.

"El Porvenir de Chile, compra cédulas hipotecarias que ganan 8 p.% sobre su valor escrito, y cuestan 104 p.% sobre el nominal. No alcanza, pues, á ganar 8 p.% anual que tambien lo acumula cada seis meses.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA, compra Deuda Pública Nacional que gana 6 p.% sobre el valor escrito, y cuesta 36 p.% del nominal. Gana, pues, 18 p.% anual, y lo acumula cada tres meses.

"Siendo la acumulacion de los intereses, la fuerza mas poderosa que para el aumento de capital tienen las Compañias de Seguros, queda demostrado: que la BIENHECHORA lleva sobre las demas una ventaja inmensa".

Pues bien, de estos incisos, el Sr. Martin quiere deducir un ataque *sin motivo y sin justicia al Porvenir de las Familias*, y dice que jamás encontraremos una sola compra de cédulas hipotecarias que haya costado á 104 p.%; y que las compras citadas en el boletin 31 marzo de 1863, han sido efectuadas á 100 y 82 1|2 p.%.

En primer lugar, ¿cuál es el espíritu de lo escrito en nuestro boletin? Probar la diferencia de renta que acumula la "Bienhechora" sobre las otras compañias, y dar de ello conocimiento á nuestros suscritores. Con esto, usamos del mismo derecho que se abrogó el "Porvenir" desde su instalacion, y hasta en escritos oficiales de 1863, en sus comparaciones con la "Tutelar".

En segundo lugar, cuando hacemos notar una diferencia de renta desde 6 y 8 p% hasta 18 p%, ¿crée el Sr. Martin que debilita nuestra comparacion declarando las compras á 100 y 82½ centavos p% en lugar de 104 p%? Al tratarse de una diferencia de 10 y 12 p.% mas, en favor de la "Bienhechora," poco puede importar una fraccion de pocos centavos en el interés acumulativo.

En tercer lugar. Nunca hemos dicho que la sociedad "Porvenir de las Familias" hubiese verificado compras á 104 p%. Si hubiesemos querido afirmar esto, en el mismo boletin, al tratar del aumento probable en el valor del capital, se habria probado que los suscritores del "Porvenir", el dia del sorteo para amortizar las cédulas hipotecarias, habrian perdido de su capital toda cantidad que en la compra hubiese pasado de 100 p%; como perderán los 82 1|2 centavos, si es cierto que han comprado á 100 y 82 1|2 centavos, como asegura el Sr. Martin. Pero nosotros, lejos de afirmar compras á 104 p%, deciamos en el mismo segundo boletin:

"Cerraremos las comparaciones tratando del AUMENTO EN EL VALOR DEL CAPITAL.

"¿Que aumento de valor en su capital pueden esperar los compradores del 3 p.% español, que hoy vale 50 p.%, y las cédulas hipotecarias de Chile con renta de 8 p% que hoy valen 104 p.%? Muy poca cosa ó nada, desde el momento que el capital efectivo empleado, no gana mas que el interes respectivo de 6 y 8 p.%, tipo bajo, respecto al curso corriente del descuento en aquellos paises.

Se vé, pues, que nuestra idea fué manifestar la diferencia de renta acumulativa que concurre en favor de la Bienhechora.

Además, se escribió: "El Porvenir compra cédulas hipotecarias" porque un prospecto salido de aquella Inspeccion el mismo dia que se redactaba nuestro boletin decia: "GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE CÉDULAS HIPOTECARIAS; y se dijo "cuestan á 104 p.% sobre el nominal" porque este era el último cambio de las cédulas hipotecarias en los mercados de Chile, sabidos en Buenos Aires.

Así, pues, si con el solo objeto de comparar la renta entre la "Bienhechora" y el "Porvenir", tomé por punto de partida las palabras GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE CÉDULAS HIPOTECARIAS impresas en los prospectos que el "Porvenir" reparte al público, y los últimos cambios sabidos de aquellos valores; hoy que el Sr. Martin me procura el placer de enumerar otras ventajas, no sabidas, que llevan los suscritores en la "Bienhechora", acepto con gusto los datos que el mismo señor me proporciona, y queda admitido; "*que desde que las cédulas hipotecarias han subido mas que la par, la administracion de* ET PORVENIR *ha colocado siempre el dinero sobre hipotecas, garantidas por fincas raices por doble valor, y que dan con la amortizacion un interés de 9 á 10 p.% anual sin tomar en cuenta la capitalizacion de intereses.*"

Estoy conforme con el Sr. Martin en que los titulos de Fondo Público, si están sujetos á la alta, tambien lo están á la baja de valor; pero en lo que difiero de opinion con él, es en q' las hipotecas, si bien no están sujetas á mejora, tampoco lo están á menoscabo de valor. Yo opino, por el contrario, que segun las condiciones de la finca hipotecada, puede la hipoteca estar sujeta no solo á menoscabo, sinó á un cuasi aniquilamiento de valor. Si el Sr. Martin lo desea, ningun inconveniente tendré en enumerar alguno de los diversos casos en que es posible que esto acontezca.

Tambien estoy conforme con el Sr. Martin en que las Sociedades de Seguros sobre la vida no son lo mismo que especulaciones de Bolsa, y opino que ha estado muy lejos del pensamiento de los fundadores de la "Tutelar", del "Porvenir" y de la "Bienhechora", el creer hacer una especulacion bursátil. El objeto de la institucion tiene un fin mas elevado; y la influencia que ejerce sobre el aumento de bienestar general es incalculable. Luego lo probaremos.

No me es posible ceder á la insinuacion del Sr. Martin cuando me dice: "*Dejemos pues Sr. Moreno, de ponderar la superioridad de una Compañia sobre otra*". Digo que no me es posible acceder, si con esto me quiere inducir á que le abandone el campo, y deje su artículo sin contestacion.

Director General de una Compañia del Plata, fundada por hijos del Plata, y que emplea los fondos en Crédito Público del Plata, no puedo prescindir de ilustrar á mis conciudadanos, enumerando, sin ponderarlas, las muchas é inmensas ventajas que la "Bienhechora" lleva sobre todas las demas compañias de seguros. El cargo que desempeño me impone este deber, y me obliga á señalar, aunque sea lijeramente, la importancia de la "Bienhechora" á todos los habitantes de estos paises.

Y aunque no fuera mas que para merecer la consideracion del Sr. Martin, es indispensable que le manifieste que tengo conciencia de lo que vale la Sociedad que represento.

Por ejemplo: en vista de sus declaraciones sobre el empleo de fondos en hipotecas, ¿como quiere el Sr. Martin que me prive de la siguiente pregunta? ¿Como es posible que un habitante del Plata imponga una cantidad en el "Porvenir de las familias", para ser empleada en préstamo sobre hipoteca, en Chile, para ganar un interes de 9 ó 10 p.% anual, cuando aquí mismo en su casa, puede emplearla en el mismo objeto, con la misma garantia y ganando 18 p.% anual?

Si es con el fin de ir á utilizar los beneficios de herencias que procura la institucion de seguros, para esto tiene aquí la "Bienhechora" que le ofrece mayores utilidades con las mismas bases.

Supongamos por un momento que un individuo impone una cantidad igual en el "Porvenir de las Familias de Chile" y en la "Bienhechora del Plata." Resultará lo siguiente: 1.° De la suma impuesta en pesos fuertes en el "Porvenir," recibe un recibo en igual cantidad de unidades espresadas en pesos, que en Chile se entiende son de 17¼ en onza. Pero esto no significa nada, desde el momento que el Sr. Martin, Inspector General de la Sociedad, ha publicado que los suscritores de acá recibirán en *pesos fuertes* el resultado de sus liquidaciones espresado en pesos.

El suscritor á la "Bienhechora" recibirá su recibo espresado en pesos fuertes.

2.° La suma destinada al Porvenir pierde los intereses correspondientes al tiempo que trascurra desde el dia que el interesado entregó la plata, hasta el dia que llegó á poder de la Direccion en Santiago de Chile.

La suma destinada á la "Bienhechora" no pierde mas intereses que los correspondientes á los pocos dias necesarios en el viaje del vapor.

3.° Puestas las dos cantidades en poder de las respectivas Direcciones, ganan un interés de 9½ p.% en el "Porvenir," (tomamos el término medio de 9 á 10 indicado por el Sr. Martin) y de 18 p.% en la "Bienhechora."

4.° Las dos compañias van capitalizando estos intereses el mismo dia que se cobran hasta finalizar el quinto año, que es la época fijada para la liquidacion. Entonces se agregan á la suma de capital é intereses, los capitales de los fallecidos, y los intereses de los capitales caducados ademas de los intereses de los capitales de los fallecidos. De modo, pues, que la suma impuesta en el "Porvenir," hereda los intereses de un capital que ha ganado 9½ p.%; y la suma impuesta en la "Bienhechora" hereda los intereses de un capital que ha ganado 18 p.%—En cuanto á la herencia del capital de los fallecidos puede ser igual en las dos compañías.

5.° Ya estamos en el momento que está arreglada la liquidacion, y el individuo que impuso una cantidad igual en el "Porvenir" y en la "Bienhechora," sabe perfectamente que esta cantidad se ha aumentado:

En el "Porvenir:"
Con sus intereses naturales de 9½ p.% anual........
Con los capitales de los fallecidos..........
Con los intereses de estos capitales que han ganado...... 9½ p.% id
Con los intereses de los capitales caducados, que tambien han ganado........ 9½ p.% id
Y con el aumento en el valor de capital (imposible)...... 0 p.%

En la "Bienhechora:"
Con sus intereses naturales de 18 p.% anual........
Con los capitales de los fallecidos..........
Con los intereses de estos capitales que han ganado...... 18 p.% id
Con los intereses de los capitales caducados que tambien han ganado........ 18 p.% id
Aumento en el valor del capital (Probable)...... X p.%

Ahora el suscritor resuelve retirarse de las dos compañias. Entonces el "Porvenir" le cobra 1.% del monto nominal. La "Bienhechora" no le cobra nada.

Supongamos que el suscritor desea continuar, pasando á otro quinquenio. Entonces el "Porvenir" tambien le cobrará el 1 p.%. La "Bienhechora no le cobrará nada. De modo que lo mismo es que se retire como que continúe; del "Porvenir" retirará su capital y beneficios menos el uno por ciento del total; y de la "Bienhechora" retirará integro su capital y beneficios.

Esto depende de un inciso que tiene el artículo 42 de los Estatutos del "Porvenir", que dice: "*al efectuarse la devolucion de capitales ó el pase á otro quinquenio de las suscriciones liquidadas, se pagará uno por ciento del monto nominal de cada una.*"

Esta carga para el suscritor no existe en la "Bienhechora".

Como resultado de todas estas demostraciones se deducen las siguientes reflexiones.

1.° La suma impuesta en el "Porvenir" se va de un punto donde puede ganar un interes de 18 p.% anual, para pasar á otro donde ganará 9 1|2 p.%.

La que se impuso en la "Bienhechora" entra á ganar lo mismo que ganaria en el mercado mas favorable al dinero.

2.° La del "Porvenir" ha ido á aumentar el bienestar de los propietarios de Chile, procurándoles dinero á préstamo sobre sus fincas á un interés de 8 p.% anual, cuyo dinero pueden trasladarlo aquí, y prestarlo á nuestros propietarios, con las mismas seguridades que ellos han dado, y ganarán de 18 á 24 p.% anual.

La suma entrada en la "Bienhechora" toma asiento desde el momento en el gran concurso de todos los elementos que tiene por objeto el fomento, desarrollo y aumento de la riqueza del pais. Y entre todos los elementos que concurren á este fin, la institucion de seguros sobre la vida es el mas poderoso.

¿Y como no ha de ser el mas poderoso, si es un comprador constante, inevitable, que se presenta al mercado en todas épocas con dinero de contado?

La "Bienhechora" durante cinco años solo puede ser compradora. Desde que tiene recaudados quinientos pesos fuertes está obligada á comprar. Desde el momento que entra en posesion de los títulos comprados, se estampa al dorso de cada uno de ellos un sello que dice:

Este título pertenece á la seccion de la BIENHECHORA DEL PLATA, que liquida en 1.° de Enero de 1870, hasta cuya fecha es inajenable. Buenos Aires ....de....de 1864.

J. M. Cantilo — Delegado del Gobierno.
F. F. Moreno — Director General
J. Temperley. — Vocal de la Junta de Vijilancia.

Y en el mismo momento se depositan en el Banco de la Provincia, de donde no pueden salir sin la intervencion de las tres personas que van firmadas dentro del sello, y solamente en la época escrita en el mismo.

Estas operaciones, aseguran el aumento en el valor del capital, porque el ajente mas eficaz para levantar el valor de un efecto, es aquel que siempre lo compra y lo retira de la circulacion.

No seria, pues, de estrañar que, cuando la Bienhechora" tenga suscrito un capital de 15 millones como tiene el "Porvenir" aunque esto suceda sin tener la primera tantos años de existencia como cuenta el segundo, no seria de estrañar, decimos, que los Fondos Públicos estuviesen á 80 por ciento sobre su valor nominal.

Los suscritores á la "Bienhechora" realizarian entonces unos beneficios de que no hay ejemplo, y habrian contribuido al aumento de la riqueza pública en mas de 6 millones de pesos fuertes. Por ejemplo:

Si la deuda pública asciende hoy á 15 millones al cambio medio de 40 por ciento, valen 6 millones efectivos que están repartidos entre....*tantos* particulares.

El dia que valga á 80 por ciento, estos mismos quince millones representan efectivos doce millones de fuertes entre los mismos....tantos particulares.

Creo como el Sr. Martin que al público y á los asociados, es á quienes corresponde apreciar las ventajas de una y otra Compañia. La Direccion de la "Bienhechora" se congratula del favor que ella ha alcanzado, y el tener suscrito un capital de *un millon y cien mil fuertes* á los primeros 10 meses de ejercicio, prueba evidentemente que son debidamente apreciadas sus ventajas.

F. F. Moreno.

San Fernando.

MUY NOTABLE.

Como mi noble defensor por modestia (como él dice: por no cansar la atencion del Juez) no ha citado algunos puntos de importancia en el escrito de bien probado, en la causa criminal que sigo contra D. Juan La Salle por incendio de un rancho en mis quintas en el Arroyo de las Carabelas; yo para ilustrar la cuestion y q' no tenga dificultades el Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas, voy á publicar algunos de los documentos de importancia que constan de autos, para poner de manifiesto la mala fé de La Salle, y del Juez de Paz D. José Jaime.

Daré principio por sus notas que corren á f. 50 y 50 v.—Mayo 19 de 1864.—Al Sr. Procurador Municipal D. Pio A. Crosa.

El infrascrito se dirije á Vd. á fin de que estienda en el espediente que se adjunta en razon de haber sido recusado el infrascrito por la parte interesada, y como así lo dispone el artículo trece del manual de Jueces de Paz, mandado observar. Dios guarde á Vd—José Jaime.

Como se vé, queda demostrado por nota oficial del mismo Jaime, que él quedó recusado desde aquella fecha; ¿y como es que hasta Mayo del presente año, se ha metido en mis asuntos, dando informes falsos en mi contra: informes de comedimiento sin que se los pidiese el Juez, como el que corre á f. 9 vuelta y á f. 10?

La alianza hecha entre Jaime y La Salle para despojarme de mis propiedades, vá á quedar tan clara como la luz del dia, y todos sus informes, declaraciones y demas documentos hechos en su Jnzgado desde aquella fecha llevan el sello de una nulidad insanable.

Habiendose escusado el Sr. Crosa por fuertes razones que tambien constan de autos á f. y f. que espuso al Juez y pasó la siguiente nota—Mayo 21 de 1864—Al Alcalde del cuartel segundo D. Mariano Vayo—El infrascrito, en cumplimiento de la ley, y por escusacion del Sr. D. Pio Crosa, nombra á vd. para que pueda entender en la demanda que contra el Sr. Lasalle, sigue D. Pedro C. Avila en representacion de D. Victor Blaisé sobre posesion de Islas—Dios guarde á vd.—*José Jaime.*

Estos oficios constan de autos y el Juez debe fijarse para declarar nulos y de ningun valor los informes falsos del Juez Jaime, así como todos sus actos que puedan perjudicarme.

Mas vamos á la sentencia: vamos á leer esos serios considerandos fundados algunos de ellos en los mismos actos oficiales del Juez de Paz; y despues de publicada esa sentencia que fué ratificada por el Superior Gobierno de la Provincia, pueden el Juez Jaime y La Salle cubrirse el rostro con las dos manos, ó ponerse una máscara para que nadie les pueda mirar el rostro; al mismo tiempo que el Exmo. Gobierno de la Provincia, no solo debe suspenderlo de sus funciones, sino mandarlo enjuiciar criminalmente (1). Un ejemplo de esta naturaleza importaria mucho para el pais, por que serviria de espejo para los de mas empleados.

Leamos la sentencias.

Sentencia.

San Fernando, Junio 17 de 1864.

Atento el informe dado por la comision mandada al reconocimiento de las quintas en cuestion:

Atento á la nota del Juez de Paz en los puntos que ella contiene:

Atento á que D. Santiago Soulás hizo oposicion á La Salle ante el Juez de Paz en los momentos de denunciar esas quintas por desiertas y sin dueño, mostrando al Juzgado las escrituras de propiedad del Sr. Blaisé, y el endose á su favor hecho por el Juez Zelaya por deuda hipotecaria de Blaisé:

Atento á que el Juez de Paz no ha cumplido con lo que manda la ley de 18 de Febrero de 1857 en su artículo octavo: poniendo el aviso en todos los sitios públicos:

Atento á que en las mismas circunstancias hizo oposicion D. Francisco Grosperrein como apoderado de Blaisé durante su ausencia presentando al arrendatario Marcelin que hacia tres años á que las trabajaba:

Atento á que el Juez de Paz, aun despues de haberle estendido los títulos de amparo á La Salle, ha seguido reconociendo los legítimos derechos del Sr. Blaisé, como lo demuestra la contrata de traspaso del arriendo, que Marcelin ha hecho á favor de D. Juan Magnieu, estendida hace un mes segun la nota del Juez de Paz:

Atento *á que con fecha 26 de Abril último, el Juez de Paz ha enjuiciado criminalmente á La Salle por demanda del apoderado del Sr. Blaisé por incendio de un rancho en las Islas en cuestion, lo que importa un reconocimiento categórico de los derechos de D. Victor Blaisé:*

Atento á que aun existen en el Juzgado de Paz depositadas las escrituras de propiedad de D. Victor Blaisé hasta que pagase á D. Santiago Soulás la cantidad de mil pesos en que estaban hipotecadas dichas escrituras, todo lo cual sucedia desde antes del pedimento de La Salle:

Atendiendo á que estas mismas islas fueron solicitadas por D. José Antonio Echavarria en el juzgado del señor Zelaya, y le fueron negadas en virtud de hallarse pobladas, cultivadas y arrendadas por cuatro años á D. Luis Marcelin. Por todos estos fundamentos vengo en sentenciar, y sentencio: declarando á D. Victor Blaisé en lejítima posesion y propiedad de sus quintas, condenando á D. Juan La Salle en costos y costas, y mandando se le retiren las escrituras que se le han estendido, firmando esta mi sentencia con testigos á falta de escribano público—Mariano G. Vayo—Testigo, Fernando Delesson—Testigo, Juan P. Boux.

Al leer el Sr. Dr. D. Jacinto Cárdenas esta sentencia, creo que aun cuando no fuese mas que por los respetos que se debe á sí mismo, y los que debe al público, condenará á La Salle conforme á lo pedido por mi ilustrado y generoso defensor.

Agregaré algo mas, para que no le quede punto alguno de duda al Juez—que La Salle nunca tuvo posesion de mis islas ni una sola hora, porque ellas estaban ocupadas por los arrendatarios que desde tres años atras vivian en ellas, que él solo puso los piés en mis propiedades clandestinamente y no duró en ellas sino el tiempo necesario para incendiarme el rancho, y en seguida se retiró; por consiguiente, no le queda ni el derecho de alegar que tomó posesion un solo dia; y aun cuando hubiese querido hacerlo, no se lo habria permitido.

Victor Blaisé.

(*Continuará.*)

(1) Ya se vé: Jaime dirá ahora que me importa; yo he trabajado una linda casa de azotea con las economias de mi Juzgado, y se retirará á volver á tomar su empleo de marino en la falua del Resguardo ó de la Capitania.

Servicio de peones.

Lo que está pasando en el servicio de peones es una cosa original. Ninguna persona acostumbrada á estar en ese servicio es capáz de esplicarse semejante disparate.

Pues se le ocurre, (no sabemos á quien) pero, la orden parte del encargado de peones, para que los que hasta ahora se han llamado distinguidos por sarcasmo, cesen como tales, y si quieren continuar pueden hacerlo como peones, quedando solo dos capataces en cada departamento, es decir: dos en la *aduana nueva* y *dos en la vieja* para reparar todo el trabajo de ambas reparticiones que no baja el núm. de peones aproximativamente de 60 á 80 hombres diarios en cada una, agregada todavia la diferencia de trabajo entre la aduana nueva y la vieja.

Yo preguntaria: ¿cual es la utilidad que vá á reportar el fisco ó el comercio con la supresion, ya sea de capataces ó distinguidos, esto es apartando los que son útiles y los que no son.

Pero, no hay tal útilidad para el Fisco, sello palpable de la nulidad, con ella se introduce sin pensarla el caós y la completa acefalía en el servicio.

Y no, porque se nos pueda considerar como hostiles á cualquier empleado, no Sr.

La idea que nos mueve és la injusticia de la disposicion que invoca la necesidad

---

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

Un vago y secreto instinto, una curiosidad llena de avidez la dominaban, cuando de pronto oyó un ligero ruido, levantó la cabeza y vió un hombre inmóvil en la puerta del pabellon. Era *él*; pero se habia quitado la careta, y su semblante produjo en la jóven una impresion profunda.

El presidario era un jóven como de treinta años; llevaba crecida su barba, rubia y cuidada con esmero; grandes y rasgados ojos azules, dulces y tristes, daban á su rostro una espresion de vaga melancolía.

—Señorita, dijo á la jóven avanzando y besándola respetuosamente una mano; la condesa de Artoff, de la que me separo en este momento, me ha dicho que estábais aquí....y que....

Pareció vacilar. Concepcion le alentó con una sonrisa.

—Y que me esperábais, añadió conmovido.

—En efecto, caballero, respondió la jóven; las pocas palabras que pronunciásteis, y las que me ha dicho la condesa, han despertado mi curiosidad.

El jóven se sonrió tristemente y calló. Concepcion le hizo sentar á su lado, añadiendo:

—La condesa os autoriza para que me digais una parte de vuestra historia.

Pasó una nube por la frente del jóven, y sin duda iba á replicar, cuando se oyó fuera del pabellon un ligero ruido, llamaron á la puerta con violencia y antes de que hubiesen dado permiso para entrar, se presentó un hombre estrañamente vestido, y cuyo aspecto hizo temblar á la jóven.

—¡Eh! *¡número treinta!* dijo al jóven; ya sabes que tenemos que irnos á las cuatro, y que son las tres y media: con que despáchate, porque solo te queda media hora.

Y se alejó, dejando á Concepcion amedrentada.

—¿Quién es ese hombre? esclamó; ¿qué quiere? qué viene á hacer aquí?

—Es un capataz del presidio, que viene á buscarme, contestó el jóven dolorosamente.

—¡A vos!....¡á vos!

—Sí, señora, dijo con amargura el jóven; ese hombre es mi guardian; este vestido no es un disfraz; soy presidario, y he perdido mi nombre para convertirme en *el número treinta.*

XIV.

Despues de esta escena de teatro, podria creerse que Concepcion se desmayó, ó por lo menos que gritó pidiendo auxilio, ó huyó del contacto del presidario; mas no sucedió nada de esto.

Aquel hombre era indudablemente un penado, pero un penado que usaba el lenguaje de los caballeros; y habia tanta lealtad en sus grandes ojos azules, tanta sencillez y verdad en su acento cuando confesó su condicion miserable, que se operó en la jóven una reaccion súbita. Su terror cedió el puesto á una ardiente simpatía, y esclamó:

—¿Pero de qué horrible maquinacion habeis sido victima, caballero?

Y como al mismo tiempo le tendió una mano, el presidario dió un grito de júbilo y gratitud.

—¡Gracias! esclamó, ¡gracias!..Veo que no me creis culpable.

—¡Culpable!....No; ni vuestra voz ni vuestra mirada son las de un criminal.... Y ahora que os considero víctima de un odioso *quid pro quo*, es preciso que me conteis vuestra historia. Tengo alguna influencia; me pre sentaré á la Reina, me echaré á sus piés....

El jóven movió la cabeza.

—¡Oh! no, dijo sonriendo.

—¿Decís que no?

—Quiero decir que aun no es tiempo.

—Pero....

—No es de S. M. de quien dependen mi libertad y mi rehabilitacion.

—¿Pues de quién, Dios mio!

—Tal vez de vos.

Esta respuesta colmó la sorpresa de la jóven.

—¡De mí! esclamó, demostrando que no comprendia el significado de aquellas palabras.

—Quizás; pero aun no es llegada la hora en que debais comprender.

—¡Oh! ¡yo señor!......¡Esto es un sueño, murmuró Concepcion, ó estoy loca!

Y como él guardaba silencio, añadió ella con súbita vehemencia:

—Caballero, esplicáos, por favor.

—No puedo.

—¿Cómo y desde cuándo estais así?

—Hace once meses que estoy en el presidio de la Carraca, y mi condena es de cinco años.

—¿Qué crímen es el que se os imputa?

—El de pirateria.

—¡Oh!

—Apresó una fragata española un buque sueco á cuyo bordo iba yo, y que llevaba un cargamento de negros, y los tribunales sentenciaron á la tripulacion á presidio. Yo era el segundo.

—¡Vos!....¡vos negrero!

El jóven contempló á Concepcion al mismo tiempo que se sonreia melancólicamente.

—Ya sabeis una parte de mi historia, añadió.

—¿Y por que no me la referis toda?

—Porque no me es permitido pronunciar mi nombre ni el de mi familia, ni deciros, al menos por ahora, el pais donde he pasado veinte años de mi existencia.

—Pues bien, dijo Concepcion; decidme lo que podais.

El penado añadió:

—Ahora van á cumplirse dos años desde que me embarqué á bordo de un buque que hacia la travesía de Inglaterra y Francia. Llevaba pendiente del cuello un estuche que contenia mis papeles, mi fé de bautismo y mi despacho de oficial de la marina inglesa. Durante la travesía nos sorprendió una tempestad; el buque naufragó, y yo pude salvarme á nado en union de otro jóven.

El presidario refirió á Concepcion la terrible historia de su infortunio, que ya sabe el lector; pero ocultó su nombre y calló la pérdida de sus papeles.

—Pero, dijo Concepcion, luego que fuísteis preso, ¿por qué no dijísteis quién érais?

—Lo dije y no me creyeron.

—¿Y vuestros papeles?

—Se quedaron en el islote donde fuí encontrado.

—Pero vuestra familia estaba en París....

—Sí; mi madre y mi hermana.

—¿Por qué no os dirigísteis á ellas?

—Me dirigí al capitan del puerto de Cádiz, y le referí mi historia.

—¿Y qué hizo?

—Dió crédito á mis palabras, y escribió á París, mas le contestaron que yo era un impostor; que el hombre cuyo nombre habia tomado yo, existia en París, que todos le conocian y veian diariamente.

—¡Oh! eso es imposible, esclamó Concepcion.

—Sin embargo, es cierto.

—¡Qué decís!

En este momento se abrió la puerta del pabellon.

—¡Vamos, *número treinta!* dijo brutalmente el capataz; son las cuatro.

El jóven se levantó, diciendo:

—Adios, señora; gracias por vuestra simpatía.

—Pero no podeis marcharos de ese modo; no quiero que os marcheis.

—Es forzoso. Gracias á un favor inesperado, me habeis visto aquí; pero ya debo retirarme, á pesar mio....Adios señora.

—¡Oh! esclamó Concepcion; iré á ver á don Pedro, que es primo del general y fué amigo intimo de mi padre, y....

—Señorita, os suplico que no hagais nada. Se está trabajando para conseguir mi libertad, y un paso impremeditado podria perderme.

—Pero al menos, ¿volveré á veros?

—Quizás....Adios; hasta la vista.

El presidario saludó profundamente, y siguió al capataz, dejando á Concepcion anonadada.

La pobre jóven permaneció largo rato con la cabeza entre las manos, pensando en cuanto habia oido, y dirigiéndose una pregunta á la cual intentaba inútilmente darse una contestacion:

—¿Cómo es que la condesa de Artoff conoce á ese hombre que ha pasado veinte años lejos de Francia? ¿Cómo es que yo me encuentro mezclada en todo eso, y cómo puede depender su rehabilitacion mas bien de mi que de la reina?

Tal vez estrañará el lector que aquella niña no hubiese concebido la menor sospecha, y sorprenderá que al oir la narracion del presidario no encontrase alguna semejanza entre su historia y la de Rocambole; pero Concepcion amaba ardientemente al que consideraba ser marqués de Chamery, y el hombre amado está siempre al abrigo de toda sospecha en corazones como el de la jóven española.

—Todo esto es inesplicable, murmuró al levantarse.

Y saliendo del pabellon, cruzó el jardin y regresó á los salones.

La fiesta tocaba á su fin: muchos salones estaban ya desiertos, las bujias casi consumidas, y la orquesta muda.

La jóven recordó entonces que habia ido al baile de órden de la Reina, acompañada de una marquesa parienta suya. Al llegar al baile, sentóse aquella á una mesa de tresillo, y Concepcion con los sucesos de aquella noche se habia olvidado de su tia. Solo entonces fué cuando se acordó de su olvido.

Inmediatamente se dirigió al salon de juego; pero la mesa habia sido abandonada mucho tiempo hacia, y mientras discurria de aposento en aposento buscando á la marquesa, encontróse frente á frente con un servidor del ayuntamiento, que se ocupaba en apagar las bujías de un candelabro, y á quien reconoció inmediatamente.

—¡Zampa! esclamó sorprendida.

—¡Doña Concepcion! murmuró el portugués, que aparentó igual sorpresa.

—¿Cómo estás aquí, Zampa?

—Soy ayuda de cámara del señor alcalde.

—¿Desde cuándo?

—Desde que murió el duque de Chateau-Mailly.

Este nombre, que oia pronunciar por segunda vez aquella noche, aumentó la conmocion de la duquesita, que estremeciéndose profundamente, miró á Zampa y le dijo:

—¿Pero es cierto que ha fallecido?

—Sí, señora; hace dos meses.

La jóven se dejó caer sobre un sofá, y dijo á Zampa.

—¿De qué murió?

Zampa se sonrió maliciosamente y contestó:

—Los periódicos dijeron que el señor duque habia fallecido del carbunclo.

—¿Y qué es eso?

—Una enfermedad que padecen los caballos.

—¿Y cómo la adquirió el duque?

—Los periódicos dijeron....

Concepcion cerró violentamente el abanico.

—No se trata de los periódicos, dijo, sino del duque. ¿No eras tú su ayuda de cámara?

—Sí, señora.

—Entonces, debes saber mucho mejor que los periódicos lo ocurrido.

—Es cierto; pero yo debo repetir á la señorita lo que se dijo.

—Adelante.

—El duque tenia un caballo al cual queria mucho, llamado *Ibrahim*, que fué atacado del carbunclo. El duque lo acarició sin tomar precaucion alguna, y se contagió. Esto es lo que los periódicos refirieron.

—¿Pero eso es inexacto?

—Por lo menos, no es exacto.

—¿El duque no falleció de esa enfermedad?

—Sí tal; pero no la adquirió del caballo.

—Esplícate, dijo la jóven llena de impaciencia.

—El duque murió del carbunclo, lo mismo que su caballo árabe, dijo el portugués, pero adquirieron la enfermedad separadamente, aunque del mismo modo.

—¿Cómo sucedió eso?

—Al caballo le picaron en el vientre con un alfiler que habia sido clavado antes en un caballo ya en putrefaccion, muerto del carbunclo.

—¿Y el duque?

—El mismo dia estaba sentado delante de una mesa, y acababa de escribir algunas cartas. Al levantarse apoyó ambas manos en los brazos del sillon, y dió un grito que oí yo, pues me hallaba en el mismo gabinete. Acudí al momento, y el duque me mostró la palma de la mano, y en ella una gota de sangre.

—Prosigue.

—El mismo alfiler con que pincharon al caballo se hallaba con la punta al aire en uno de los brazos del sillon.

—¿Pero cómo fué eso? ¿quién lo habia colocado allí? preguntó la jóven.

—Yo, dijo Zampa.

—¡Tú!....¡tú! ¿Por una equivocacion sin duda?

—No, señora.

—¡Miserable!

—Es que yo odiaba al duque, repuso sencillamente Zampa, porque sabia que la señorita no le amaba.

Concepcion ahogó un grito de indignacion, y como no podria comprender desde luego el motivo que indujera á Zampa á cometer tal crimen, imaginó que por un esceso de cariño hácia su antiguo amo, que al decir del portugués aborrecia al duque, habia creido éste odiarde tambien y manifestar aquel odio por medio de un asesinato.

—¡Miserable! repitió Concepcion con vehemencia; ¡creiste complacerme cometiendo un crimen! ¿Y has pensado que le dejaré impune?

Pero Zampa contestó con mucha tranquilidad:

—No he hecho tal cosa por complacer á la señorita.

—¿Por qué, pues, infame! ¿Era quizás cumpliendo la postrera voluntad de D. José?

—Tampoco.

Concepcion se sentia dominada por la sangre fria del lacayo.

—Entonces, dijo vacilando y despues de un corto silencio, ¿seria porque tuvieras motivos personales de queja contra el duque?

—¡Yo!..No, señora; era muy bueno para mí.

—¿Pues quién te impulsó á cometer ese crímen, desdichado!

—El miedo.

—¡Cómo el miedo!

Y la señorita de Sallandrera, estupefacta, miró á Zampa con cierto doloroso estravio.

Zampa continuó:

—Habia un hombre que llegó á saber, no sé cómo, lo que solo Dios, D. José y yo sabiamos, es decir, que yo habia sido condenado á muerte en España.

La jóven hizo un movimiento de espanto.

—¡Ah! ¡todo esto es aterrador! murmuró.

—Ese hombre me mandó asesinar al duque, y obedecí.

—Pero, ¿quién es ese hombre?

—Ignoro cómo se llama, repuso Zampa, ó por mejor decir, me está prohibido revelarlo.

—¡Acabarás de hablar, miserable!

—Si la señorita desea saber mas acerca de la muerte del duque de Chateau-Mailly y de otros acontecimientos que ignora, aunque la tocan muy de cerca, puede dirigirse á la señora condesa de Artoff.

Y al pronunciar estas palabras, Zampa saludó respetuosamente y desapareció.

XV.

Concepcion, que se habia incorporado para detener á Zampa, volvió á caer sobre el sofá anonadada.

Habia ido á aquel baile con el alma cubierta de duelo, pero con el corazon y los ojos fijos en el porvenir y llena de esperanza, é iba á salir de él atormentada por vagos recelos é indefinibles terrores. Por un momento se sintió dominada por una fiebre vertiginosa, y creyó ser victima de un ensueño horroroso.

El recuerdo de aquel presidario que acababa de referirle una triste y misteriosa historia; las oscuras frases de la condesa de Artoff; el estraño relato de Zampa, todo esto se embrollaba y confundia en su cabeza, llenándola de visiones y fantasmas.

Por fortuna se presentó la marquesa de X...., que venia de buscar á su jóven parienta por los jardines.

—¡Gracias á dios! Dijo al ver á Concepcion pálida y trémula; ¿dónde estabas, hija mia?

—Buscándoos, contestó.

—Pues yo tambien te buscaba, porque son cerca de las cinco.

—¿Sí?....Pues marchémonos.

El carruaje esperaba á ambas damas al pié de la escalera. La marquesa saludó al alcalde, que habia querido permanecer allí hasta que se hubieran marchado todos los concurrentes; se apoyó en el brazo de su sobrina, y ambas se se alejaron, dirigiéndose á la quinta que habitaban la duquesa de Sallandrera y su hija en las afueras de la ciudad á orillas del mar.

Detúvose el coche delante de la verja, mientras un criado que habia quedado levantado toda la noche abria la puerta.

Concepcion se despidió de su tia, y ésta regresó á la ciudad.

La jóven entró en la quinta, y como su madre se habia acostado ya, se dirigió á su aposento, donde la esperaba una doncella para desnudarla.

Al ver entrar á su jóven ama, la doncella tomó de sobre la chimenea un voluminoso rollo de papeles.

—¿Qué es eso? preguntó Concepcion.

—No sé; anoche lo trajo un desconocido.

—¿Qué trazas tenia?

—Parecia ser un criado, añadió la doncella, y dijo que era indispensable que la señorita viese estos papeles al regresar del baile.

—¿No trajo además alguna carta?

—No, señora.

—Está bien. Desnúdame.

Concepcion se acostó, hizo que la aproximasen un velador y una luz, despidió á su doncella, y abrió el rollo de papeles, que era un voluminoso manuscrito en francés con este epígrafe:

"*Historia del conde Armando de Kergaz, de su hermano sir Williams y del discípulo de éste, Rocambole.*"

—¿Qué puede ser esto? murmuró la jóven, que jamás habia oido hablar de sir Williams ni de Rocambole, y apenas conocia el nombre del conde de Kergaz.

En la primera página habian pegado un papelito en que estaban essritas estas palabras, que Concepcion leyó con la mayor curiosidad.

"Cuando estos papeles vayan á manos de la señorita de Sallandrera, regresaba del baile, donde habrá sabido cosas muy estrañas. En nombre de lo que mas pueda interesarle, se la suplica que lea estas páginas sin detenerse."

—Veamos, dijo Concepcion, imaginando que iba á leer la historia del presidario misterioso que habia conocido aquella noche.

Y en vez de apagar la bujía, se puso á leer aquel manuscrito, redactado por la condesa de Artoff, que era un resumen sucinto, aunque muy claro, de la larga historia que hemos referido á nuestros lectores.

de suprimir los gastos, cuando por el contrario se vá á gravar la Aduana quizá con un 50 p.% mas de lo que hasta ahora se gastaba.

En una palabra, se va á llevar el desquicio al servicio de peones, autorizándolos al pillaje y al fraude.

Pues es sabido, y bien notorio que los capataces no pueden vijilar ni medianamente sus departamentos por las divisiones y sub-divisiones.

Es sabido y bien notorio, que los guardas y segundos no pueden ni remotamente contraerse á la atencion de los peones, por las diferentes atenciones que les rodean; por consiguiente, lo mas probable del caso es, que los peones no anduvieran muy listos, y por razon natural libres de las tentaciones.

Esto, por una parte, por otra, el tiempo que se perderia por lo mismo que los peones no tienen quien los vijile y lo que se habia de hacer en un dia tendria que hacerse en dos.

Esto no puede escapar al buen sentido de cualquiera de los empleados ó comerciantes que entienden lo que és el servicio de peones.

Entre tanto, esperarémos hasta ver lo que resulta de éste *nuevo parto de los montes*.

M. C.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

El abajo firmado, Presidente de la Comision de Inmigracion, tiene el honor de presentar á V. E. el movimiento de la inmigracion en los primeros cuatro meses del presente año, y la situacion financiera de este establecimiento en esta fecha.

Hallándose enteramente desprovista de fondos la tesoreria de esta Comision, como lo notará V. E. por el estado adjunto, se ruega á V. E. se digne ordenar sea entregado el importe de la suma acordada en el presupuesto, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Aprovecha esta oportunidad el que suscribe para reiterar á V. E. las espresiones de su mayor consideracion.

Miguel J. Azcuenaga.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

Espídase órden al Ministro de Hacienda, para la entrega de dos mil pesos fuertes á la Comision de Inmigracion, acúsese recibo en contestacion, y publíquese con los estados adjuntos.

MITRE.
G. RAWSON.

Movimiento de la Inmigracion en el puerto de Buenos Aires, y en el Asilo de Inmigrantes.

Entrados en el	Puerto.	Asilo
Enero	1474	97
Febrero	620	154
Marzo	601	60
Abril	941	57
Mayo		
	3,636	368
	(ó sea 10 p%)	

Observaciones—Desde el 1.° de Mayo hasta el 20, mas de 100 emigrantes han sido admitidos en el Asilo.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

El Presidente—
MIGUEL JOSÉ AZCUÉNAGA.

Sociedad de Inmigracion. Caja desde el 1.° de Setiembre de 1863, hasta el 15 de Mayo de 1865.

ENTRADAS.

1863—Setiembre 1.°	
Saldo recibido del Señor Tesorero Poucel	230
Al Banco existente el 31 de Agosto	57,600
Del Gobierno Nacional	82,200
De la Municipalidad	10,000
Por intereses del Banco	3,010
Por suscriciones particulares	24,670
Por dinero suplido por el Tesorero P. M. Nouguier	2,319
pesos	180,029

Nota—Resulta del presente estado un déficit de ps. 2,319, suplidos por el Tesorero, quedando unos pocos intereses á recibir del Banco.

SALIDAS.

Por gastos en Europa (Letra opjch. Beck etc.)	11585
Por muebles, colchones y almohadas	5670
Por gastos estraordinarios y reparaciones	5357
Por mantencion y desembarque	27755
Por gastos generales (sueldo, alquiler, etc.)	129662
Ps.	180,029

Buenos Aires, Mayo 15 de 1865.

P. M. Nouguier.
Secretario.

Conforme—
Azcuénaga.

El Gobernador de la Provincia.

San Juan, 10 de Mayo de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República.

El infrascrito ha tenido el honor de recibir la apreciable nota circular de V. E., de fecha 17 de Abril próximo pasado, por la que se sirve comunicarle el modo estraño y desleal con que ha sido agredida la dignidad y la seguridad de la Nacion, por el Gobierno de la República del Paraguay, y la necesidad en que el Exmo. Sr. Presidente de la República se ha visto de contestar con la guerra á la guerra á que es provocado, y que está decidido á hacerla con toda la energia y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion, contando para ello con la virilidad de su pueblo y con los poderosos elementos que el pais encierra.

El infrascrito debe decir á V. E., en contestacion, rogándole se sirva trasmitirlo al conocimiento del Sr. Presidente, que el sentimiento de indignacion despertado en el Gobierno y pueblo de San Juan, con motivo de la agresion injusta y pirática de el del Paraguay, es tanto mas profundo cuanto que uno y otro han sido sorprendidos en su marcha tranquila de paz y de progreso, en que, por la primera vez, á favor de la proteccion del Gobierno Nacional, y despues de los azares de la guerra interna pasada, habia entrado bajo los mas lisonjeros auspicios. Bajo este concepto, y principalmente impulsado por el patriotismo que es característico del pueblo arjentino, el Gobierno del infrascrito tiene la honrosa satisfaccion de manifestar al Exmo. Gobierno Nacional, su perfecta adhesion á las resoluciones que ha dictado y que han sido comunicadas por el Ministerio de V. E. y el de Guerra y Marina, y que para su cumplimiento encontrará en el Gobierno y pueblo de San Juan, la mas decidida y entusiasta cooperacion moral y material.

Al dejar así contestada á V. E. su citada nota y despues de haber mandado el cumplimiento en la Provincia, del decreto que constituye á la República en *estado de sitio*, segun se manifiesta por la cópia impresa que se adjunta, el infrascrito se complace en renovar á V. E. las seguridades de su perfecta consideracion.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ROJO.
José M. del Carril.

Mayo 30 de 1865.

Publíquese.

RAWSON.

Direccion General de Correos.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Acompaño la nota original que por mi conducto dirije á V. E. el Inspector de Postas y Caminos del Oeste, con fecha 3 del corriente, desde San Juan, acompañando la mensura practicada en el camino transversal de San Luis á San Juan, con demarcacion de las paradas de postas que han de establecerse, resultando que el camino tiene 29 leguas en la jurisdiccion de la Provincia de San Luis y 39, 30 y 40 en la San Juan.

Adjunta tambien el Inspector, la cuota del leguaje que ha recorrido en ese servicio importante, la suma de 70 pesos, para que le sean elevados.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.

Publíquese y baje á la Contaduria la planilla del viático, para su liquidacion.

G. RAWSON.

El Inspector Nacional de Postas y Caminos de la línea del Oeste.

San Juan, Mayo 3 de 1865.

Al Sr. Director General de Correos de la Nacion, D. Gervacio A. de Posadas.

Señor Director:

Tengo el honor de participar á V. S. que acabo de llegar de regreso de mi escursion á San Luis por el camino directo de la Tranca.

Esa escursion, comprendió á mas de la mensura que he practicado, hacer la inspeccion de la apertura del camino carretero contratado con D. Manuel Benigno Celada.

Acompaño á V. E. un cuadro que demuestra esa operacion prolijamente practicada, y en cuanto al camino, tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que las bases de ese contrato han sido cumplidas ventajosamente.

Queda, pues, reducido el leguaje de San Luis á San Juan, á 65 leguas por 108, que antes se hacian por tortuosos y escabrosos senderos.

V. S. tiene en al anuario del 59, algunos ansecedentes al respecto, que el infrascrito, á cargo entonces de la Administracion de Correos de San Juan, con ese objeto le comunicaba, iniciándole desde luego, la habilitacion de tan importante via.

Resulta, pues, de camino abierto en la posta de San Luis, 29 leguas; y en la de San Juan 37 30|40 con los derechos para dar acceso en los partes médanos.

Acompaño tambien á V. E., una planilla del viático que me corresponde, sujetándome á 70 leguas ficticias de 65, hasta que el Exmo. Gobierno resuelva sobre el leguario que ha de cobrarse definitivamente.

Sírvase V. S. elevar estos antecedentes ante S. E. el Sr. Ministro del Interior, y contar con mi respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. S.

Ireneo Vega.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 2 de Junio de 1865.

La toma de Corrientes.

Se han levantado muchas voces para censurar la operacion de guerra, cuyo resultado hasta aquí conocido, ha sido la ocupacion de la ciudad de Corrientes, despues de un reñidísimo y sangriento combate en que nuestras fuerzas se han cubierto de gloria.

Aunque hubiera justicia en la censura, que á nuestro juicio no la hay ,cuando menos ella es demasiado prematura.

¿Se conocen acaso ya los resultados que la toma de Corrientes ha producido? ¿Se sabe hasta dónde llegan los frutos de la victoria del 25?

No: se ha tenido noticia apenas del hecho de armas, y el hecho de armas no puede haber sido mas glorioso para nosotros, ni mas fecundo en resultados morales.

Entonces, la prudencia aconsejaba, cuando menos, esperar los detalles y pormenores indispensables para juzgar y apreciar la operacion de guerra que tanto ha impresionado al pueblo de Buenos Aires. Y esos detalles y pormenores son tanto mas necesarios, cuanto que sin tenerlos se trata de hacer sombra que oscurezca la reputacion militar de hombres, que como el General Paunero se han encanecido en los campos de batalla.

Para nosotros, los pormenores que pueden venir mas tarde de la accion del 25 solo nos servirian para encarecer la importancia del movimiento militar, porque nos hemos colocado ya en el peor de los casos, esto es,que nuestras fuerzas se hayan visto obligadas á evacuar de nuevo la ciudad de Corrientes, y en ese peor caso, sostenemos que la operacion llevada á cabo el 25 de Mayo, es de grandisima importancia para nuestra causa.

Las hordas de Lopez, desde que se inició la guerra contra el Brasil, estaban acostumbradas á marchar por territorio enemigo sin encontrar la mas leve resistencia.

Favorecidas por las ventajas que siempre dá la alevosia, asaltaron nuestros vapores en Corrientes; ayudadas por la falta de organizacion militar de parte nuestra, ocuparon la capital de aquella provincia y gran parte de su territorio.

La falta de resistencia seguia alentando al ejército paraguayo, y así se le ha visto llegar á las inmediaciones de Goya y tal vez á Goya mismo.

Era necesario *algo*, para detener la impunidad del invasor. Así lo comprendieron sin duda los jefes superiores que combinaron la operacion militar sobre Corrientes, y por eso, sin esperar mayores refuerzos, se lanzaron á ella; coronando el hecho de armas el éxito mas completo.

Los resultados? se pregunta.

Pero los resultados están al alcance de todos.

Hasta el ataque de Corrientes nuestras fuerzas no hacian otra cosa que embarcarse y desembarcarse en la escuadra brasilera, paralizando los movimientos y operaciones de esta. No se habia hecho hasta entónces ninguna manifestacion de poder; los paraguayos no habian encontrado resistencia alguna.

Era un bien triste papel el que estábamos desempeñando.

Hoy, la República se ha mostrado ya en armas, haciendo huir de Corrientes una fuerza tres veces mayor de la que atacaba; hoy la escuadra imperial se ha colocado en actitud de hostilizar al Paraguay si pretende traer nuevos elementos de guerra á la Provincia de Corrientes.

Es el primer hecho de armas en esta guerra, y con él hemos tenido la victoria á pesar de las desventajas inmensas con que hemos tenido que luchar.

El Ministro Berges que se hallaba en Corrientes, tiene que hacer saber en su parte al mariscal Lopez que las fuerzas argentinas le han hecho disparar de Corrientes, y en su correspondencia privada ha de decir tambien á Lopez, si nuestras fuerzas abandonan á Corrientes, que ya no se encuentra allí seguro, porque tiene en el puerto la escuadra imperial,y porque de un momento á otro puede caerle otro golpe como este de que se ha escapado milagrosamente.

Los resultados de la accion del 25, aunque Corrientes sea de nuevo evacuado, son pues: en primer lugar, que las fuerzas paraguayas que alli existian han sido derrotadas y diezmadas por nuestros soldados; en segundo, que los agentes de Lopez para permanecer en Corrientes han de guardar consigo gran parte del ejército con que avanzaban por la costa del Paraná, y el tercero *muy probable*, que ese ejército que habia avanzado hasta cerca de Goya, retroceda desde que no tenga cubierta su espalda, como ha mostrado que no la tiene el golpe dado treinta ó cuarenta leguas á su retaguardia.

Para principio de una campaña no puede pedirse mas, y menos si se considera que no tenemos ejército organizado y que el enemigo se viene con quince ò veinte mil hombres.

Esos quince ó veinte mil hombres, ¿cómo se detenian en su marcha si no era por un golpe audaz como el que se ha dado sobre Corrientes?

Pedimos un poco de reflexion á los descontentos.

¿Cómo habria ganado mas nuestra causa? ¿Retrocediendo el General Paunero de Goya á la Esquina, y cuando los paraguayos avanzasen, retrocediendo de la Esquina á la Paz, y así sucesivamente, ó avanzando resueltamente, como lo ha hecho, hasta Corrientes?

En el primer caso, no se habria hecho mas que desmoralizar á nuestros soldados con esas idas y venidas, esos embarques y desembarques: en el segundo caso, nuestros soldados han de sentirse alentados con la victoria que han alcanzado.

Ahora, si el General Paunero ha podido sostener el terreno ocupado, no habria ya que hablar.

Las ventajas de la toma de Corrientes serian inmensas, incalculables.

Se vé, pues, como la accion del 25 es bajo todos puntos de vista conveniente para nuestra causa.

Comprendemos que las pérdidas dolorosas que ese combate nos cuesta, hayan llenado el alma de amargura; pero no hay que olvidar que eso es la guerra. Las mas espléndidas victorias se empalidecen siempre, por las pérdidas que ellas cuestan.

No nos dejemos, pues, llevar por el dolor que nos causa la muerte de Sagari y sus compañeros al juzgar la gloriosa accion del 25 de Mayo.

La conducta del señor Gomensoro.

Ya lo hemos dicho: los deberes que la lealtad imponen, no pueden ni deben sacrificarse á nada ni á nadie.

Despues de haber subido al Paraná la division que mandaba el señor Gomensoro, supimos, *de una manera positiva*, que llevaba órdenes terminantes de avanzar rápidamente sobre Corrientes, para ver si lograba dar un golpe á la flota paraguaya.

Viendo que el Sr. Gomensoro no avanzaba, que permanecia inactivo en Bella Vista, le atacamos.

Posteriormente se ha justificado plenamente de esa inaccion, demostrando, que si faltó á sus instrucciones y contrarió sus deseos, fué simplemente por salvar al General Paunero de la dificil posicion en que se hallaba con sus infanterias.

Apenas lo supimos, hizimos al Sr. Gomensoro el honor que se merecia.

Ahora, nuestro jóven amigo el Sr. Javier Gomensoro, sobrino del coronel, recurre á nuestra lealtad para pedirnos la publicacion de las cartas que ván á leerse.

Lejos de violentarnos al insertar estas cartas, nos hacemos un verdadero placer en ellos pues, antiguos amigos del Coronel Gomensoro, estamos tan interesados, como el que mas, en que su reputacion nada sufra.

De hoy en mas, está plenamente justificado.

Nos felicitamos de ello.

Hé aquí las cartas.

Sres. Redactores de la TRIBUNA.

Vds. que faltos de datos positivos, hicieron en su periódico apreciaciones equivocadas, respecto á la conducta observada por el gefe de la 3ª division naval del Brasil, D. José Segundino de Gomensoro, cuyas apreciaciones tuvieron la lealtad de rectificar publicamente cuando conocieron la verdad de lo acaecido; no dudo por un momento que tendrán á bien publicar en el mismo diario en que se le atacó, los párrafos de carta que á continuacion voy á copiar, como tambien la carta que el General Paunero dirijió al gefe superior señor Barroso, declarando categóricamente el grande servicio que el señor Gomensoro prestó á las fuerzas argentinas, y justificando en consecuencia, la pretendida inaccion de los buques que comanda.

Publicando los adjuntos documentos, llenarán vds. los deberes de todo periodista honrado, y dejaré yo cumplido el mio como pariente y amigo de D. José Segundino de Gomensoro.

Saluda á vd. atentamente S. S. y A.

Javier Gomensoro

Buenos Aires, Junio 1.° de 1865.

En viaje para Corrientes, Mayo 24 de 1865.

Querido Javier:

....

Llegamos á Bella Vista el 1.° de Mayo é inmediatamente me puse en comunicacion con el Gobernador Sr. Lagraña, para combinar las operaciones de la guerra. Resultó de la conferencia, que debia esperar allí la llegada del general Paunero, para combinar con él definitivamente dichas operaciones, *pero que debia darle proteccion* hasta la llegada del General que debia ser inmediata.

Se sabia que algunos buques paraguayos estaban en Corrientes, y que estos no me esperarian para combatir. Si hubiera avanzado hasta Corrientes, habria hecho una vana demostracion de fuerza, gastando combustible inútilmente, y en ese inter llegaria el enemigo hasta Bella Vista, desencontrándome en consecuencia con el General Paunero.

Retirarme despues de haber avanzado sin provecho, hubiera sido una maniobra que, alentando al enemigo, nos desmoralizaba inutilmente; esta es la verdad.

Al dia siguiente llegó el General, y viendo la inmensa superioridad numérica del enemigo [14,000 hombres], y la posicion dificil en que se encontraba, me declaró "*que no podia prescindir de mi auxilio.*" Así pues, tuve que ceder á esa imperiosa necesidad, porque si lo abandonaba la Division, quedaba comprometida su fuerza, y á no hacerlo así si sus fuerzas hubiesen sufrido algun contraste sério, habria cargado con una responsabilidad tremenda; y en este caso, los que hoy me acusan sin razon, entonces lo harian sin piedad, aunque hubiera combatido al enemigo.

Habiendo tenido noticias el dia 8 de que el enemigo se retiraba á Corrientes, me pidió el General el trasporte de su fuerza en la escuadra; y estando listos el 10 para seguir hasta el Empedrado, se supo nuevamente el 11 que el enemigo avanzaba en fuertes columnas y que el General Cáceres se retiraba.

Seguimos así mismo con destino á ese punto, y habiendo comunicado el 12 con el Secretario de Cáceres, que se hallaba en la estancia de Zeballos, cuatro leguas abajo del Empedrado, este nos comunicó que los paraguayos avanzaban y que su General deseaba conferenciar con Paunero.

De la conferencia resultó retirarnos hácia Bella-Vista ó mas atrás para........

....

Yo entonces le dije al General, que para retirarme de donde ya habia avanzado necesitaba que se me dieran *por escrito las razones*: él lo hizo, como tú lo sabrás, y bajé entonces con la fuerza hasta Bella-Vista, siguiendo de allí todavia hasta el Rincon de Soto, donde apesar de haberse reunido el Coronel Rivas con 400 hombres, tuve que permanecer prestando proteccion á las fuerzas, contrariándome naturalmente, pues yo queria marchar á Corrientes.

En aquel punto hubo un consejo de oficiales superiores el dia 29, combinándose un *plan*, que al llegar el señor Barroso *aprobó plenamente y hallando todo dispuesto para efectuarlo, se llevó á cabo.* Como tú verás, el señor Barroso, *nos encontró al General Paunero y á mi*, LISTOS *completamente* para seguir á Corrientes.

....

Te adjunto cópia de una carta confidencial, que el General Paunero dirijió al Sr. Barroso, y de la cual tuve conocimiento cuatro horas despues de haberla mandado á su destino.

....

Ya tienes datos sobre la conducta últimamente observada por mi; usa de ellos como creas mas conveniente para vindicar de cargos injustos á tu tio y amigo

Segundino.

Carta del General Paunero á Barroso.

Cuartel General, Rincon de Soto, Mayo 17 de 1865.

Exmo. Sr. Gefe de Division y de Estado Mayor de la Escuadra del Brasil, D. Francisco Manuel Barroso.

Exmo. Sr:

En este momento arribo á este punto con las fuerzas de mi inmediato mando á bordo de la 3.ª Division naval de S. M. Imperial, y acabo de saber con sumo pesar, que habia en Buenos Aires cierto mal espíritu contra el muy digno gefe de esta Division, Capitan de Mar y Guerra D. José Segundino Gomensoro, cuya conducta militar desde mi encuentro con él, en Bella Vista el 3 del presente mes—me atrevo á creer irreprochable.

Habiéndome puesto yo con mil hombres que traia de Buenos Aires casi á una jornada del enemigo, cuyo número supe despues que no bajaba de diez mil hombres de las tres armas, auxiliados á mas por el rio por los vapores de guerra paraguayos, el Sr. Gomensoro no ha hecho sino protejer mis operaciones con su escuadra, sin cuya importante cooperacion, habria sido estremadamente dificil mi posicion, y quizá comprometida.

Puedo pues, responder á V. E. que desde la citada fecha, al Sr. Gomensoro no ha podido proceder de una manera mas satisfactoria y cumplida, respecto de la amistad que felizmente liga al Imperio con esta República, y á las operaciones de la guerra que comunmente hacen al Paraguay.

Quedaré vivamente satisfecho de que estas esplicaciones puedan desvanecer en el ánimo de V. E. las malas impresiones que respecto al distinguido Caballero Gomensoro hubiesen podido suscitarle las apreciacionas mal entendidas de una parte de la opinion en Buenos Aires; celebrando á la vez que este motivo me ofresca la ocasion de tener el honor de abrir mi correspondencia con S. E., y de presentarle el homenaje de mi mas distinguida estimacion.

De V. E. affmo. S. S., Q. B. S. M.

Firmado—

Wenceslao Paunero.

P. D.—Esta carta la pondrá en manos de V. E. el Comandante del vapor argentino *Pavon*, que vá á recibir las órdenes de V. E.

Me permito agregar que el Sr. Gomensoro no tendrá conocimiento de esta carta sino despues de algunas horas que haya zarpado el *Pavon*.

Ansiedad pública.

El pueblo de Buenos Aires ha vuelto á los momentos de ansiedad porque hace poco pasaba cuando la cuestion oriental se debatia en el campo sangriento de batalla.

Entonces, cada mañana se levantaba esperando noticias que le alhagasen, porque este pueblo hizo siempre votos ardientes por el triunfo de la revolucion.

Hoy sucede otro tanto, quizá con mas razon; porque la cuestion que le preocupa, es una cuestion local, cuestion que le afecta muy de cerca, cuestion de gran trascendencia para el porvenir de la República.

Hasta el momento de acercarse nuestras fuerzas al enemigo, el momento era de espectativa.

Hoy, que los soldados de la Patria han empezado á derramar su sangre, á batirse cuerpo á cuerpo, á rendir su vida al pié de la gloriosa bandera que los congrega, el momento es de ansiedad.

Sí!

La ansiedad del público es grande en este momento.

Las últimas noticias nos hacian saber que despues de un hecho de armas para siempre glorioso al nombre argentino, nuestros soldados ocupaban la ciudad de Corrientes, reconquistada á punta de bayoneta; pero, agregan á esas noticias, que á última hora el enemigo volvia en gran número sobre la plaza.

¿Qué ha sucedido, entonces?

Hé aquí lo que tanto preocupa á la opinion.

¿Ha permanecido el ejército en Corrientes?

¿Se ha visto obligado á reembarcarse?

Lejos del teatro de los sucesos, no creemos que haya prudencia alguna en avanzar seguridades *sobre lo que deba haber sucedido*, alhagando al pueblo con esperanzas que pueden ser defraudadas.

En este momento de verdadera ansiedad, lo mejor es *esperar*; pero esperar no con temor, no con desconfianza, no con recelo, sino con toda la fé que debe inspirarnos el arrojo indomable de soldados que se baten uno contra diez, y que no han dejado jamas que se empañe el brillo de sus armas victoriosas!

Algunas horas mas, y ya sabremos cual ha sido la operacion iniciada por el General Paunero.

La familia de Sagari.

Ya que la muerte ha arrebatado al Mayor Pedro Sagari en la gloriosa jornada de Corrientes, tratemos de hacer mas llevadera esta desgracia á su desolada familia, ayudándola á formarse un modo de vivir sin sacrificios.

Con este objeto hemos iniciado en union con el señor D. Mateo Martinez una suscricion que tiene una acojida muy favorable en el pueblo.

Lo que personalmente hemos recojido, se halla consignado en la lista siguiente, complaciéndonos en hacer saber que de todas las personas solicitadas para este objeto humanitario, el único que se ha rehusado es el señor D. Juan Bautista Peña.

Los que quieran asociarse á esta manifestacion de gratitud hácia el primer mártir que la presente guerra nos cuesta, pueden ocurrir á esta imprenta ó al señor D. Mateo Martinez.

Suscricion levantada para la señora Ana Murature de Sagari, viuda del Mayor Pedro Sagari, muerto en la toma de Corrientes.

Redaccion de la *Tribuna*	$ 2,000
Mateo J. Martinez	2,000
Cándido Galvan	2,000
Estanislao Frias	2,000
Ambrosio P. Lezica	2,000
Juan José Mendez	2,000
Pastor Obligado	2,000
José G. Lezama	2,000
Juan N. Fernandez	2,000
Gobierno de la Provincia	2,000
Cárlos Casares	5,000
Eduardo Madero	2,000
Francisco B. Madero	1,500
Juan Martin Estrada	1,000
Adriano Rossi	1,000
Juan A. Fernandez	1,000
Tomás Amstrong	1,000

El señor D. Mateo Martinez recoje en una lista de suscricion aparte que oportunamente publicarémos.

Heridos.

Se esperan por momentos los heridos de la jornada del 25.

Nuestro cólega de la tarde dedica ayer un artículo á sostener la conveniencia de establecer los hospitales de sangre fuera de Buenos Aires.

No estamos con sus ideas. Los hospitales de sangre deben situarse allí donde abundan los recursos, donde nada falte para atender á los desgraciados que caigan defendiendo la patria.

Y como centro de recursos, Buenos Aires es el lugar á proposito para establecer los hospitales de sangre.

Ni en Santa Fé, ni en el Paraná podria reunirse un número de cirujanos competente para atender los heridos, puesto que el Cuerpo Médico del Ejército tendrá que seguir al ejército donde vaya.

Entonces, pues, lo necesario, es organizar los hospitales de sangre en esta ciudad, y para ello opinamos, que el Gobierno debia nombrar un cuerpo de cirujanos encargado de realizarlo, tanto mas cuanto que la escuela de medicina se ha quedado casi sin practicantes por el gran número de ellos que ha marchado á campaña.

El hospital general de hombres cuenta apenas con 56 camas vacias para recibir los heridos que están al llegar; pero sabemos que el Ministro de la Guerra se ha ocupado ayer de procurar el lugar en que han de instalarse los heridos en caso que escedan al número de camas que en el hospital existen. Tratábase de obtener para ese objeto el edificio del hospital italiano. Si esto no se consigue, nosotros indicariamos que los hospitales se establecieran en los claustros de San Francisco y Santo Domingo.

Ya cuando la guerra del Brasil se hizo una cosa semejante.

El Cuerpo de cirujanos, cuya fundacion indicamos, se encargaria de la organizacion de los hospitales.

De todos modos, es necesario que para estos primeros heridos que están al llegar, acudan al hospital para su curacion todos los cirujanos de Buenos Aires.

Es un deber de humanidad que la Patria les reclama.

Efectos de la accion del 25.

En una carta del Rosario de persona caracterizada se escribe con fecha 29 de Mayo:

"Tengo cartas de Goya fecha 26 á las "once de la mañana y me dicen esperaban "que los paraguayos entrasen ese dia al "pueblo. Otra carta escrita á las 6½ de la "tarde dice que una vez que los paraguayos sintieron que el ejército argentino "se movia en la escuadra brasilera con direccion á Corrientes para cortarles la retirada, aquellos retrocedieron y Goya "quedaba libre de que el invasor entrase."

No nos sorprende nada esta noticia. Uno de los efectos que la toma de Corrientes ha de producir, será forzosamente el contener los progresos de la invasion paraguaya.

El General Robles ha de querer guardar sus espaldas, que el golpe del 25 le ha demostrado hallarse muy al descubierto.

Remonta del ejército.

Victoria! Victoria!

La Cámara de Senadores Nacional, penetrándose de la conveniencia de la remonta del ejército por contingentes, ha mantenido firme su resolucion, sosteniendo el proyecto tal cual lo presentó el Ejecutivo, tal cual lo sancionó esa Cámara, y tal cual lo sostuvimos en este diario.

Las ventajas que militan en favor de esta medida, las esplicó con bastante claridad el General Gelly.

Esas ventajas tampoco pueden escapar á la penetracion de nadie en estas circunstancias.

Entonces, ¿qué origen tuvo la tenaz oposicion que algunos Diputados hicieron al pensamiento del Gobierno?

Alguien las sabrá.

Nosotros....las ignoramos.

Noticias.

El dia de ayer ha pasado sin que recibamos noticias del teatro de guarra.

Los rumores que corren por las calles, no hemos de consignarlos en las columnas de la *Tribuna*, porque comprendemos, que lo que hoy desea el público, son *noticias verdaderas*, y no invenciones que alhaguen un instante.

Paz con los indios ranqueles.

Sabemos que el General Emilio Mitre ha celebrado la paz con los indios ranqueles.

Este hecho no puede tener mayor importancia en los momentos en que la República necesita todos sus elementos militares para atender á la guerra nacional en que nos hallamos empeñados.

Felicitamos al General Mitre por el buen resultado que han tenido sus esfuerzos.

El Coronel Larrobla.

En Montevideo acaba de morir el coronel Larrobla, víctima de la viruela negra.

Era un valiente soldado.

Su muerte produjo gran sentimiento en aquella ciudad.

Nosotros tambien la deploramos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto continuo se pasó á considerar la órden del dia que la formaba el siguiente dictamen de la Comision de Guerra:

"La Comision de Guerra ha examinado las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley, para la formacion del Ejército Nacional sancionado por V. H. y ha creido de su deber aconsejar la insistencia del Senado en su sancion, por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Juan Madariaga—Manuel J. Gomez—Joaquin Granel."

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Mayo 29 de 1865.

El Sr. Madariaga—Miembro informante espuso: que la Comision era de opinion que el Senado debia insistir en su primera sancion, por cuanto no encontraba razones suficientes para admitirse las modificaciones propuestas por la Cámara de Diputados.

Que pidiendo el Gobierno Nacional á los de provincia un contigente, ese contingente seria compuesto de hombres destinados, enganchados, etc., pero sin violarse en lo mas mínimo la Constitucion.

Que era por esto, él creía que el Senado debia insistir en su sancion anterior.

El Sr. Bustamente—Observó que tambien se habia modificado el art. 2.° del proyecto.

Dijo: que él aceptaba esa modificacion por cuanto como era meramente un cambio de redaccion, y la creia mejor que la del proyecto sancionado por el Senado, habia de votar por ella.

El Sr. Elias—Habló en igual sentido aprobándose por una votacion ese artículo tal cual lo remitió la Cámara de Diputados y ya publicamos.

Puesto á votacion el art. 3.° remitido por la Cámara de Diputados, fué rechazado.

Quedó pues, sancionado el proyecto, aprobándose el 2.° art. del de la Cámara de Diputados y quedando el 3.° del de la de Senadores.

El todo del proyecto viene á resultar entonces aprobado en estos terminos:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.°—Autorízase al P. E. para formar un Ejército de veinte y cinco mil hombres.

Art. 2.°—Para la formacion del mencionado Ejército, queda autorizado el P. E. á remontar el Ejército de línea hasta el número diez mil plazas, y á movilizar la Guardia Nacional que fuere necesaria para completar el número espresado en el artículo 1.°

Art. 3.°—El Ejército de línea será remontado por alistamientos voluntarios, por enganches y por contingentes dados proporcionalmente por las Provincias de la República con arreglo á la poblacion y de conformidad con las órdenes que espida el P. E.

4.° Comuníquese al P. E.

Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados Nacionales se reune hoy á la 1 del dia para dar cuenta de los asuntos entrados.

NOTICIAS GENERALES.

Noticias estadísticas de la isla de Cuba.

Ha llegado á nuestras manos las *Noticias estadísticas de la isla de Cuba* en 1862, dispuestas y publicadas por el centro de Estadística, conforme á órdenes é instrucciones del intendente de Hacienda, conde Armildez de Toledo.

En esta bien redactada Memoria se espone en masa la poblacion que habita la isla, luego se dá á conocer por partidos judiciales, con el censo por partidos pedáneos, el movimiento de nacidos y muertos durante el año, la estadística criminal y territoral la riqueza muebrs y su produccion bruta en 1862, y en fin, el rejistro jeneral de fincas rústica y de las urbanas.

De los datos y cifras en ella consignados,resulta un aumento considerable, no solo en la poblacion, sino en el resultado de su creciente industria y productos naturales.

La poblacion de la isla Cuba en 1846, á que se refiere la última estadística oficial existente, era de 898, 752 habitantes; en la actual asciende a 1.359,238 es decir, que ofrece un aumento de 460,484, almas en los 16 años trascurridos, equivalentes á 5,123 por 100 en todo el período ó á 320 anualmente; siendo este aumento tanto mas satisfactorio, cuanto que es mas crecido el incremento de la poblacion blanca, pudiéndose determinar que ha habido de blancos, 79,61 por ciento, de libres de color 51, 40 y de esclavos 13,83.

En cuanto al resultado de la comparacion de las principales producciones de la isla en las dos épocas referidas, no es menos satisfactorio.

En los azúcares ha habido un aumento de 23.688,855 arrobas ó un 133,61 por ciento.

En tabacos en 137,258 arrobas ó sea 50,56.

En maiz, 1.237,233 3|8 fanegas 131,26.

En arroz en 817, 616 arrobas ó un 89,93, y en cera un 36,093 1|2 arrobas, ó lo que es lo mismo, 114,620 por ciento; siendo solo el café el que ha descendido su produccion en una baja de 739,212 arrobas, ó sea un 50,26 por ciento.

Durante el quinquenio de 1858 á 1862 se ha espedido carta de libertad á 2,257 individuos morenos y 2,205 pardos, y en cuanto á la estadística criminal presenta 3,032 reos juzgados, de los cuales, 2,158 son blancos, y de estos 1,678 nacionales y 480 estranjeros, y 874 de color, de los cuales 765 son criollos y 109 africanos.

De la recapitulacion de rentas resulta 38 millones 32,502,70 3|8 pesos fuertes de las rústicas; 17.04043,34 de las urbanas, y 71.384,649,65 de los de industria, comercio etc, es decir, un total de 132. 457, 195,69 3|8 pesos fuertes, que equivale á un capital de 1,324.571,990.

La Memoria, en fin, es digna de estudiarse en sus mas prolijos detalles.

Norma.

En la noche del miercoles se dió en Colon esta bella ópera, que desde tanto tiempo atrás no se ponia en escena.

El público la recibió con las mas señaladas muestras de contento.

La señora Briol arrancó repetidos y prolongados aplausos, muy bien merecidos por cierto porque estuvo felicísima.

Nos complacemos en tener motivo de aplaudir: lo hacemos con el mas intimo contento, tanto mas cuando no falta quien nos suponga inclinados á criticarlo todo.

Sirvan estas líneas de contestacion á las personas que tan equivocadamente nos juzgan.

Marta.

Marta, lectoras, la preciosa ópera *Marta*, es la que cantará esta noche la compañía lírica.

Marta está muy vista, gracias á la manía de la empresa de no salir del reducido círculo de unas cuantas piezas de su repertorio.

Pero apesar de eso ha de llamar al teatro una numerosa concurrencia, pues tiene delicadas armonias que deleitan siempre al que las escucha.

Concurrid al teatro esta noche los que podais hacerlo.

Id á Colon, lectores amigos, que en este mundo pícaro no hay que perder ocasion de divertirse.

Sistema métrico.

El ministro de agricultura acaba de dar un gran paso con la ejecucion de la ley del 26 de Enero de 1865, mandando sustituir en todo el Brasil el sistema actual de pesos y medidas por el sistema métrico francés, despachando á las presidencias de las provincias, circulares con las tablas comparativas é instrucciones á ese respecto.

Los oficiales paraguayos.

Personas que han llegado últimamente de Corrientes nos dicen que los oficiales paraguayos, para entrar en combate, se visten exactamente como los soldados.

No es una mala precaucion..

En todo han de ser originales los esclavos de Pancho Solano.

La Sagrada Biblia.

Sigue repartiendose con toda puntualidad esta interesante obra.

La *Maravilla Literaria* es infatigable en el cumplimiento de sus promesas y propósitos.

Dia estéril.

Lo ha sido indudablemente el de ayer.

No ha llegado vapor de ninguna parte.

El "Pavon" que es esperado por momentos, tambien nos ha chasqueado.

Esperemos....

Fondos públicos nacionales.

7,000 al contado al 39¾ p. %

Bolivianos.

3,000 bolivianos al 21⅜ p. %

Comercio español.

En el espacio de catorce años, de 1849 á 1862, el comercio de importacion ha aumentado en España en un 136 por 100, el de esportacion en un 132, y uno y otro reunidos, en un 462.

Pero aun así resulta ser España uno de los paises en que los valores del comercio esterior alcanzan cifras menos elevadas, pues en Holanda ascienden á 2,941 reales por habitante, en Inglaterra á 1,298, en Suiza á 950, en Bélgica á 800, en Francia á 456, en Dinamarca á 391, en el Zollverein á 319, en Grecia á 259, en Portugal á 233, en Italia á 304, España á 178, en Suecia á 165, en Austria á 152 y en Rusia á 84.

Los países con quienes mantiene la Peninsula mayor comerio, son por este órden.

Francia, Inglaterra, Isla de Cuba, posesiones inglesas, Estados Unidos, República de la Plata, Bélgica y Suecia, en cuanto á la importacion; y Gran Bretaña, Francia, isla de Cuba, República de la Plata, posesiones inglesas, Estados Unidos, Portugal y Argelia en el comercio de espartacion.

Finalmente, las aduanas españolas en que los valores del comercio esterior han alcanzado mayores cifras en el año 1862 fueron las de Bercelona, Cádiz, Santander, Alicante, Málaga, Valencia, Bilbao, Cartagena, San Sebastian, Elizondo, Irun y Puerto de Santa María.

El Sr. Recalde.

Este señor, Gefe de la estacion Moron, se conduce de la manera mas caballereza con los oficiales de la tropa acampada á inmediaciones de Moron.

En el último temporal, por ejemplo, en que todo el campo estaba anegado, el señor Recalde prestó toda clase de auxilios á nuestros oficiales, llevándoles él mismo cogñac y otras varias cosas, y no solo esto, sino hasta paja ó viruta para que hicieran camas.

Estos informes nos los han suministrado algunos oficiales del batallon del Comandante Obligado, quienes nos piden demos gracias de parte de ellos al señor Recalde por tan generoso proceder.

Carreteras Españolas.

La longitud de las carreteras españolas ha aumentado en el espacio de seis años 9, 942 kilómetros á 13, 540.

Relacionada esta última cifra con el territorio nacional, resultan existir á fines de 1863, 26,71 kilómetros de carretera por cada 1,000 kilómetros cuadrados de superficie.

En las provincias, esta proporcion varia desde 119 kilómetros por 1,000 cuadrados de superficie que presentaban las carreteras de la provincia de Logroño hasta 3 por 1,000 en que se encuentran las de Armería.

Los gastos de nueva construccion ascendieron en el año 1862 á 150 millones de reales, los de reparacion á 23 y los de conservacion á 25.

Los productos de los pontazgos que en 1840 consistieron en 6 millones de reales, en 1862 ascendieron á quince millones.

Asociacion Médica Bonaerense.

Se reune hoy Viernes 2 de Junio, á las 7½ de la noche, para la eleccion de la Comision Directiva.

El Secretario.

El Comandante Manuel Rodriguez.

Cuando anunciamos que el Gobierno habia nombrado á este señor Comandante del 2.° batallon del 2.° rejimiento, dijimos que dicho nombramiento sería recibido con gran contento por los ciudadanos que lo componen.

Y en verdad que no nos habiamos equivocado.

La prueba la tenemos en lo que ha sucedido antenoche, que en una reunion que tuvieron los oficiales para objetos del servicio, acordaron regalarle las charreteras de Teniente Coronel.

Lo felicitamos.

Teatro de la Victoria.

Mañana tiene lugar en la Victoria una funcion dramatica, cuyo producto será destinado por la "Comision de Socorros", á los nobles objetos que esta se propone.

Invitamos á todos los patriotas á concurrir á una funcion tan humanitaria y generosa, y esperamos que el público bonaerense acudirá á ofrecer su óbolo con la espontaneidad que le reconocemos.

El objeto de la funcion no puede ser mas noble, mas santo; ella va á contribuir á mitigar en parte las necesidades de las familias pobres de los ciudadanos que marchan á campaña á vengar la afrenta que ha hecho al pabellon inmaculado de Mayo un tirano oscuro.

Están encargados del reparto de las aposentadurias, venta y recibo de entradas, etc., los Sres. Del Campo, Bullrich, Madero, Miguens, Tollo, Amadeo, Amaral, Martinez, y el Tesorero de la comision, D. Sisto Fernandez.

Medea.

Parece que muy pronto vamos á tener ocasion de juzgar esta ópera, de tanto mérito segun algunos.

Desgraciadamente para el público, el infeliz señor Pozzolini *tenoreará* en la *Medea*.

Esto quiere decir que la noche que suba á la escena la ópera en cuestion será preciso ir al teatro sin orejas.

Tanto mejor para los que no sean muy amigos de semejantes apéndices.

Se poda el abuso.

En el nuevo enrolamiento, muchos pájaros habian dado en el jueguito de dar en las mayorias, el domicilio falso.

Ahora se les corta las alas anulando todas las papeletas que no tengan el distintivo que se ha adoptado por el 2.° Batallon del 2.° Regimiento y que creemos deben los demas cuerpos adoptarlo.

Bella idea.

Municiones.

Una buena cantidad de municiones han llegado antiyer de Lóndres en la barca "Joseph Taylore."

Vencimientos.

20.400 pesos.

El "Guardia Nacional".

Este vapor que zarpó antiyer, conduce para Corrientes armas y pertrechos de guerra.

Bandas de música.

Hé aquí la última resolucion del gobierno acerca de las bandas de música.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1865.

AL INSPECTOR GENERAL.

Como hayan surjido dudas sobre la verdadera inteligencia del acuerdo respecto de bandas de música para los cuerpos de G. N. de infanteria, hará V. S. saber á los mismos que el mencionado acuerdo solo comprende á los batallones movilizados que deben marchar al ejército, y es únicamente estós los que deben organizar bandas de musica.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Noticia Marítima.

El bergantin inglés *Europa* procedente de Pernambuco arribó á un puerto del Brasil con grandes averias.

Zapadores.

Pasado mañana salen para el Rosario los gefes y oficiales del cuerpo de Zapadores.

He aquí sus nombres:

Gefe, Sarjento Mayor Alejandro Diaz.

Encargado de la Mayoría, Capitan D. L. V. Mansilla.

Capitan D. José M. Muñiz.

Ayudantes Mayores D. Pedro Salvadores y D. Leopoldo Basabilvaso.

Tenientes primeros, D. Francisco L. Torres, D. José A. Lagos y D. Pedro Pico.

El señor Octaviano.

En la corbeta de guerra brasilera *Nitheroy* partió ayer para Montevideo el Sr. Consejero Octaviano.

Sabemos que permanecerá allí cuatro ó cinco dias y luego regresará á esta ciudad.

De alta.

El Gobierno Nacional ha mandado dar de alta en el ejército, debiendo ponerse á las órdenes del General Urquiza, los siguientes oficiales:

Capitan Agustin Villanueva.
" Daniel Martinez.
" Pedro Bustamante.
" Luis Martinez.
" José M. Broun.
Alferez Dalmacio Gonzalez.
" Zenon Presentado.
Cadete Elpedio Gonzalez.

El Espigador.

Ayer salió este vapor.

Van en él varios empleados del cuerpo médico.

El capitan Bernabe Rodriguez.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Feliz Colon*, que vá á ser destinado á correo oficial del gobierno.

Ferro-carril.

La barca inglesa "Joseph Taylore" llegada antiyer al puerto procedente de Lóndres, ha traido muchos materiales para el ferro-carril.

Entre ellos treinta coches.

HECHOS LOCALES.

Asesinato—"El Pais" refiere que una dama turca de Scútari ha sido víctima de un asesinato cometido con fria premeditacion.

Esta dama, esposa de Hamet-effendi, uno de los principales habitantes de la ciudad, tenia á su servicio un jóven esclavo arabe, que habia comprado hacia doce años. Su amo le habia prometido concederle la libertad durante las fiestas de Bairam.

La mujer del effendi dió su consentimiento á aquella liberalidad; pero como las citadas fiestas producen grande regocijo, propuso retardar algunos meses la emancipacion del esclavo, hasta la época del casamiento de su hijo. Esta dilacion inflamó en cólera el corazon del jóven arabe, y aprovechando la ocasion que le ofreció la ausencia de Hamet-effendi y demás habitantes de la casa, que fueron á la mezquita á cumplir sus deberes religiosos, penetró en la habitacion de la dama y la estranguló.

Despues de cometer el crímen, fué en busca de su amo, y en el momento en que este atravesaba el umbral de la mezquita, le dijo en alta voz que habia ejecutado puntualmente sus órdenes, matando á su ama.

Entonces el effendi reclamó el auxilio de la policía, y acompañado de muchos agentes se dirijió á su casa, donde encontró en efecto, á su mujer muerta. El esclavo le preguntó por segunda vez si estaba contento de la manera como habia ejecutado sus órdenes.

En vista de semejante declaracion, la policía arrestó al effendi y á su esclavo. Verificóse al punto una requisitoria, y gracias á un concurso de circunstancias fortuitas, fué claramente demostrada la inocencia de Hamet-effendi, el cual fué en el acto puesto en libertad.

El culpable fué condenado á muerte, y tres dias antes del de la ejecucion, escoltado por los agentes de la fuerza pública, atravesó las calles de Scútari con un escrito en la espalda, que revelaba su crímen y la pena á que se habia hecho acreedor.

Epigrama.

Yo no sé que le dijo á Juana un guapo,
Que ella volvióse y le soltó un sopapo.
"Lo mismo casi siempre ha acontecido
Con el pollo ignorante y atrevido."

Por mirar á un balcon Ramon Perdiz
Se rompió de un porrazo la nariz.
"En todas ocasiones,
Muy necesarias son las precauciones."

El miriñaque—Pocos artefactos habrá que en tan breve tiempo hayan dado motivo á tantos privilegios de invencion como el miriñaque.

Inventado este aparato hará como unos diez años, solamente el gobierno frances ha espedido en este espacio de tiempo 102 de aquellos privilegios, á saber: 4 en 1855, 18 en 1856, 30 en 1857, 37 en 1858 y los demas desde 1859 aca.

De lo que deduce que el bello sexo está por lo menos en posesion de ciento y dos sístemas diferentes para ahuecarse las faldas.

Epígrama.

A D. José mi tocayo
Con inhumana intencion
Le dió Antonio un pisoton
¿Sabeis en dónde? ¡¡en un callo!!
—Demonio! ¿no ves lo que haces?
Dijo D. José espirante;
Y prosiguió, tu....¡tunante!
Permita Dios que te cases!

Fué español—Séneca el filósofo fué español, natural de Cordoba.

Pocos escritores han sido mas alabados que él, ni mas deprimidos.

Dion Casio dice que condenaba la tiranía, y formó un tirano; que criticó á los cortesanos, y fué cortesano, que despreció á los aduladores, y pasó la vida adulando; que dijo mal de los ricos, y acaudaló diez y siete millones; y que declamó contra el lujo, y tuvo en su casa quinientas mesas de cedro.

Tocante á su estilo, Calígula dijo que era un cimiento sin cal, "arena sine calce;" y otro le aplicó lo que su padre, Séneca el Retórico, dijo un orador, á saber: que deteniendose en una idea la echaba á perder, y que no contento con haber dicho bien una cosa, la repetia hasta que la dejaba mal dicha.

Neron, su discipulo, le condenó á muerte.

Es lo cierto que Racine ha copiado del *Hipólito* de Séneca casi lo mejor de su Fedra, y entre otras bellezas la admirable escena de la declaracion.

Tambien lo es que Corneille tomó de *Medea* el famoso Yo: y que si tiene grandes defectos, por falta de concentracion, ofrece á veces grandes bellezas.

Tuvo la desgracia de tener un corazon débil y una imaginacion demasiado ardiente.

Suscricion—Los Redactores de este diario han iniciado una suscricion á favor de la infeliz viuda del Mayor Sagari.

La lista vá en otro lugar.

Todas las personas á quienes han visto, han acudido con generosidad á segundar el pensamiento.

El unico que se negó fué el Sr. D. Juan Bautista Peña.

Ansiedad—Tal es la que ha reinado ayer en la poblacion esperando la venida del "*Pavon*"

¿Llegará hoy?

Así lo esperamos.

Buena ocurrencia—Nos cuentan que un admirador de la Briol (no era Lazaro,) le decia noches pasadas:

—Para vosotras los artistas, los aplausos deben ser una gran cosa, verdad?

—¿Por que?

—La razon es sencilla, por que os dará aliento al veros aplaudidas.

—Es verdad, pero para algo mejor nos sirven los aplausos.

—¿Para que?

—Para respirar un momento.

Le Journal Illustré—Este periódico que se publica en Paris, apesar de su título ilustra de una muy pobre manera á sus lectores.

En los últimos números venidos se vé una lámina representando á Montevideo, Paysandú, etc.

Por su puesto que á Montevideo lo pintan como á un gran mamarracho, lo que importa que el artista que dibujo esa lámina jamas lo ha visto ni en sueños.

Pero lo mejor del caso es que á cada lado de Montevieeo se vé una pequeña lámina representando los tipos Montevideanos.

Esas láminas son un hombre vestido de poncho, chiripá etc, y una muger de vestido corto, mantilla y abanico.

Es lástima que los lectores de periódicos ilustrados en París, permitan que estampen en ellos semejantes desatinos.

La señora Pilar Puyrredon de Yanén—Si es cierto que ese sér misterioso que se llama la mujer ha venido al mundo para sufrir y llorar, y solo entrever, de vez en cuando, el cielo de la felicidad, cierto es tambien que nosotros, mas felices que *ellas*, debemos hacer cuanto podamos por endulzar uno á uno los pasos de su vida.

Para nosotros, aunque pobres *cascotes* ya, la mujer es un objeto de veneracion sobre la tierra; y lo es mucho mas todavia cuando esa mujer se dedica á la enseñanza de la juventud.

En Buenos Aires, son muchas, y muy dignas, las señoras dedicadas á ese dulce ejercicio.

Entre ellas hay una que, merece á mil títulos, el aprecio y la consideracion de la sociedad.

Esta es, la dignísima señora Pilar Puyrredon de Yanén, inteligente directora del colejio de la Parroquia de San Ignacio.

Las niñas que se educan bajo ese techo en que siempre se proyecta la luz de la virtud, no solo tienen que encontrar dignos ejemplos que imitar, sino todo el esmero, toda la contraccion que esa dama dedica á las que se sientan en los bancos de su escuela.

La prueba de ello es, que en el último torneo á que asistió esa nueva generacion que crece con la sonrisa de la inocencia en sus lábios infantiles, las niñas educadas por la señora de Yanén han llamado la atencion, así como los delicados y magníficos trabajos salidos de sus manos.

Tan digna Preceptora merece el respeto y estimacion de cuantos la conocen.

Es digna del uno y la otra.

Ayuda en sus tareas á la señora de Yanen su digna hermana la señora Elvira, igualmente acreedora á un elogio por su talento y contraccion.

La muerte bella.

BALADA.

Sí el rayo de la blanca luna
Solitario estraviado,
Veis un cisne en la laguna
Moribundo alzar su canto
No os de pena, viajador;
Que aunque morir es su estrella,
Es una muerte muy bella
Morir por amor.

II.

Jóven, ayer tu cabeza
Ceñiste de frescas flores;
Hoy marchita su pureza
Te pesa que te deshojen.
Si por amarlas, tu ardor
Las secó, piensa, doncella,
Que es una muerte muy bella
Morir por amor.

III.

Y vosotros los que un alma,
Teneis por amor herida,
Los que no tendreis ya calma
Esperanza ni alegria,

Cantad en medio al dolor,
Que aunque sucumbais á ella,
Es una muerte muy bella
Morir por amor.

Episodio—Se cuentan episodios curiosos en el ataque de Corrientes.

Como conocemos algunos que merecen llamar la atencion de nuestros lectores, hemos de irlos publicando segun nos los vaya confirmando un amigo testigo de ellos.

Entretanto allá vá uno:

Ocho soldados paraguayos habian rodeado á un cabo de la legion italiana.

—Rendite, le gritaban, rendite.

—Yo no me rindo á salvajes! contestó el cabo, y disparó la arma sobre uno de los que lo rodeaban.. Inmediatamente se presentó otro soldado de la legion, y colocándose espalda con espalda con su compañero, se defendieron durante algunos minutos de los paraguayos que los rodeaban.

Las bayonetas se chocaban con furor, y probablemente hubieran sucumbido al número á no haberles llegado en ese momento un socorro de dos soldados mas con los que dieron en tierra con sus enemigos.

Uno de los soldados murió en la refriega—ni uno de los ocho paraguayos se salvó.

Un buen castigo—Un amigo mio tiene un bribon de mucamo, haragan é indolente como un turco.

Ayer cuando la humedad habia amontonado fango en las veredas, mi amigo fué á ponerse las botas y las encontró sucias.

—¿Por qué es esto? preguntó al mucamo, ¿por qué no me has lustrado las botas?

—Señor, como hay tanto barro, lo he creido inútil.

—¿Qué dices bribon?

Que de aquí á un cuarto de hora volverian á estar sucias.

Mi amigo se calló y un momento despues se vestia y cerrando la puerta de calle decia á su sirviente:

—Vete á pasear, que no vuelvo hasta las once de la noche.

—Pero señor, si os llevais la llave no tendré donde comer.

—Eh! que importa, asi como es inútil lustrar mis botas porque han de ensuciarse, es tambien inútil que hoy comas, pues de todos modos mañana has de tener hambre.

Y cerrando la puerta se marchó.

¿Le lustrará hoy las botas el sirviente?

Funerales—Siendo imposible realizarse los funerales proyectados por el alma de Abraham Lincoln, por haberse tropezado con dificultades invencibles, suplicamos á las personas que se hayan suscrito con ese objeto, pasen por esta imprenta á percibir la cantidad que hubieren donado.

Eduardo Dimet—He aqui un cólega que abandona la ingrata tarea de Cronista.

Antes de ayer se ha despedido de sus letoras despues de haberlas recreado en cuanto le ha sido posible.

El cólega Dimet fué para nosotros un escelente cólega.

Así es que hoy que marcha á campaña, que cambia la pluma por la espada, le deseamos de corazon adquiera por donde quiera que vaya, triunfos que le dén gloria.

Al despedirnos de él, saludamos á su remplazante.

Galericida—Era la oracion y aun no habia luces ni en la ante-sala de la Sra. ....la cual habia salido esa tarde con su hija mayor. La segunda, vivaracha criatura de 15 abriles, habia quedado en casa, acompañada de su mama abuela.

Hacia un rato que la Sra. creia oir hablar en la ante-sala y se dirijió allí, interrogando á su nieta con quien hablaba—yo con nadie—dijo la chica—y á ese tiempo á su mismo lado, suena un horrible maullido de gato.—¡Jesus dice la viejita! Se ha entrado un gato—sal—sal hija por Dios, y llama á la criada que traiga un palo y que lo eche—le tengo un miedo horroroso á los gatos.

Al decir esto, vuelve á repetirse un estentoreo maullido, y desaforado, rabioso con el rabo crispado, segun contó la abuela que lo habia visto,—sale corriendo y gana la calle un inmenso gato.

¡Oh lector ¿sabes quien era el gato? ya te veo adivinarlo—El piscoiro de la chica (galericida) que viendo que la habian sorprendido en su amorosa platica y sabiendo el miedo que la abuelita tenia á los gatos, inventó ese ardid para evitar la trapisonda que habria armado la venerable señora, al ver á su nietita candida paloma de 15 abriles, cpio á pico entre dos luces, con un galan de veinte.

¡Y y la abuela que lo habia visto pasar por delante de ella rabioso y con el rabo crispado!

¡Oh que horror!

El Comandante Orma—Como han corrido tristes noticias acerca del valiente Gefe del bizarro batallon 2 de línea, podemos garantir á sus amigos que el dia 26 se hallaba en un estado de perfecta salud.

Damos este aviso para evitar dudas sobre el particular.

Epigramas.

Lucio Mathó mandó hacer
Una lápida cual pudo
Que el pobre quedóse viudo
Pues se murió su mujer;
Así que al entrar yo ayer
En el fúnebre panteon,
Me he encontrado esta inscripcion:
"Lucio Mathó á Su mujer."

—¿Carpintero tan contento,
Qué trabajas?
—Poca cosa,
El cajon para mi esposa
Que falleció hace un momento.
Perejil.

A la tipa—Ayer han sido arrestados varios individuos del 2.° Batallon del 2.° Regimiento que no han comparecido á hacer el servicio de guarnicion ni han querido pagar á los personeros que lo han hecho por ellos.

Esta medida era ya necesaria para el buen servicio, y la creemos muy justa desde que es preciso que las cargas sean llevadas por igual.

El arresto es por ahora, de cuarenta y ocho horas; mas adelante creemos se tomará otra medida.

Colejio de las Naciones—En la esquina de Chile y Salta, en una casa espaciosa y sana, el Sr. D. Alejo Nallet acaba de abrir un colejio, bajo el nombre que encabeza estos renglones.

Nos parece escusado recomendar á este buen profesor, pues numerosos son los jóvenes que han estudiado con aprovechamiento bajo su direccion, en los 24 años que lleva ya de enseñanza en esta Capital.

Cantares.

Niña de los ojos negros,
Tu que miras mi dolor,
Dí, si abierto hallaré un dia
Para mi tu corazon.

He visto flores fragantes
Bellas cual la luz del dia,
Pero como tú ninguna
Tan hermosa y tan divina.

Tu imágen está en mi pecho
Y en mi existencia tu ser,
En mis oidos tus palabras,
Y en el alma tu desden.

Huevo monstruo—Segun noticias recientes de Melbourne (Australia,) se han hallado otra vez un huevo gigantesco del ave llamada moa, de la Nueva Zelanda.

Este huevo es de un color blanco sucio y de 10 pulgadas de largo.

Ha sido descubierto por un trabajadorá algunos piés de profundidad debajo de tierra, en las manos del esqueleto de un maori, que estaba enterrado y sentado, con las dos manos que sostenian el huevo, levantadas hácia la cabeza; es indudable por lo tanto que el moa ha pertenecido á nuestro período geológico actual.

Los rebuscadores de oro que van de un punto á otro, pretenden haber visto algunos de estos pájaros y hacen su descripcion.

Deuda de honor—Un elegante amigo mio, aficionado al juego, á las mujeres jóvenes y á los vinos añejos, debia una fuerte cantidad á su sastre, y no se la pagaba, no por mala voluntad sino por la escasez de sus fondos.

Por fin tanto lo persiguió el sastre, que obtuvo de mi leon un pagaré.

Entretanto le habia *caido del cielo*, una fuerte cantidad de dinero.

Se cumple el pagaré y corre mi sastre á cobrar á su deudor.

En aquel momento contaba varios paquetes de dinero sobre una mesa.

Al ver entrar al sastre se sonrió.

—Mala estrella teneis, amigo mio, le dijo, he perdido en estos dias *mucho dinero*, y como esas son deudas de honor, no puedo aún satisfacer la vuestra.

—Es que la mia, tambien es deuda de honor, dijo el sastre.

—¿Cómo así?

De este modo.

Y el sastre arrojó el pagaré al fuego de la chimenea, que tenia encendida mi elegante amigo.

—¡Diablo! me habeis quemado las narices, esclamó este.

Y pagó la cuenta al sastre, por haberse convertido en *deuda de honor*.

¡Un bravo al sastre por su espiritual inspiracion!

Invento—En los Estados-Unidos, el país clásico de las reformas, se han inventado, segun nos han referido, un soberbio y estupendo mecanismo de múltiples y complicados resortes para prevenir y atajar los incendios. Consiste el tal mecanismo en una red de cordones acústicos entretegidos y combinados admirablemente, que parte desde un centro á todas las estremidades de la poblacion, subiendo por las murallas y paredes interiores de los edificios, como los tubos del gas ó cañerías de las aguas.

Inmediatamente que en una habitacion se observa una chispa que toma incremento, cualquiera aplica la boca al estremo del conducto acústico, espone la causa, sí la conoce, manifiesta las proporciones del fuego y pide el auxilio que en su concepto es necesario para estinguirlo.

Cunde la publicidad, se prolonga la alarma por todos los barrios, hasta que llegue al centro salvador el cual en virtud de los datos que tiene, dispone los medios oportunos y convenientes para devolver la tranquilidad á los vecinos de la casa que ha sido presa de las llamas.

Símiles—¿En qué se parece una zapateria á un batallon.
—En que tienes oficiales.
—¿Y las mangas de las levitas de los militares al cielo?
—En que tienen estrellas.
—¿Y las mujeres á las chimeneas?
—En que necesitan leña.
—¿Y un conejo á una coneja?
—En las cinco primeras letras.
—¿Y una rubia á una morema?
—En que ambas me gustan.
—¿Y un estudiante á un anteojo?
—En que se gradua.
—¿Y una *pera* al que espera?
—En que *es pera*.
—¿Y las mujeres á las yeguas en venta?
—En que se ajustan.
—¿Y una soltera que ya murió, á Jesucristo?
—En que *murió por los hombres*.
—¿Y cierto abogado amigo mio, á San Sebastian vuelto de revés?
—En que San Sebastian es el *abogado de la peste* y mi amigo es *la peste de los abogados*.
—Por último ¿en qué se parece el que esto escribe á una doncella?
—En maldita de Dios la cosa.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Junio 1.°—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 168100
Primer precio........		á 29$25 ct.
Siguientes..........	29$25	á 29$20 ct.
Sábado 3 de Junio...	29$25	á 29$15 ct.
Varios plazos.......	28$70	á 29$10 ct.
Ultimo al contado....		á 29$15 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico en las primeras horas de las operaciones empezó á 29$25 ct. y declinó á última hora á 29$15 ct.

SE VENDIERON.

33650	al contado	29$25	á 29$15 ct.
3500	((((2 Junio		á 29$20 ct.
26250	((((8 ((	29$25	á 29$15 ct.
2000	((((5 ((		á 29$15 ct.
24700	((((30 ((	28$85	á 28$90 ct.
5000	((((10 ((	29$10	á 29$15 ct.
22000	((((15 ((	29$05	á 29$10 ct.
2000	((((17 ((		á 29$05 ct.
2000	((((20 ((		á 29$00 ct.
4000	((((15 Julio	28$80	á 28$85 ct.
34000	((((31 ((	28$70	á 29$75 ct.
4000	((((31 Agosto		á 28$70 ct.
4000	((((30 Setiembre		á 28$60 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

7100$ al contado á 36 3[4 p. %

BOLIVIANOS.

3000 bolivianos á 31 3[8 por onza.

VENCIMIENTOS.

20400 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

150	c'rs vacunos campo	á 95$	pesada
700	((((matadero	á 105$	((
150	dc. cs. lanares al barrer	85 á 90$	docena.
100	((((((	á 95$	((
70	((((((	á 100$	((
50	((((((	á 105$	((
100	((l'res libre de desecho	á 160$	((
500	@ lana mestiza regular	á 75$	@
700	@ ((((buena	á 80$	@
400	@ lana mezcla buena	á 68$	@
300	@ ((((regular	á 66$	@
200	@ borrega	á 59$	@
150	@ ((((((	á 56$	@

Granos.

SE VENDIERON.

300	fanegas trigo bueno	165 á 168$	fanega
100	((((((	á 160$	((
200	((((regular	150 á 155$	((
100	((((((	á 145$	((
200	((maiz	105 á 108$	((

BANCOS.

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de nterés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. } **12 p. % al año.**

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. } **18 p. % al año.**

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101-CALLE DE CANGALLO-103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 1.°

Ashwoth; 3 fardos bayetas, 2 frisas.
Altgelt; 6 cajones género para vestidos, 3 id zarazas mezclas.
Best; 1 id penchos vicuña, 1 id tela de id id, 4 id tripe risado, 3 id tela poncho de algodon.
Clelay; 2 id cajones pañuelos de merino.
Darbishire; 2 id arpillera.
Drable; 1 id zarazas anchas, 1 id lienzo tabla.
Duguid; 4 id mantas de algodon, 2 id coleta plomo.
Getting; 1 id paño de la Estrella, 3 id bayeta de 2 frisas, 3 id bayeta pintada, 1 id lona angos a
Nicholson; 2 id bramante, 2 id coleta plomo.
Semple; 2 id lona angosta.
Tomkinson; 3 fardos frazadas de lana, 2 id pellones ordinarios.

Mesceria—Dia 1.°

Lezica; 2 cajones baridores, 1 id cintas de liston de seda.
Ber2hein; 2 id papel de imprenta.
Mantels; 12 id lámparas y brazos de pared, bombas, tubos y pantallas.
Manigot; 1 id perfumeria.
Anita Fontana; 2 id objetos para bazar.
Laplane; 25 id agua de colonia.
Varela y Casaffuth; 25 id papel de imprenta.
Passman; 2 id tela de serda para forro de sofaes.
Bono; 5 id juguetes surtidos.
Lucien; 2 id libros impresos.
Brandt; 4 id flores artificiales.
O'Donell; 3 id aceites.
Drumillon; 1 id cepillos surtidos.
Ure; 1 id tinteros, 1 id articulos de fantasia.
Fusoni; 1 id marcos para retretos.
Cocqueteaux; 2 id estractos.
Getting; 5 id lacre.
Jaeschk; 6 id sillas de montar.

Comestibles—Dia 1.°

Piaggio; 6 bolsas arroz, 6 id fideos.
Patrone; 200 bultos cencerias.
Rocha; 1 bulto almendras.
Ruiz; 50 bultos arroz.
Durand; 26 cjs frutas, 6 cjs aceite.
Laflanc; 15 cjs encurtidos.
Repetto; 70 id grasa en rama.
Alceude; 50 barricas azucar.
Basarte; 10 sacos almendras, 10 id garbansos.
Davenport; 2 canastos loza.
Laflance; 1 cjs hostras
Charavel; 50 barricas cerveza.
Sthompson; 1 casco loza.
Dilleman; 1 cjs cigarros, 10 id id.
Caspaille; 17 cascos vinagre.
Perez: 30 pipas vino.
Repetto; 160 barricas cerveza.
Devoto; 60 balas papel.
Kholslhedt; 6 balas papel de estraza.
Lasarri; 100 bultos yerba.
Burone; 16 cuarterolas vino.
Juhanne; 15 pipas caña.
Bazante; 200 damajuanas aniseto.
Drable; 100 barricas cerveza, 25 id vermouth.
Charavel; 200 id vermouth.
Getting; 50 cajones coñac.
Chas; 39 id vasos y sardinas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 31.

Pernambuco el 23 de Mayo, goleta brazilera "Nuestra Señora da Conceigao" 167 toncladas capitan Laurinaeo Jacintho de Carvalho, á Freyer hermanos con 1160 barricas azúcar.

Liverpool el 13 de Mayo, fragata inglesa "Jessie Brown", 628 toneladas capitan Thompson, á la Compañia del Gas, con 387 piezas y 43 cajones articulos de fierro, 2 cajones y dos canastos ferreteria, 713 toneladas carbon.

Montevideo bergantín español "Moralidad" en lastre, sigue para el Uruguay.

Cabotaje—Dia 1.°

Islas, pailebot «Sufragio» á Nuñez y ca. 20 carradas leña.
Id id «Joven argentino» á Garcia y ca. 207 bolsas lana.
La Paz; goleta «Nicandra» á Nuñez y ca. 3500 medios postes.
Santa Fé goleta «Pedro 1.°» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 39 curbas algarrobo.
Santa Fé goleta «Virginia» á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon, 20 umbrales algarrobo, 30 curbas de idem.
La Paz goleta «Luis Frateles» á Garcia y G. 175 medios postes ñandubay.
Santa Fe, goleta «Nueva Sociedad» á Garcia y ca. 300 fanegas carbon, 42 umbrales algarrobo, 20 camas id, 8 cueros de potro para la troja.
Santa Fé, goleta «Nueva Camelia» á Nuñez y ca. 430 fanegas carbon.
San Salvador Goleta «Amalia» á J. Noval, 20 carradas leña, 3825 astas.

Salidas—Dia 31.

Havre fragata frracesa, "Maria Elisa".

Dia 1.°

Corrientes vapor inglés "Espigador"

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Viérnes 2.

Los Sres. de esta sala menos el Sr. Cárcova—Los herederos de Da. Manuela Cepeda de Tamanise bontra D. Juan de Dios y D. Valentin Alsina sobre mejor derecho á la propiedad de una casa—Apelacion—Abogados Dres. Monguillot y Gazcon [D. José]—Procurador Valle y Silva.

Los cinco Sres. de esta sala—Da. Fortunata Rivas cantra D. Agustin Denegry y D. Bartolome Carosini sobre mejor derecho á la propiedad de nna finca—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu y Esteves Sagui—Procurador Campos.

Sábado 3.

Los mismos—D. José Maria Real contra la Municipalidad de la Capital sobre dañcs y perjuicios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Araujo y Costa.

Los mismos—Mercantil—Da Rosa Maban contra D. Santiago Couroy sobre terceria de mejor derecho á un dinero—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Molina y Pinedo [D. Federico.]

Juez semanero—*El Sr. Pica.*
Id Civil de Semana—El *Dr. G. Fernandez.*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto de 1864
D. Bernabé Demaria y D. TulioMendez.

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Mayo.

Viérnes 2.

Los cinco Sres. de esta sala—Criminal D. Joaquin Lecube contra D. Pedro del Rio y otros por varios hurtos—Apelacion.

Sábado 3

Los mismos—Criminal contra Miguel Moyano por homicidio—Consulta.

Los mismos—Criminal contra Lucas Navarro por acometer con armas y robo—Consulta.

Juez semanero—*Sr. Gonzalez.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. Malaver.*
Procurador de id—*Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Demaria y Mendez.*

Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

16ª funcion del 2.° abono.

PARA EL VIÉRNES 2 DE JUNIO DE 1865.

MARTA

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

Funcion estraordinaria.

PARA EL SÁBADO 3 DE JUNIO DE 1865.

A BENEFICIO

DE LAS FAMILIAS DE LOS GUARDIAS NACIONALES MENESTEROSOS QUE SALEN Á CAMPAÑA.

El drama en 4 actos:

CREO EN DIOS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. G. Delgado, Candel, Gomez, Cuello y Eduardo.

Terminando con la peti-pieza

UN RECLUTA EN TETUAN

A las 7 y media.

OTRA.

8.ª funcion del 11.° abono.

PARA EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1865.

El interesante drama en 3 actos que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, original de D. M. Larra, titulado:

FLORES Y PERLAS
O EL AMOR DE MADRE

Dirijido por el Sr. Vilardebó, ucompañandole la Sra. Carbajo y demas partes.

Finalizando con la peti-pieza

Andese vd. con bromas

A las 7½

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «La torre de Lóndres» «Matrimonio de conciencia» y la graciosa comedia «La capa.»

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

A los estancieros—Por el ultimo paquete han recibido aviso los Sres. Hugo Bunge y Caque el Sr. Homager, les remite una partida de 60 carneros y 60 borregas, de su cabaña, la que ya es conocida por varios hacendados, como lo mejor que hasta ahora se ha introducido.

El Sr. Homayer recomienda que se llame la atencion de nuestros estancieros, sobre las ovejas y carneros que son dignos de su adquisicion para la formacion de una cabaña ó el refinamiento de sus animales puros.

La partida de carneros y borregas llegará á este á fines del mes de Julio la que anunciaremos en remate con diez dias de anticipacion.

j2 8d *Benjamin Nazar y Ca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Martin Suarez que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Manuel Perez del Cerro los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido con dicho fallique con sugecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que tengan bienes de propiedad del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 31 de 1865.

j2 5d *Salvadores,*

A L comercio—Se ha vendido el almacen de comestibles denominado almacen del Sol, calle del Perú No 123 á los señores Baurrez y Pedro Menicat, los que tengan cuentas pendientes se servirán pasar por dicho almacen en el término de tres dias. j2 3d

Atencion—Hoy se remata en el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa, una magnifica coleccion de injertos de árboles frutales y árboles y arbustos de adorno, y una linda coleccion de plantas de jardin en masetas. j2 1d

Armazon—Se vende uno con vidrieras bajo la Recoba Vieja No. 18, para tratar ocúrrase al mismo número. j2 4d

Atencion—En nombre de la mayoria de los herederos de la finada Da. Pascuala Gutierrez de molina, se hace saber al albasea D. José Abila desde la fecha sesa su albacea por no haber cumplido segan manda la ley del 52 hasta la fecha, y comparezca á esta ciudad por sí ó por apodera en término de treinta dias de la feeha á entregar dicho testamento ó papeles concernientes y á responder á cargos que se le tienen que hacer por su negligencia en la responsabilidad que ha tenido en tantss años.

Mercedes, Mayo 29 de 1865.

j2 15d *J. Laborda*

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa y afuera, ocurra á la calle Venezuela No. 34. j2 2d

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Santiago del Estero núm. 52 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tiene el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, garantiendolo para siempre. j2 4d

A los mineros—Se vende una caja con todos los útiles necesarios para los reconocimientos de los metales, y con varios libros con esplicaciones; para verla calle de Belgrano No. 196. j2 2d

A los Sres. oficiales—Llamamos la atencion sobre una rica carpa de lona nueva con todos sus correspondientes útiles, tiene como 4 y 1[2 varas de alto por 16 y 1[2 de circumferencia, en la calle de San Martin núm. 74. j2 3d

A los procedimientos nuevos—E. M. Dominé, limpiador de Paris, calle de Corrientes No. 224 y 226, entre Suipacha y Artes—Tengo el honor de poner en conocimiento de mis parroquianas y el público en jeneral de esta Ciudad, que continuo siempre mis trabajos de limpiar trajes de hombre, como levitas, chalecos, pantalones etc. Tambien se limpian toda clase de chales de merino, de cachimir, vestidos de muselina é indiana, cortinas y damascos, dandolés el lustre y especto de nuevos, por medio de un procedimiento nuevo.

Se limpian vestidos de seda, cintas por delicadas que sean sin alterar sus colores primitivos.

Se limpian guantes, se preparan tejidos en pieza.

Los trabajos que se me confiea serán ejecutados con prontitud y satisfaccion del marchante y á un precio módico. j2 3d

Baratito—Se alquila una ó dos piezas, con todas las comodidades necesarias, cocina, bomba para sacar agua etc. con ó sin muebles, calle de Venezuela No.295 ½, para tratar de 8 á 12 del dia y de 7 á 9 de la noche. j2 2d

Baratillo sin igual, calle de la Piedad núm. 82—ricos ajuares bordados 90 ps. suavas de lana muy finas 50 ps. orleanes para vestidos pura lana 6 ps. vara colchados blancos 5 ps. pañuelos de hilo dobladillados 60 ps. docena sombreros castor 20 y 40 y 35 ps. j2 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Bolivar No. 244. j2 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Temple No. 164. j2 2d

Cartera—Se ha perdido una en la calle de Buen Orden, desde la tienda No. 211 hasta doblar por la de Belgrano á Salta y de aquí, hasta la esquina Moreno, contiene de seis á setecientos pesos un prendedor y algunos papeles de ningun valor, se suplica á la persona que la haya hallado que quedán dese con el dinero devuelva la cartera con lo demas en la casa calle de Salta No. 107. j2 2d

Cocinero mucamo de comedor y peon de patios—Se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones en la calle de la Piedad No. 307. j2 2d

Colejio Buenos Aires, calle de Tucuman No. 199—Relijion, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, historia general, geografia, dibujo lineal y natural, teneduria de libros, geometria, matemáticas, física, química, filosofía, latin, frances, inglés, aleman é italiano, piano, violin y flauta. Pupilos, medio-pupilos y externos.

j2 1d *A. de Gelderen*—Director.

COCINERA

Se necesita una para pocas personas en la calle de Belgrano No. 218. j2 2d

✝

D. Juan Manuel Urquiola.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 29 DE MARZO DE 1865.

Sus padres D. Félix A. Urquiola y Da. Maria E. de Urquiola, sus hermanos, D. Félix J. Urquiola, D. Ramon P. Urquiola, Sta. Da. Encarnacion Urquiola y demas parientes, suplican á sus relaciones y amistades se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Sábado 3 del corriente á las diez y media en punto. El duelo manifestará su gratitud en la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre j2 2d

Dinero á redito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y se vende 30 casas y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana. j2 2d

✝

D. José Coelho de Meyrelles.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1865.

Da. Maria A. de Meyrelles, esposa, D. Federido Coelho de Meyrelles, hijos y demas deudos, suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el alma del finado, se ha de celebrar el Martes 6 del corriente, en la iglesia de San Nicolas de Bari á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. j2 4d

Dependiente—Se necesita un italiano que sea inteligente en el ramo de almacen por menudeo que sepa leer y escribir y tenga quien garanta su conducta, calle de las Artes 298. j2 2d

Dependiente—Se necesita uno para mercería de 13 á 16 años de edad, calle florida No. 21. de 7 á 10 de la noche. j2 2d

En venta—Vino champagne, veuve dioguot G. H. Mosmment y ca.
Vino Oporto 1.ª y 2.ª clase, D. M. Feuerkurr y Compañia.
Vino del Rhin, Jhon nesberger Cabite, Ruedes heimer Berg Hochteimer Don Dechant—P. A. Mumm. Coñac claro y oscuro, Ruesllet Delamain etc. ca. Lenguisk Scharffg y Ca.
Rivadavia 329 altos. j2 30d

Está bien situado—En la calle de Venezuela núm. 196, se alquila un cuarto-casita, con puerta y ventana á la calle, es propio para todo negocio por ser buen local, tiene como ocho varas de largo, á mas un buen dormitorio, cocina, letrina, patio y resumidero, se dá por el ínfimo precio de 350 pesos mensuales, en el 194 se puede tratar. j2 2d

EL Sr. Ollendorff—Por el paquete francés regresa de Alemnia este Sr. estanciero de Cañuelas, infatigable en procurar el mas acabado refinamiento de sus majadas; antes de partir de Hamburgo despachó la fragata "Leibrits" con un cargamento de 200 ovejas y carneros padres de la pura raza Negretti, todos animales escojidos por él personalmente de las mas afamadas cabañas de Alemania, como los mas adoptables á las necesidades de los hacendados de este país. La reconocida inteligencia y conocimientos prácticos que posee el Sr. Ollendorff adquiridos en tantos años de práctica en su establecimiento aquí y antes en Europa en las principales cabañas, donde hice un estudio especial para llegar á conocer los mejores métodos que deben emplearse para el mas ventajoso desarrollo de la cria en el ganado lanar, es en si una garantia incuestionable de que estos animales serán selectos. Se avisa, pues con anticipacion á los hacendados que deseen proveerse de estos animales, para que estén á la espera de la llegada de la espresada fragata; tambien trae para su establecimiento una yegua y un potrillo de la raza Irakelma de Wurtemberg que exhibirá antes de mandarlos á su estancia. j2 3d

Eustaquia Olivera—[illegible] argentina ha mudado de domicilio, en la calle de Comercio No. 146. j2 3d

En la calle del Perú No. 308, se alquilan dos cuartos con comodidades siendo una á la calle. j2 2d

Habiéndose retirado el Sr. D. Francisco Herni á Europa, los negocios de los Sres. Herni y Napp seguiran desde la fecha por cuenta de los firmantes bajo la razon de Gust Napp—Buenos Aires, Junio 1.° de 1865.
j2 3d *Duekivitz*

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita y emplaza á los individuos D. Antonio Guiñedeo, D. Pedro Espaturno, D. N. Bronelo y D. Luis Bermejo para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante este Juzgado á recibir dinero que existe depositado de varios jueces de Paz anteriores; en la inteligencia que de no efectuarlo, el que firma pondrá las sumas que resultan á disposicion de la comision nombrada para socorrer las familias de la G. N. en campaña, sin admitir se reclamo de ningun género—Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.
j2 3d *Valentin Rebollo.*

Juan Canessa habiendo comprado el almacen en la calle de Salta No. 180, se previene al público el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio se presente entre tres dias, pasado dicho termino no se admitirá ningun reclamo. j2 2d

La hivilcohiana—El antiguo mayoral de la Argentina, ofrece al al público en general y á sus amigos en particular, la nueva diligencia que saldrá infaliblemente para Chivilcoy los dias siguientes:
De Buenos Aires, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, y 30
De Chivilcoy, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 31 ó 1.° de cada mes.
Agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria No. 223 en Chivilcoy Hotel del Globo (en la plaza)
Agencia en Mercedes en la de la Union Argentina.
j2 4d Conductor y dueño—*Mauro Cabrera.*

Laffont y Garcia—Han mudado su casa de comercio á la calle Victoria No. 169. j2 2d

LA PROTEGIDA
DE NAVARRO.

Linea de diligencia entre Buenos Aires, Mercedes y Navarro, desde el 15 del corriente quedará establecidas las salidas del modo siguiente:
Salidas los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Regresos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Administracion en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 305. j2 15d

Lustrador y compositor de muebles finos; Se pintan, doran y ponen asientos de esterilla todo garantidos y á precios módicos ocúrrase calle de Cerrito No. 17 1[2. j2 2d

Loteria de la Beneficencia del Uraguay—Los números que han sacado los premios mayores de la jugada el 27 de Mayo son:

No. 2267	vendido en Buenos Aires		200	patacones.
" 2643	"	"	100	"
" 2654	"	"	100	"
" 4182	"	"	4000	"
" 5787	"	"	500	"
" 5082	"	"	200	"
" 6190	"	"	500	"
" 6331	"	"	100	"
" 7959	"	"	200	"

j2 8d

Mucamo—Se necesita en la calle de la Florida No. 278 para el servicio de una casa estrangera, es escusado se presente, sin traer buenas recomendaciones de su conducta. j2 2d

Mozo de sala—Se necesita uno en la calle de la Piedad No. 96. j2 4d

Mucama—Se necesita una buena con recomendaciones, calle de la Piedad No. 116. j2 2d

Muchacha—Se necesita una como de 15 á 20 años para el cuidado de un niño, trayendo buenos informes, se le pagará un buen sueldo, en la calle de la Victoria No. 300 darán razon. j2 2d

Manteca de la superior de Holstein, han llegado unos grandes barriles se vende en cantidades al convenio del comprador Paseo de Julio No: 45 y 46. j2 6d

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

1,500

OLLENDORFFS—En varios idiomas por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75, casi en frente de la Bols.

Geografia de Smith

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75, casi enfrente de la Bolsa.

Diccionarios

En varios idiomas—Gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin No. 75, casi enfrente de la Bolsa.

Gran surtido

Artículos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa

Libros en inglés.
Libros en francés.
Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

Un rico y variado surtido de—escritorios portátiles, carteras, portamonedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar, y otros muchos artículos de escritorio de lujo—En la nueva Libreria Inglesa, San Martid 75. j2 2d

Mil onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria de la beneficencia del Uruguay, se juega el 17 de Junio, tiene dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor. j2 15d

Mucama—En la calle de la Florida No. 226, se necesita una prefiriendose estranjera. j2 2d

Ojo, ojo—Se vende una quinta compuesta de 8 cuadras de ciento cincuenta varas, con una casa de altos todo de material, tiene diez varas de frente por seis de fondo, pozo de balde etc, á mas tiene la quinta diez mil duraznos seis mil álamos, una cuadra de alfalfa, el todo cercado con siete mil acacias, está situada á 31 leguas de la ciudad de Mercedes siguiendo la calle Real, teniendo el dueño la Escritura de propiedad, la vende en la módica suma de cincuenta mil pesos m[c. Por mas pormenores y para tratar, ocurran en la cerveceria de Juan Barbé, en la dicha Villa de Mercedes. j2 6d

OFICINA

Del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-carril central argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, habiendo sido ya pagada en Inglaterra la tercera cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 30 de Junio próximo para el pagamento en esta República, de dicha tercera cuota, la que deberá ser satisfecha por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 82, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la subscipcion.

El artículo 4 de los Estatutos es como sigue:

"Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y cchenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los terminos aquí especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe."

El pedido de la anterior, ó segunda cuota en esta República, fué hecha el dia 12 de Diciembre del año pasado de 1864—Buenos Aires, Mayo 31 de 1865.

j2 8d *Thomas Armstrong*

Personero—6000$ se pagan al que quiera ir de personero de un Guardia Nacional para tratar calle de Uruguay No. 229. j2 4d

Peones para campo—Se necesitan en la calle de la Victoria No. 154. j2 4d

Pérdida—Se ha perdido en estos dias pasados un certificado al nombre de Mme. Marceline Duprime que quedó viuda con cinco hijos, este certificado le fué otorgado por el Sr. Consul de Francia para servir en caso necesario á esa desgraciada mujer, se dará las mas espresivas gracias á la persona que hubiese encontrado dicho certificado y quisiese entregarlo en el Restaurant Baron calle de Suipacha No. 69. j2 2d

Prensas de copiar.

Inglesas, francesas y alemanas; con copiadores y demas útiles; el mejor surtido en Buenos Aires, se encuentra en la nueva libreria Inglesa, calle San Martin núm. 75, casi en frente de la Bolsa.

MANDEVILLE

Libros primarios.
Libross Segundo.
Libros tercero.

Por mayor y al menudeo en la nueva libreria Inglesa, calle San Martin No. 75.

N. B. Se abrirán 1,500 ejemplares en estos dias. Pizarras inglesas, de varias tamaños y precios, pizarras de carton y de metal, lisas y con muestras; se vende por mayor y al menudeo, en la nueva libreria Inglesa calle de San Martin núm. 75. j2 2d

Quintero y mucama—Se necesitan para una quinta cerca de la ciudad, que sea hombre de trabajo y de informes, la mucama es para la ciudad, ocúrrase calle de la Piedad No. 142 casa de altos. j2 2d

Se necesita una mujer de edad de 40 á 45 años para el servicio de dos personas, calle de Tucuman No. 274. j2 2d

Se vende un establecimiento de herrar caballos en la calle de Montevideo No. 142 en la muebleria darán razon, se vende por ausentarse el dueño del país. j2 2d

Se alquila por precio módico una casa moderna, calle de Ayacucho, entre Cuyo y Corrientes, pizos de baldosa y muy seco para tratar, calle de Potosi No, 378. j2 2d

Sirvienta—Se necesita una estrangera para el servicio de una casa en el campo, ocúrrase calle de la Piedad No. 185. j2 2d

Se vende una fonda de corto capital ó todos los útiles de ella al gusto del comprador, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio, en la calle 25 de Mayo No. 155, darán razon. f2 2d

Se ofrece un hombre baquiano para entrar en algun puesto de ovejas quien necesite ocurra al paseo de Julio No. 105. j2 2d

Sirvienta—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle de Bolivar No. 70 (altos). j2 3d

Se alquila una esquina en la calle de Tucuman y San Martin; con dos puertas á la calle de San Martin y dos á la de Tucuman, y cinco piezas mas, propio para cualquier negocio. j2 4d

Se ha perdido un caballo picazo overo con un cuadro blanco en la anca, ensillado con silla colchada y freno ingles, de la calle de Bolivar No. 76, el que lo entregue en la calle de Balcarce No. 8 ó en la de San Juan No. 123, recibirá una buena gratificacion. j2 2d

Sirvienta para el servicio personal de una señora sola que sepa coser y planchar, con informes se le pagará buen sueldo, calle de la Florida No. 330. j2 2d

Se necesita una sirvienta calle Corrientes No. 50. j2 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000 y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. j2 1d

Para Cadiz y Malaga.

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el último punto, y pasageros á popa y proa, consignatarios Don Eduardo J. Bonilla, calle de San Martin No. 56. j2 25d

Ligne reguliere du Havre

NAVIRES DE LA LIGNE EN CHARGE

Le trois mâts français «Buffon» 3[3 L. I. I. de 553 tonneaux commandé par Mr. Bizet. Consigné á Messers. J. Llavallol ecc. fils.

Les trois mâts français «Maldonado» 3[3 L. L. de 690 toneaux commandé par Mr. Tual consigne á Messres Bonnemason etc. Heydecker.

Le trois mâts français «Angélique» 3[5 L. I. I. de 846 toneux commandé par Mr. Fremont. Consigné á Messrs. Panl Ladvocat etc. Co.

Pour traiter frét et passage s'aducer á MMrs. les consignataires ou á L. Sagory etc. Lennuyeux, Courtiers Maritimes, Cangallo 47 j2 8d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De la finca situada en la calle Belgrano No. 448, de la iglesia de Monserrat 2¼ cuadras para el campo, donde estará la bandera del remate.

El viérnes 2 de Junio á las 3 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, indispensablemente, la finca arriba designada, edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente por 70 de fondo con 9 piezas, 3 patios y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen por su adquisicion pueden ocurrir á inspeccionarla antes del dia del remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.
Por liquidacion final de una negociacion.
De vinos y comestibles.

El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, plazos y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

50 cuarterolas vino ajerezado, 30 cuarterolas málaga dulce, 40 barriles pajarete, 40 id Pedro Jimenez, 20 id moscatel, 80 cuarterolas vino priorato añejo, 30 cajones jerez, 30 id núm 2, 30 id surtido con tintilla, jerez, pajarete y Pedro Jimenez, 20 barrilitos oporto, 10 cajones id, 8 barriles cognac, 20 @ dulce membrillo, 10 docenas jalea de membrillo, todo lo que se ha de vender infaliblemente por tener que concluir con la liquidacion del negocio.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la máagen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un deccuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** m[e., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR OSBALDO DORR.

De una casa.

El Domingo 4 de Jnnio á las 2 en punto del dia se rematará por órden terminante de su dueño la casa calle de Ayacucho entre Cangallo y Cuyo donde estará la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 34 de fondo con 4 piezas de material grandes, cocina pozo de balde y demas oficinas todo á la moderna, los interesados pueden ocurrir todos los dias á verla. 31 5d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

GRAN REMATE

¡¡¡JUDICIAL!!!

DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ COMISARIO DON *JORGE GOWLAND.*

Del establecimiento de ferreteria del concurso, Don

ADOLFO GOMEZ.

Calle del Perú No. 71, [bajo el Club del Progreso.]

El Lúnes 5 y Mártes 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana, empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, de todas las existencias pertenecientes al almacen de ferreteria del concurso Gomez, y de cuy o pormenor ponemos muy poco por su crecidísima estencion; á saber:

Rebenques, bombillas, teteras de varias clases candeleros surtidos, fulminantes de fusil idem de escopeta, puñales cabo de marfil idem de hueso, idem negro, argollas de composicion surtidas idem de otras clases, mazon de cuentas de vidrio, frascos de tinta, tinteros de vidrio, facones con vaina, frenos surtidos, tejidos de alambre idem alambre tejido, platos de lata, cucharitas de fierro id de peltre, estríbos de piqueria de composicion id de fierro id de cnerno para recados id para sillas, perchas de porcelana, collares para perro, agujas gruesas, candeleros altos, navajas para podar, cerraduras finas y ordinarias surtidas, lápices de pizarra id de papel, cucharones de peltre, pesas, licores, granpas para cerco, formones alemanes, surtido de herramientas, cerruchos surtidos, linternas, copas de composicion para frenos, medidas de cinta, pasadores, trinchantes, yesqueros, cortaplumas, navajas de barba, máquinas para sombreros, metros tirabuzones, una caja herramientas para carpinteros, espumaderas, cacerolas id de fierro, salivaderas de laton, palas, picos azadas, guadañas manijas para baules, pasadoras de laton amarillos aleznas, cerraduras americanas para puertas, azuela emparmadas, resortes para puertas, martillos, tachuelas, betun en cajas y tarros, piedras para guadañas, carpidores, romanas de cara, 1 máquina para alambre, calentadores colorificos, compases de bronce, id de fierro, balanzas surtidas, escopetas, pistolas, boca-llaves de búfalo y otras, bandejas para pan surtidas, 1 cocina de buque, 1 banco de fierro, 1 cama de id, estufas surtidas, id averiadas, espuellas, rejillas para braceros, cencerros, cartones de tijeras, molinillos para café, 1 bracero de campo, cadenas para yardas, tornillos para persianas y otros mil artículos que se omiten, previniendo que de todo hay cantidad.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y escritorio.

PERTENECIENTE Á OTRO CONCURSO.

De órden del Sr. Síndico D. Adolfo Agote.

Varios aparadores de fierro y apropósito para poner plantas de flores, una máquina quincho para levantar grandes pesos en buen estado, camas de fierro

ULTIMO DIA.

Una volanta de campo de cuatro ruedas con toldo, arreos, etc. etc.

Por el mismo.

DE OVEJAS MESTIZAS
BUENAS Y REGULARES.
EN LA ESTANCIA DEL
Sr. D. Jose Maria Villodas.
CERCA DE LA ESTANCIA
"GENERAL RODRIGUEZ."

El Domingo 11 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de vender al mas alto precio, dinero de contado ó bajo las condiciones favorables para el comprador, que se estipularán en el acto de la venta, lo siguiente:

Dos mil setecientas ovejas al corte, [ó sacando el corderaje dando un término al vendedor para separarlo] componiendo este número dos majadas una de mestizo bueno y otra de mestizo regular, habiéndose obtenido este año por la lana 94$ por las primeras y 78$ por las segundas.

Se previene á los interesados que en la estacion General Rodriguez, habrá carruajes disponibles para trasportar al lugar del remate, distante 20 cuadras solamente de la Estacion.

Para pormenores ocurrase á casa de los rematadores, calle de Rivadavia núm. 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

GRAN REMATE DE LIBROS, MUEBLES Y PLANTAS.

HOY

En la calle de las Piedras esquina de Estados-Unidos.

El viérnes 2 de Junio á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño del país, una coleccion selecta de obras de los mejores autores en francés é inglés como son: Victor Hugo, Lamartine, Chevalier, Skates frenta, Guiyot, Moliere, Quinet y otros autores clasicor, algunas obras de enseñanza en inglés.

Al mismo tiempo—MUEBLES—2 rinconeras de caoba, 2 mesas redondas de caoba con piedra mármol, 1 mesa de caoba para sala, 1 piano de regulares voces, 4 docenas de sillas de caoba con asiento de esterilla, 1 mesa de caoba para comedor, 7 cuadros, media docena sillas americanas, 1 cama grande fle caoba con jergones de paja y corona, 1 sofá forro de marroquin, 1 licorera, 1 lámparo, 1 camita chica de caoba, 2 floreros, 1 taburete, 1 andador, 1 mesita de la India, 1 silon de id, 1 sillon con asiento de crin, 1 mesita de noche, 3 palos de caoba para cortiuas, 1 armario de vidrios, 1 alfombra de tripe, 1 mesa escritorio con armario de libros, 1 asadera y otros útiles de cocina.

PLANTAS—1 magnolia, 1 jazmin del cabo, 1 diamela y varias plantas de rosas. m31 3d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocios.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo.

50 barricas azúcar refinada francesa, 100 arrobas queso de goya, superior, 19 bolsas café en grano, 50 bolsas arroz glacé, 70 id de la India, 90 id del piamonte, 300 cajones pasas de Malaga, 37 bultos orejones superiores, 45 id almendras peladas, 31 cuñetes de pimenton, 13 fardos tabaco correntino, 12 cascos aguardiente del baltico, 25 barriles coñac francés, 20 id inglés, cuarterolas vino seco, 40 tercerolas anizado, 280 frasqueras ginebra de varias marcas, 150 damajuanas de id superio, 70 tarros café molido, 70 cajones vino jerez fino, 50 canastos champagne, 170 cajones vino vermouth torino y francés, 32 cajones de cominillo, 200 cajones fideos de génova, 120 id aceite de génova superior, 37 balas papel de hilo marca balanza, 100 latas galletitas inglesa, 90 latas chocolate español, 100 cajones almidon del país, 13 tarros tabaco picado, 120 arrobas dulce de membrillo, 130 bolsas maní fresco, 100 cajones coñac inglés fino, 150 id francés, 12 id té de perla, 10 bultos té negro, 200000 corchos surtidos.

En seguida—10000 cigarros trabuquillos, 40 barricas azúcar de Pernambuco blanca y terciada, 15 cajones sardinas, 10 pipas vino carlon. j2 2d

POR PEDRO Y. LOPEZ y Ca.

De una linda casa.

Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, donde estará la bandera de remate.

El Sábado 3 de Junio de 12 á 1 del dia, se procederá á la venta de una casa, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Una preciosa casa compuesto su frente de 8¾ varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 4 piezas nuebas, dos empapeladas con dos ermosas ventanas á la calle y una gran portada en la sala, cocina, pozo y demas oficinas.

Se advierte que todas las maderas son duras y que la casa es recien hecha, tambien se advierte que hay que venderla á cualquier precio.

Los interesados por mas informes pueden ocurrir á los rematadores San Martin 23. j1 3d

POR JOSE E. BLANCO é HIJOS.

El viérnes 2 de Junio á las 2 de la tarde se rematará una casa situada en la calle de la Piedad entre Azcuenaga y Ombú, donde estará la bandera, su terreno se compone de 9 varas de frente por 70 de fondo con un martillo á su favor al Este, que empieza n las 35 varas y vá enanchando 17½ varas hasta el fondo, con 9 habitaciones empapeladas hechas á la moderna, tirantes de madera dura, y pizos de baldozas, galpon, caballeriza y demas oficinas. m30 4d

POR ADOLFO L ARRIOLA.

En la plaza del 25 de Mayo donde estará colocada la bandera de remate.

De una tropa de 13 carros del trafico con sus caballos y guarniciones correspondientes.

El Lunes 5 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada tropa de carros, cada uno con su pareja de caballos, guarniciones etc. todo completo, los caballos son mansos y diestros, y los carros en muy buen estado de servicio.

Nota—Si hubiese interesados por el todo en un solo lote se podra hacer la venta en particular con accion al corralon y sus existencias, y el goce del trabajo y relacion del giro del negocio.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 7 y Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Pañueleria reboso, chalecos de punto, id de casimir, alepines de colores, merinos negros, orleans, ponchos imitacion vicuña, géneros para vestidos de mucho gusto, chaquetones ingleses, sacos, paleptos, pantalones, lienzos, bramantes, y zarazas, aguas, casimires, uso domestico, bombasi, franelas surtidas, merinos, paños, lustrina negra, pequines de seda, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, id de monte-cristo, id de coco, pañuelos de seda, id del cuello, boas de lana, polainas, medias de lana, id de algodon para hombres y señoras, calsoncillos, camisetas, merinos, id de punto, damascos de lana, frazadas de id, tartan de colores, ponchos vicuña, id de algodon, pellones de hilo, mantas imitacion pampas, colchas blancas, zarazas para id, calzado para hombres y señoras, guantes de lana, id de hilo, lonas y arpilleras, coletas, cocos para forros, gambronas, camisetas para marineros, miriñaques surtidos, enaguas, orleans, chales pañuelos, tiras bordadas, brines, trencillas, peinetas de carei, cocos de la india, hilo de ovillo, id de sastre, id de carretel, redecillas, adornos para la cabeza, agujas, jabones, aceites, y estractos, gorritas para niños, sombreros de castor id aterciopelados, mangos de lana, prunelas, cinta de ilera, agua de colonia, nabajas y cortaplumas, fajas de lana, ligas de id y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa y dos terrenos.

Situados calle del Perú No. 512 y 514, entre las calles de Brasil y Garay.

El Domingo 4 de Junio á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 buenas piezas edificadas en terreno de 12¼ varas de frente por 29¼ de fondo.

Un terreno de 9¼ varas de frente por 29¼, un terreno de 7 varas y algo mas por 29¼.

Es indispensable la venta de estos lotes en este dia.

Por el mismo.

De una casa quinta.

Por tener que ausentarse su dueño para el Ejército.

El Viérnes 2 de Junio á la 1 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada á la moderna en terreno de 8 varas de frente [se rectificará la mensura del terreno en el acto de la venta,] por 70 de fondo, 7 piezas, lectrina, pozo, cocina, etc.

Esta casa se venderá sin falta alguna, ese dia 2 de Junio á la 1.

Por el mismo.

En la casa del Sr. D. A. F. Bauduceau, calle de Rivadavia No. 721, en el molino viejo de viento.

El Mártes 6 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las siguientes existencias que han sido de un hotel.

Marquesas completas con colchones, catres id, lavatorios, mesas, sillas, tabouretes, loza, cristales, bateria de cocina, una cama de fierro, un banco de carpintero, útiles del mismo, útiles de herrero, id de pintor, dos escopetas con útiles de cazador, 1 revolver, dos pares de pistolas, abanicos, 1 reloj de oro de hombre, 1 id de señora y otros articulos, tres perros y una perra de guardia casta Europea de mucho mérito.

Por el mismo.

De un terreno de esquina.

Situado esquina á la calle de Venezuela y Solís.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado di cho terreno:

14 varas de frente al Norte, calle Venezuela por 19 de fondo, las paredes del edificio nuevas, una al Oeste y la otra al Sud. son medianeras.

POR FELIZ TIOLA.

El mártes 6 de Junio de 10 á 11 de la mañana

Se rematarán dinero de contado las existencias del almacen calle de Cangallo esquina de Andes, cuyo pormenor es el siguiente:

Rica yerba paraguaya, 2 sobornales micionera, id paranagua, azúcar de Pernambuco, almidon, un surtido muy bueno de bebidas en cuarterolas, tabaco paraguayo, aceite francés, id genoves en latas, cristales, loza y licores embotellados y algunos restos de merceria muy buena, si alguno interesa abrir algun buen almacen se venderá en un solo lote al tiempo del remate; la casa gana muy poco alquiler y es un buen paraje, su dueño se desprende por tener que ausentarse. m28 5d

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen de loza y comestibles, calle del Perú esquina á la de Garay.

El Viérnes 2 de Junio á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, todo el abundante surtido del espresado almacen, que consiste en lo siguiente

Loza y cristales de todas clases, un surtido general de comestibles embotellados de varias clases, bebidas en cascos de todas clases, un bueu surtido de ferreteria, terralla y tinajas, cabo de manila, filastica y todos los útiles del negocio.

POR ANTONIO ZUNINI.

De todos los ricos muebles de la habitacion calle Suipacha 182.

El Martes 6 del corriente Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles que forman el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De un gran surtido de alhajas por liquidacion de una factura, en el depósito calle de Moreno 166.

El viérnes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido de alhajas de oro y plata, por cuenta de una casa introductora y cuyo pormenor es como igue:

14 anillos solitarios con brillantes de diferentes tamaños, 3 id de á 3 brillantes, 1 cruz con 10 brillantes, 1 par resstas con 2 brillantes muy grandes, 1 par caravanas con 14 brillantes, 9 pares rosetas con brillantes y perlas, 1 medio aderezo con brillantes rubies y esmeraldas, 2 relojes conómetros de oro, 3 id duplex id, 15 relojes de señora esmaltados con 3 tapas oro de 18, 7 id para hombre ancora, 4 id cilindro, 84 relojes plata dorada ancora y cilindro, 18 id plata blanco, 10 id duplex plata dorada, 4 prendedores para retratos, 10 medallones para id, 120 pares rosetas y caravanas clase diferentes, 6 medios aderezos, 4 4 aderezos completos, 80 anillos diferentes, 40 cajas de á 12 anillos, 10 cadenas para reloj cortas, 14 id largas, 10 pulceras, 14 juegos botones para puño, 6 costureros de plata, 12 cajas cubiertos de plata, 12 id de á 1 cubierto y otros objetos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—10 ó 12 lotes de objetos de double y platina.

Por el mismo

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El sábado 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR J. MILTON Y Ca.

De todas las existencias del almacen situado en la Boca del Riachuelo frense al muelle No. 129.

El viérnes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta del espresado almacen consistiendo en vino carlon, id francés, id seco, caña, anis, almidon, azúcar blanca y terciada, arroz carolina, café, porotos, coñac, vino de astí y otros muchos artículos que no se espresan por su mucha estension y al mismo tiempo, se rematará el armazon, vidrieras, mostrador y balanzas y una cantidad de ropa hecha. j2 2d

POR BALBIN y PLOWES.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimos de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admitible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor informacion pueden los interesados ocurrir á la escribanía de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers Fels Seyffert y ca. Rivadavia 134.

El Martes 6 y Miercoles 7 de Junio á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de mercaderias francesas, alemanas y inglesas introducidas en plaza por los ultimos buques, como sigue:

Cacimires de color en pieza, id en cortes para pantalon, id negro, paño negro, paño piloto rayado, paño mezcla, de color gris, genero para vestido de lana y algodon, id de popelin liso y á cuadros, generos de agua de olor, pequin negro, id de color, chalones y pañuelos de cachimir, bombasi blanco, zarazas de camisas, id de luto, madapolan, pañuelos de algodon pintados, id de yerbas, id fulares de seda, id de lana para el cuello, terciopelo negro, franela pura lana, género mezcla para forro, bombasi pintado pana negra, lustrina azargada, camisas de crimea pura lana, id mezcla, camisetas de lana, id de algodon, id de punto, batas para señoras y niñas, medias de lana de color y blancas para niñas, id de algodon para señoras y hombres, calsoncillos de lana, chalecos, bordacuellos y puños bordados y otros articulos aparentes para la estacion.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa 114.

El Juéves 1.° y Viérnes 2 de Junio á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion, cnyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires negros, casimires para pantalones, franelas de varias clases, géneros de vestido para la estacion, bombasi blanco y de color, medias de lana para hombres, alemanescos, paños castores, orleans, géneros para pantalon, camisas á la crimea, pañuelos de hilo y de algodon, pañuelos de rebozo de varias clases, medias crudas, largas y cortas, id para señoras, prunela negra y de color, camisetas de marino, id rayadas, camisas de medio hilo y de algodon, paños de poncho id de piloto, corderoy, frazadas de lana, coleta coco para forro, tela de poncho lienzo de todas clases, cotines, listados, lienzo gris, calsoncillos de punto, cocos, pellones ingleses y tucumanos, sombreros de castor y terciopelo, chalies en piezas y en cortes, pelo de lobo, bayeton, camisas de listado, zarazas de vestido, corbatas, tiras bordadas, uso domestico, camisas de señora, merinos negros pequines negros, chaquetoñes, paltos, pantalones de paño, enaguas botines de lana, calsoncillos de madapolan, tartanes para vestidos, pañuelos de seda, chalecos gambronas, camisetas de marinero, miriñaques zarazas de luto y otros objetos.

Por el mismo.

En los depósitos de la Cuna calle de Moreno.

El viérnes 2 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

4100 barricas castañas, 20 cajones id.

Por el mismo.

De 400 cajones fideos.

En los depósitos de la Cuna.

El viérnes 2 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y al contado.

Como 400 cajones fideos venidos de génova en la barca «Marina» á la consignacion de los señores Piaggio hnos., los que han resultado deteriorados.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

El mártes 6 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En el depósito de plantas de Holmberg, calle de Cuyo No. 87.

De una selecta coleccion de plantas de flor, adorno y árboles frutales.

El viérnes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado

Una selecta coleccion de plantas de adorno y flor, entre las que se cuentan coniferos de mucho mérito, una id de árboles frutales como damascas, duraznos, perales, cerezos, manzanos, parras, pelones, membrillos, id de la China, nisperos y porcion de otros que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una preciosa coleccion de camelias dobles, coniferos y plantas de adorno del establecimiento floricultor y aclimatacion del Sr. D. Pedro Margat en Montevideo.

El lúnes 5 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una preciosa coleccion de plantas del establecimiento de dicho señor, cuyo pormenor seria muy estenso detallar, sobre saliendo en él:

150 camelias dobles aclimatadas en macetas y llenas de botones, una variada coleccion de magnolias, rododendrums arboreum, azaleas indicas clases nuevas, preciosos coniferos como: araucareas exelsa, welingtonoas giganteas y varias otras plantas nuevas en el país, como tambien de muchisimo gusto.

Escusamos recomendar á los aficionados la importancia de esta coleccion de plantas, que á mas de la esposicion que de ellas tendrá lugar en la noche del Domingo 4 del corriente, se hallan garantidas por el buen nombre y reputacion de su dueño.

Al mismo tiempo—Una coleccion de árboles frutales de la misma procedencia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta pottura y dinero de contado de los siguientes articulos:

Camisetas de lana y algodon, calsoncillos id id frazadas de lana, bramante, cocos, zarazas, toallas género de hilo, brillantina, merinos, alemanescos uso domestico, gambronas, corderoy y makliny, sombreros de felpa, id de castor, cortes para pantalones, cacimires en piezas para trajes, paño castor, id par poncho, id negro fino, ponchos de paño, id de vicu y de algodon, mantas pampas, cojinillos tucumanos recados id, coletas, pôples, jéneros de lana para vestidos, camisas de hilo, id vista de id, id monte-cristo id de zaraza y de algodon blancas, camisetas á la crimea, un surtido general de medias para hombre, señoras y ninos, pequin, bombasi blanco y de colores franela, coleta, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id, id de gambrona, chalecos de punto, id de cacimir, camisetas de listado, id de cotin y lienzo gris, calsoncillos de hilo, id de madapolan, id de bramante, id de lienzo, pelerinas, boas de lana, damasco, tiras bordadas, enaguas id, cortes para vestidos, lienzos varias clases, pañuelos fulares, id de la India, id de hilo y algodon, ligas para campo, cabours, mantitas, garibaldinas, miriñaques, peinetas de carey, cinta de seda, id de liston, chalones de cachimir, pañuelos de rebozo de lana, tartan, fajas de seda, camisas para señora, calzones para id, botines para hombre, señoras y niños, batas de lana, polainas, gorritas, guantes, hilo y otros muchos articulos.

POR POLICARPO COULIN.

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta conocida por de Polidero Coulin lindero con Palermo.

El Viernes 2 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, un variado surtido de plantas, de fruta árboles y arbustos de adorno de merito, cuyo pormenor es como sigue, perales de las mejores clases que hay, duraznos id, damasca, damasco, ciruelas, parras, manzanos, higueras, granados, limones ya frutales, nisperos, encaliptos, coniferos, agnaribais, ligustrums, cognonias, ligurnums y muchos otros, y un gran surtido de plantas de jardin en masetas. j1 1d

Por el mismo.

De plantas.

En la calle de San Martin No. 118, al lado de la Bols, depósito de plantas de Policarpo Coulin, lindera con Palermo.

El Lúnes 5 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar 2000 injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa, muchos árboles y arbustos de adorno y plantas de jardin en mazetas, cuyo pormenor es el siguiente:

Perales de 33 clases riquisimos, duraznos de quince clases diferentes de lo mejor que hay, damascas damascos, ciruelas, parras ya frutales de lo mejor higueras de españa y surtidas, manzanos de varias clases, almendros, nogales, granados, limones, naranjos, cucaliptos, coniferos, pinos, aguarivais, laureles, crategus, nisperos, aromos de varias clases, lilas arborras y arbusto, ligustrums, ligurnums, cognomias, bogs y muchas otras plantas de merito. j2 3d

POR GAMBOA Y Ca.

Judicial de muebles.

En la calle de cangallo No. 457.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Piedad.

El Sabado 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematará lo siguiente:

2 lotes molduras, 1 mesa de tornillo, 1 id de comedor, 1 bigomia, 1 banco, 2 mesas, 5 espaldares de sofaes, 1 reja de madera, 1 escritorio y piedra de buelta, 1 maquina de acerrar, 1 lote de tablas y una estera.

De otra pertenencia. Sala—1 confidente damasco 12 sillas esterilla, 1 mesa del cenntro, cuadros, lamparas, alfombrado etc.

Ante sala—Un sofá, 6 sillas, 1 mesa del centro, repisas, lamparas, alfombrado.

Dormitorio—Cuatro camas cameras con cortinados, 1 comoda, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio alfombrado etc.

Una pieza—Una cama de fierro, 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, lamparas etc.

Comedor—Una mesa de caoba, 12 sillas, 1 aparador, un juego completo de mesa de porcelana, compuesto de 71 piezas, 12 vasos, 6 docenas copas varias clases, 12 botellas cristal para agua, vino y coñac, 1 juego de té dorado, 24 cubierots cabo de plata, 24 id cabo de marfil, 24 cucharas, cuadros, lámparas etc.

Una pieza á la calle—Un billar francés con todos sus útiles, 2 barandas para escritorio, 1 mesa de id, 2 vidrieras, 7 lámparas de bomba, 14 id de aceite, é infinidad de objetos, que no se detallan por su muestencion. j1 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sanrandi y Rincon.

El Viérnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calle de Sarandí y Rineo, compuesto de 21 varas de frente al Norte por 65 3[4 de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo que van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El Viernes 2 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 75 de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas urunday, pozo de rica agua, 2 bentanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desee comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de la Victoria No. 239½.

El Martes 30 y Viernes 2 á las 12 en punto dará principio el remate á el mejor precio y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico mostrador de caoba con su correspondiente bidriera de id, 6 ricas sillas de caoba masisa, 6 mesas del centro con piedra y sin ella, 2 lavatorios de caoba con piedra, 12 sillas aya, 12 id norte americanas, 12 id de pople, mesas de pino, id de cedro, lamparas de kerosene, id aceite potro, 1 linda barandas escritorio de 12 á 14 varas largo, toda pintada, sillas de amaca id de escritorio, id de niño, camas á la crimea, id de pino id de cedro, id de hierro, cuadros, 1 riquisimo cuadro nuestra Sra. Magdalena y otros muchos ricos cuadros pertenecientes á la señora G. R. que estarán á la vista y se han de vender porlo que den.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE **783** MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde en el partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remafe, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 3 dias mas ó menos que se tiene mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 6 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeras un escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreuos al Norte en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas.)

El Mártes 6 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bardera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 5 lotes de terrenos en el mercado conocido por de (Hueco de Cabecitas), cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.°—Calle de Garantias esquina de Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 2.°—Calle Chabango 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 3.°—Calle de Chalango 14 varas d frente por 68 de fondo.
Lote 4.°—Calle de Garantias 14 varas de frente por 68 de fondo.
Lote 5.°—Calle de Chalango 14 varas de frente por 68 de fondo.

Nota—Dichos terrenos se indicarán por la bandera el dia indicado, se avisa á los interesados en estos terrenos que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura. Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No 169, entre Venezuela y Méjico.

El Jueves 8 de Junio á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventanas dereja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de esta finca que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casa nueba y moderna calle de Estados Unidos No. 477, entre las calles Solis y Entre Rios.

El Jueves 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte con 3 piezas de material con arboles frutales, 2 bentanas de reja á la calle, oficina, casa nueba y moderna.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca de muy poco precio calle de Estados Unidos No. 363, entre las calles de San José y Lorea.

El viérnes 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casita arriba indicada, compuesto su terreno de 7 varas de frente al Sud por 47 y dos tercias de fondo al Norte con 3 piezas de material, maderas duras, cocina, pozo de balde, una venta de reja á la calle.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorisado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postara.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

Al comercio—Se vende la herreria y carpinteria sita en la calle de Belgrano No. 374 el dueño la vende por tener que ausentarse del pais en la misma casa a cualquier hora del dia está el dueño m23 15d

Ama de leche se necesita una, ya sea estrangera ó hija del pais con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de San Martin núm. 22. m27 6 d

A LA AMAZONA

49—PERU—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas todos y sabre medida, Cárlos Lemel, Paris y Buenos Aires. m28 30d

A mi clientela—El profesor en flebotomia que suscribe, se ha mudado de la casa que ocupaba al lado de la tienda del Sr. Blanco, para la de D. Santiago Casas, frente á la plaza de la iglesia de esta Villa, donde como antes seguirá desempeñando su profesion á cualquier hora del dia y de la noche—Villa de Moron Mayo 29 de 1865.
m30 6d *Juan Mendez.*

Abogados—Los Dres. D. Baldomero García y D. Baldomere García Quirno, han trasladado sus estudios á la calle de Potosí núm. 129. m30 4d

Atencion—Se ha vendido el café y billar calle de Buen-Orden No. 104, que pertenecia á D. Domingo Vidart, el que tenga algun reclamo que hacer pase en el término de tres dias. m31 3d

Al comercio—En esta fecha se ha disuelto la sociedad que se ha seguido en el Partido de Ranchos almacen de la Estrella conocido por de Zarandona, situado en el camino del Tandil, distante dos leguas del Pueblo de Ranchos, esta sociedad que jiraba bajo la razon social de Juan Antonio Zarandonas y Ca. reconocerá todas las cuentas pertenecientes á la sociedad, las cuales se presentarán á la mayor brevedad en la casa de Thomas Nuttal, calle de la Piedad No. 77 y 79—Partido de Ranchos, Mayo 26 de 1865:
m31 4d *Thomas Nuttall—Juan Antonio Zarandona.*

A los plateros—Los hermanos Garis tayeristas, teniendo que ausentarse del pais, avisa á sus marchantes que durante 15 dias del mes de Junio recibirá comisiones de todas clases consernientes á su ramo obligándose á cumplirlas—Al mismo tiempo avisa á sus acreedores qua puéden presentarse que serán satisfechos. jl 15d

Anteojo de teatro—Se perdió uno de marfil con su correspondiente estuche la noche del 23 del corriente, el que lo hubiese encontrado y lo entregue en la calle de Cangallo No. 138, recibirá una buena gratificacion. jl 4d

A los compradores

De los terrenos del concurso de Pedro Harispe—Avisamos á los compradores de casas ó terrenos en el remate que tuvo lugar el Domingo 28 de Mayo ppdo., que ocurran á casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, á obrar el importe de sus compras para ser depositados en el Banco de la Provincia, en razon del decreto del Juez de Comercio Dr. D, Juan E. Barra, cuyo tenor es como sigue:—Y vistos de contormidad con el síndico y Juez Comisario, se aprueba en cuanto mas haya lugar las ventas celebradas, en su virtud hagase saber á los compradores por medio de los martilleros Varela é Hidalgo, oblen los respectivos precios en el Banco á disposicion del Juzgado, y liquidado el derecho de pregoneria y certificando el escribano de hipotecas sobre la libertad de las fincas, otorguense las escrituras de ventas por el Juzgado, prévio el abono de la contribucion directa, si la adeudadase"—Buenos Aires, Junio 1.° de 1865.
jl 3d *Varela é Hidalgo.*

Asombroso baratillo—Sacos de casimir superiores á 150 pesos, chalecos de idem á 40 pesos, polainas guarnecidas con terciopelo 15 pesos, guantes de jouvin á 25 pesos, guarda moneda de cuero á 5 pesos, juegos de café porcelana con filete dorado á 130 pesos, juegos de idem, lavatorios á 60 pesos, pantalones negros de casimir 100 pesos, cubiertos de mesa á 95 pesos docena, cucharas de plata alemana 70 pesos idem salivaderas para comedor á 20 pesos par, fuentes de cristal para dulce á 20 pesos, peinetas grandes de carey para la cabeza á 20 pesos, pañuelos blancos de hilo 3 pesos, hilo carretel de Juan Clark á un peso carretel, un brillante surtido de mallas, y porcion de artículos que se venderán sumamente baratos en la merceria esquina de Venezuela y Salta. jl 2d

A los aficionados

En el Jardin Argentino, calle del Temple No. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas Europeas todos tamaños para adorno de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias y demas plantas que les sea precisa las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododedron y varias otras clases de plantas, se venderá por mayor y menor á precios módicos, siendo la ocasion oportuna para el trasplante en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio módico, se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. jl 15d

Al público—La comision de personeros de la Guardia Nacional ha traslado su oficina al edificio que ocupa la Comisaria de Guerra.

A los criadores de ovejas

Estando próximo á llegar un buque con 42 carneros padres de las mejores crias de Alemania, que el introductor ha tenido la fortuna de conseguir fuesen elejidos por el Sr. D. Eduardo Olivera, de las célebres cabañas de Moidentiz y Woltersdoff, á que ha dado la preferencia en la eleccion por provenir ambas de la Hohetilz, que como se sabe conserva la sangre pura española; el introductor se apresura á poner en conocimiento de los ganaderos que deseen adquirir carneros reproductores de primera clase, que dichos carneros estaràn en Buenos Aires, del 15 al 20 de Junio próximo y que serán vendidos en remate público por el martillero D. Mariano Billing hurst, anunciándose la venta con anticipacion conveniente para que puedan concurrir á ella, los hacendados de Entre-Rios, Santa Fé y Estado Orientan Los indisputables conocimientos del Sr. Olivera, en todo lo que se relaciona con la raza ovina y las necesidades de nuestro pais á este respecto son una efectiva garantía de que la calidad, forma y condiciones de estos animales han de satifacer plenamente á nuestros hacendados á quienes recomendamos aprovechar esta ocasion para conseguir animales de 1.ª clase, pues rara vez si es que ha habido alguna se habrá introducido al pais un lote mas selecto de animales tanto por los conocimientos de la persona inteligente que se ha dignado encargarse de su eleccion, cuanto por las cualidades especiales de los rebaños de donde se han estraido. jl 2d

Aviso de la Capitania del Puerto—Por el presente se hace saber á las familias, q' de hoy en adelante se recibirá en la oficina de esta capitania del Puerto, encomiendas y correspondencia para el ejército nacional en campaña, previniendo no serán recibidas á menos que no sean rotuladas con claridad y de manera que no puedan ser destruidos sus rótulos—Buenos Aires, Mayo 29 de 1855.

Somellera.

Ama de leche—Se necesita una con recomendacion, calle del Paraguay No. 359. jl 2d

Al público—Se vende la merceria acreditada en la calle de la Florida No. 214, el dueño la vende por no poder atenderla. jl 2d

A los muebleros—Se vende 4 comodas de caoba nuavas flamantes con molduras y interior de roble, calle de Piedad No. 399. jl 2d

Ama de leche—Se ofrece para criar en su casa, con buena leche, ocurrase á la calle de Venezuela No. 174. jl 2d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82 esclavinas ó talmitas de lana 40 y 50$ pañuelos de lana para el cuello 15 y 20$ chali de lana para bestidos 5$ sacos finos de cacimir para hombre 150$ pantalones id, 90$ cuellos lana. jl 2d

Bazar filantropico

EN FAVOR DEL HOSPITAL INGLES

La Comision encargada del Bazar Filantrópico en favor del Hospital Ingles, tiene la satisfaccion de informar al público, que debido á la bondad de los Sres miembros del ((Club del Plata, el bazar tendrá lugar en los dias 1.°, 2 y 3 de Junio próximo, en los salones de dicho Club.

Las señoras y caballeros que gusten mandar contribuciones al bazar, se serviran dirijirlas á una de las señoras siguientes, que componen la comision.

Margarita Miller de Parish, Consulado Británico—Margarita Lumb de Green, calle del Parque 135—Luisa Heath de Harrat, calle de la Defensa 490—Enriqueta Arriola de White, calle de la Defensa 71—Fanry Barclay de Darbyshire, 186 calle Florida. m20 15d

Colejio politécnico des Quatre Nations calle de la Libertad No. 127—La escuela de noche será abierta el 1.° de Junio de 1865.

Los ramos de enseñanza serán—Español, francés, inglés, italiano, latin, matemáticas, sistema métrico, y teneduria de libros. m31 3d

Chasque—Se necesita uno que quiera ir al Arroyo Chico, ocurra á la calle de San Martin No. 72 á la mejor brevedad. jl 2d

Cocinero—Se precisa un cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones para una corta familia San Martin 187 se prefieren estrangeros. m30 4d

Chocolate frances

Du soleie d'or, lo hay de superior clase á 12, 16, 20 y 24$ libra, venta por mayor y menor, calle del Buen Orden No. 307. m31 4d

Cambio de domicilio

El conocido depósito de plantas de flores, de frutas y de árboles del Sr. Leblanc, se ha mudado de la calle de la Piedad No. 85, á la de la Reconquista No. 44, donde se encontrará siempre un gran surtido de peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc, de los que tiene para vender 40,000 piés para ser plantados precisamente, ahora pues es la estacian mas propicia. Acercándose ya la estacion, es necesario que los amantes de las bellas flores se apresuren á comprar plantas las cabezas de jacintos y tulipanes de las que tiene el Sr. Leblanc, en su depósito una variadísima coleccion. Hay ademas semillas de hortaliza y de flores anuales y vivaces las mas bellas y nuevas siendo cosechadas para ser enviadas directamente de Paris al Sr. Leblanc! Su establecimiento de horticultura está situado en la calle de Córdoba enfrente al mirador del Sr. D. Miguel Cabrera, en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. m20 15d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Cocinero—Se ofrece uno calle del Paraguay No. 492 darán razon. jl 2d

Cocinera—Se necesita una y una mujer para servicio interior de la casa y planchar con recomendacion, sin este será escusado presentarse, calle de Florida No. 161. jl 2d

CAL VIVA

De superior calidad.

Fabricada en el pais, lo mejor que hay para las obras, blanqueos, estucos, jabonerias, curtiembres, purificaciones, se vende por mayor y menor en la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappembach, al fin de la calle de la Libertad. jl 2d

Cocinera—Se necesita una estrangera para una corta familia, calle de Chile No. 273 con buenas recomendaciones. jl 3d

Cocinera—Para servir á una persona sola con buenos informes ocurra a la calle de la Piedad No. 566. jl 2d

Caballo robado

De la calle del Buen Orden esquina de la de Chile han robado ayer un caballo que estaba atado al poste. El caballo es colorado mala-cara, lleva un mandil oscuro, silla bordada en muy buen estado, y freno con cabestro.

El que lo entregue en la calle de Cangallo frente al Colejio de San José, casa del Dr. L. Montes de Oca, será gratificado. jl 2d

Cinco mil pesos, enganche y voluntarios—Los iddividuos que quieran tomar enganche ó ser voluntarios en el batallon de linea Nueva Creacion, que forma el Gefe que suscribe, pueden dirijirse á Barracas al Sud, donde estará la bandera, ó á la calle de Córdoba en la ciudad No. 329. El enganche son cinco mil pesos mjc., con las condiciones del superior decreto del Gobierno Nacional.
m30 8d *Juan A. Casanova.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Carta geográfica de la Provincia de Corrientes y el Paraguay, construida con los datos existentes en el Departamento Topográfico, y teniendo presente todas las cartas publicadas hasta la fecha Mayo de 1865—Esta carta que es sin duda la mas exacta y detallada de cuantas se conocen, pues se ha formado con los materiales que contienen todas las publicadas hasta hoy, corrijiendo sus inexactitudes, y ademas con los muchos que existian en los archivos del Departamento Topográfico, se halla á venta en los siguientes puntos:

Libreria de la Victoria, calle de la Florida idem del Sr. Mackern, calle de San Martin idem del Sr. Elia, calle de Bolivar casa de pinturas de los Sres. Fusoni, calle de Cangallo. Su precio 60 pesos. m31 3d

Cursos de geodosía y agrimensura teórica y práctica—Colejio de Santa Lucía calle del Buen Orden No. 750—Mr. Pongerard, director del dicho colejio, considerando la utilidad local de los estudios sobre dichos avisa á los que quieran aprovechar la ocasion, que abrirá el 1.° de Junio dos cursos de agrimensura y geodesía práctica y teórica. La clase elemental abrazará el álgebra, la geometría, trigonometría plana y la agrimensura elemental, la clase superior incluirá la trigonometría esférica, los elementos de astronomía y los problemas ordinarios de geodosia.

A la teoría se agregará la aplicacion práctica en el campo abierto El estenso y la posicion de la quinta del Sr. Dr. Pongerard, ofrecen grandes ventajas para poner en práctica todas las operaciones necesarias de la profesion.

Horas—11 á 12, y 12 á una los Lúnes, Miércoles y Viérnes—Abono mensual 250 pesos moneda corriente.

Las clases serán regenteadas por un profesor que posee vastos conocimientos sobre esta importante y utilísima cienci. m30 8d

Deposito de cigarros

Por mayor y menor, recien recibidos, un gran surtido de cigarros de habana de las marcas mas acreditadas; tambien hay un surtido de cigarros de Brema á precios acomodados, calle de San Martin 60. m19 30d

✠

Don Federico Ramayon.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Mayo de 1865.

Su señora viuda, su señora madre, hermanos, sobrinos y demas deudos de dicho finado invitan á todos sus amigos al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Nuestra Sra. de la Merced el Viérnes 2 de Junio á las 10 de la mañana. El duelo se despide de la puerta del templo. No se han pasado esquelas de invitacion. m31 3d

De órden del Señor Cirujano Mayor del ejército de operaciones—Se cita al flebótomo D. Cárlos Rodriguez para que se presente sin pérdida de tiempo el dia 1.° de Junio en la Inspeccion General de Armas, á recibir órdenes del Sr. Cirujano Mayor.

OTRO.

De órden del Sr. Cirujano Mayor del Ejército de operaciones, se cita á los Sres. Cirujanos, flebótomos y boticarios del cuerpo médico, para que ocurran á la Inspeccion General de Armas á las 10 de la mañana del dia 1.° de Junio de 1865.

De órden del cirujano mayor—
jl 2d *El ayudante del cuerpo médico.*

Dependiente—Se ofrece un jóven español de edad de 16 á 18 años inteligente en el ramo de almacen, dando garantias de su conducta, ocurra al almacen calle del Temple No. 153 esquina á la de Suipacha No. 229 darán razon. jl 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español para almacen inteligente en dicho ramo dando garantias de su conducta, en el almacen calle de Cangallo No. 289 darán razon. jl 2d

ERGOTINE.

DRAGÉES D'ERGOTINE DE BONJEAN

Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.

Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, —qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.

Dépôt : **Pharmacie Labélonye et C°, 19, rue** *Bourbon-Villeneuve. — Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova,* **Demarchi hermanos y C°.**—*San-Nicolas,* **Pedro Saroli y C°.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy,** botica de Léon de Oro; **Las-Cazes,** Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

En la calle de Chile No. 96 se necesita una sirvienta para una señora sola. jl 2d

✠

El Sr. D. Maximo V. de Elia.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 1865.

Isabel Foster de Elia, viuda y demas familia suplican á las relaciones, se dignen concurrir al funeral resado que por su eterno descanso, se celebrará el Viernes 2 de Junio á las 10 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel. Esta es la única invitacion. jl 3d

El dia 24 de Mayo dejaron un caballo bayo con montura, en el corralon calle de la Libertad No. 350, su dueño no apareció mas. jl 2d

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **GAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo, **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos : bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

FONDA Y CAFE

De corto capital, se vende en la calle de Montevideo No. 9 hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m30 6d

GRAN SURTIDO

De vinos finos de Burdeos.

Larose Perganson.
Château Lagrange.
((Leoville.
((Larose.
((Latour.
((Margaux.
((Lafite.

Se ha recibido en la calle de la Piedad No. 87, entre San Martin y Reconquista. m24 30d

Gran quemazon por la cuarta parte de su valor—Se vende una casa quinta en la Villa de Lujan 8 cuadras de la plaza al Norte, en un alto, lindo terreno de 175 varas de frente por 300 varas de fondo dos hermosas piezas de azotea de 7 varas cada una, dos piezas mas de material y techo de paja el enmaderado de la casa es de urunday, pozo de rica agua con pilares, y á mas un resto de material, en la ínfima cantidad de 30,000$ mjc. titulos inmejorables, dárán razon en la calle de Potosi No. 69. m31 2d

Genuino vinho do Porto do Alto Douro

Rua Maipú 61.

N'este deposito encontraraó os amadores, varias qualidades de vinho do Porto, a preços fixos e equitativos; com as vantagems já avizadas por la ((Tribuna)) em dias anteriores.

Tambem á outros generos mandados vir com a escotha de pessoa habilitada, para que sejaô de 1.ª qualidade, cujos podem ser apreciados, e os reendemos em diminutas quantidades.

Café do Rio 1.ª sorte, farinha fina de Suruhy, feijaô preto, assucar refinado, estes generos em bolsas de vma e de duas arrobas, agoardente de Paraty ligitima em garrafas doçe de goiabada de Campos em latas. jl 2d

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

Hilo para maquinas

NEGRO, BLANCO Y DE COLORES

Calle Piedad No. 177 1/2. m28 15

Importante para las familias—Sellos indelebles para marcar toda pieza de ropa, se venden en la calle de Suipacha No. 38. jl 2d

Interesante—Se venden en el pueblo de Chivilcoy 40 bueyes y dos carretas en el mejor estado y listos para trabajar, en casa del Sr. Merlo en Chivilcoy darán razon, ó en la calle de Montevideo No. 64. jl 2d

INDUSTRIA NACIONAL

LA ARGENTINA

Fábrica de fosforos de los Sres. Goenaga y Lopetedi único depósito, calle de Belgrano No. 177, á cargo de Don Julio Aramburu. jl 30d

Importante—Angel Cadelago, perteneciente á la artilleria fija de Martin Garcia, desea saber de la residencia de sus primos Santiago y Domingo Guarisoli, hacé quince años residentes en el pais, naturales de Bregarana (Italia) jl 2d

Importante—Se alquila una casa esquina á las calles de Rivadavia y Pichincha es propia para un gran negocio por sus comodidades, tiene á mas un corralon independiente, que se alquilará tambien con la casa ó solo, segun convenga, igualmente se alquila una quinta en la calle larga de Barracas con contrata ó sin ella para tratar dirigirse al corredor Benitez en la Bolsa de Comercio, ó en su casa calle de Chacabuco No. 274. m31 6d

Interesante—En venta dos suertes de estancia en el partido del Azul campos buenos para ovejas, dará pormenores J. A. Capdevila, calle de Lima No. 103 ó en la Bolsa de Comercio, desde la 1 á las 3 de la tarde. m31 4d

Importante—Por 55,000 pesos se vende la casa calle de Estados-Unidos entre Chacabuco y Perú, calle empedrada y alumbrado á gas; en la calle de Chacabuco No. 303 vive su dueño. m31 3d

Jose Maria Moreno

Ha abierto su estudio de abogado, en la calle de Rivadavia No. 34 en los altos, estudio del Dr. Basavilbaso. jl 5d

La señora Curtis profesora de piano y canto, ruega á las personas que manifestaban el deseo de tomar lecciones de piano ó de canto tengan la bondad de pasarse por su casa para arreglar las horas, de que puede disponer, sea por lecciones dadas en casas particulares, ó en su domicilio, calle del Parque No, 82. jl 3d

Lecciones familiares de inglés y español á domicilio; ocurrase á D. Chapman, calle del Perú No. 102, en los altos. jl 2d

La Botica del Temple

Despues de grandes reparaciones que se han hecho en todos sus medicamentos para servir al público con equidad y conveniencia á los enfermos por la superioridad de todos sus articulos, vuelve nuevamente á abrirse este establecimiento, cuyo crédito ya adquirido sabrá llevarlo á mayor altura; á cuyo efecto se ofrecen al respetable público, y en particular á los señores facultativos que quieran favorecerlo y á sus numerosas relaciones. m25 10d

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público, que desde el 1.° de Junio los precios de cada pasage serán 400$ y la arroba de carga 50$—Mayo 31 de 1865.

jl 4d *Diego Valenzuela—Serapio Juarez Leandro Poso y Ca.*

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á rcoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion. Suipacha 150.

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

((La Protejida)) para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

((La Protejida)) para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

((La Favorecida)) para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

((La Favorecida)) para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor CALLE DEFENSA Núm° 159 y 161

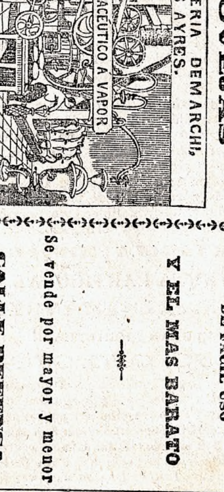

CURA DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI, BUENOS AYRES.

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ DE FÁCIL USO Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor CALLE DEFENSA Núm° 159 y 161

Magnífico campo—Se vende ó se arrenda dos leguas de campo de las mejores al Sud, y á 15 leguas del pueblo de Dolores, con aguadas permanentes y 10 poblaciones, con las ovejas que contiene ó sin ellas; ocurrase á la calle del Bueno Orden No. 743. jl 2d

Mucama—Se necesita una para una corta familia, en la calle Defensa No. 141. jl 2d

Mucha atencion—Se vende una hermosisima boveda recien edificada, por orden de particulares, en una de las principales calles de la Recoleta. Ha sido construída bajo la direccion del inteligente ingeniero y arquitector S. D. Angel Pozzi, ocurrase calle de Cordoba No, 196, á toda hora. jl 2d

MENSAJERIAS

ARJENTINAS

Calle de Rivadavia número 98

Los empresarios avisan al público que con el fin de evitar los malos ratos que pasan los pasageros en las diligencias que viajan de noche por la costa de los dias y el mal estado de los caminos espuestos por consiguiente á sufrir encajaduras y que tengan los viajeros que dormir en el campo, han resuelto que desde el 1.° de Junio salgan los pasageros en el tren de las tres de la tarde á dormir á Mercedes los dias pares para salir de allí los nones á las 6 de la mañana y lleguen al Saltó á las 4 de la tarde.

Los equipajes, encomiendas, cartas y diarios se recibirán en la agencia todos los dias pares hasta la una del dia—Buenos Aires, Mayo 26 de 1865.
m27 8d *La Empresa.*

Mensajerias Union Arjentina—El empresario de dichas mensajerias avisa al público que aunque haya habido un cambiamento en las horas de salidas de los trenes del Ferro-Carril del Oeste desde el 21 del corriente mes, el no ha hecho ningun cambio en sus salidas para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino, y San Nicolás de los Arroyos.

Salen siempre de la capital los dias pares en el tren de las 8 de la mañana, llegando en el mismo dia y hasta el Salto, y al dia siguiente en Junin.

Las encomiendas se reciben en su ajencia calle de la Victoria No. 223, hasta las 4 de la tarde, y la correspondencia hasta las 9 de la noche, la víspera de la salida. *La Empreza.* m31 8d

Mucamo—Se necesita un muchacho para el servicio de comedor, escusado se presente sin buenes recomendaciones en la calle de Belgrano No. 144. jl 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelpóró, Corne lina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28. Los Empresarios—

José Torres y Ca.

ORFEVRERIE

DE A. P. ROUSEVILLE FRERES

Fabricantes Brevetados a Paris

Unico depósito en esta plaza, en el Bazar Italiano, calle de la Florida Nos. 81, 83 y 85.

Cucharas, tenedores, cuchillos de mesa con 72 gramas de plata, sobre metal blanco, cada docena 240$, de la misma calidad para postre 200$ docena, cucharas, tenedores y cuchillos de mesa, 72 gramas de plata sobre metal amarillo 200$ pesos docena, de la misma calidad, de postre 170$ docena.

Cucharones para sopa y verdura, trinchantes, cubiertos de marfil y de búfalo para ensalada, soperas, fuentes con tapa, tapa fuentes, bandejas, juegos para té, el todo de plateria calidad superior.
jl 3d *Juan Amoretti y hermanos.*

Oido á la caja—En la ajencia de Piedra Cueva y Ca calle de Suipacha No. 38 hay personeros baratos, hay hermosas casas y terrenos centrales y en los suburbios en venta ó arrendamiento. jl 2d

Pulsera y abanico perdido—En la noche del 25 se perdió una pulcera de pelo con broche de oro, y el 27 un abanico de baile al bajar al Club del Plata, en la calle de las Artes No. 187 se gratificará al que la entregue. jl 2d

Pedicuro—En su casa y á domicilio, calle de San Martin No. 147. jl 2d

Perlas de acero—Se han recibido en la merceria de Valle, calle de la Victoria No. 134. jl 2d

Peon italiano—Se necesita uno en la calle del Temple No. 240. jl 2d

Personeros—Los que necesiten, ocurran á la calle de la Piedad No. 10. jl 2d

Personeros—Se dan personeros estranjeros para tropa de línea, á precios módicos, calle de Corrientes No. 97. jl 4d

Peon que sepa cocinar—Se necesita uno en la Botica Medea, calle Tucuman esquina San Martin. jl 2d

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el **Aceite Iodato** de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas,* los *afectos del pulmon,* las *herpes,* las *sifilíticas antiguas*, etc.

El **Aceite de J. Personne** se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* **Demarchi hermanos y C°.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y C°.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 227; **Dandy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Por el presente se cita llama y emplaza, á Don Gabriel Astrada, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca por ante este Juzgado a contestar la demanda que le sigue Don Mariano Marcó por cobro de un documento, en la inteligencia que de no verificarlo le correrá el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 30 de 1865.
m31 8d *Valentin Rebollo.*

Pabilo Norte Americano—Se vende en la calle de Belgrano No. 90. m31 4d

Pichincha—Se vende el café Restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607 esquina plaza de Lorea y frente del mercado este establecimiento espacioso ofrece todas clases de ventajas por sus hermosas comodidades el dueño lo vende por tener que retirarse al campo, en el mismo darán razon. m28 6d

PICHINCHA

PARA LOS FOTOGRAFOS

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE

EN LA MITAD DE SU PRECIO

El acreditado establecimiento fotográfico sito en la calle de Corrientes No. 294 y conocido por la—

GALERIA DE SAN NICOLAS.

Para tratar ocúrrase allí mismo, escusamos dar pormenores pues el comprador podra averiguar por si las comodidades del local, lo selecto de los útiles y las ventajas que ofrece el establecimiento. m28 6d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerias de la ((Invariable Porteña,)) Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.
m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Personeros estranjeros para tropa de linea durante la guerra del Paraguay, Bolivar No. 48. m30 8d

SE ALQUILA

La casa calle de Talcahuano No. 127, con 4 piezas, cocina, pozo y demas necesario; para tratar ocurran á la cigarreria al lado de "La Tribuna."

Se necesita un buen mucamo en la calle de Belgrano 138.

Ricos filtros para agua

A venta en la calle de Maipú No. 61, convidamos á todas las personas que gusten pasar á examinar estos útiles y magníficos filtros, tan propios y necesarios para este pais. jl 2d

Se necesita una persona intelijente en el ramo de cuidar ovejas, y que presente recomendaciones para ocuparlo en un establecimiento al Sud ocurrir á la calle del Buen Orden No. 743. jl 2d

Se han perdido dos caballos de la cerveceria calle de Salta No. 12, uno oscuro y el otro alazan con bozales y sin herraduras, el que los entregue recibirá una buena gratificacion. jl 3d

Semillas de cina-cina muy baratas se venden en el almacen del Triunfo esquina de Maipú y Temple. jl 2d

Se ofrece un moso italiano para ramo de almacen ó para otro negocio dando garantías de su conducta, calle de Potosí No. 225, darán razon Potosi 225, darán razón. j2 2d

Se avisa al que entregó la cartera en la calle de la Piedad No. 66, que entregando un contraoto ingles que estaba en dicha cartera, recibirá 200$ mjc. jl 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar a los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Se desea alquilar en el Norte de la ciudad una casa de familia que no diste de 8 cuadras de la plaza Victoria, calle de Reconquista No. 60 darán razon. m31 4d

Seminario Anglo-Fances

225—TACUARI—225

ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA.

Habiendo el infrascripto contratado la casa que al presente ocupa por el término de 10 años, avisa á los padres de familia, que actualmente se está ocupando en hacer aquellas mejoras necesarias para la comodidad de sus alumnos tanto internos como externos; para las familias que viven al Sud de la ciudad y distante del centro, este antiguo y bien conocido establecimiento ofrece grandes ventajas tanto por su próximidad como por el régimen y sistema que en él se observan.
m31 5d *Willian Parody.*

Se solicita alquilar una casa al Sud de la ciudad para una corta familia, cuyo alquiler no pase de 500$, ocúrrase calle Victoria No. 91. m30 4d

Se alquila para una casa de comercio una casa baja, pero con contrata, en la calle de la Defensa No. 202 contadas las comodidades para casa de familia y negocio. en frente de la misma calle No. 249 vive su dueño. m27 6d

Segundo batallon del 2.° Regimiento de G. N infanteria—órden del cuerpo—Los ciudadanos que componen el espresado, se presentarán en el cuartel á las 8 de la mañana para hacer su servicio personalmente del modo siguiente:

Compañia de Granadero, mártes 30.
1.ª Compañia el miércoles 31 de Junio.
2.ª idem, juéves 1 id.
3.ª idem, viérnes 2 id.
4.ª idem, Sábado 3 id.
Cazadores, Domingo 4 id.

Los que no cumplan con esta órden serán pasados en relacion á la Policia para su aprehension.
Manuel Rodriguez.
m30 6d Comandante.

Se venden injertos de damazco de tres varas de alto, injertos de damazco, injertos de pavia amarilla, injertos de pavia blanca, real jorger, grueso miñon, pavia peloua, pelon romano, durazno de invierno amarillo, ciruela colorada, manzanos, pera de agua hasta de tres varas de alto, pera de libra, pera anguiema. Todas estas clases de injertos son de vara y media hasta tres varas, ocúrrase á la quinta de Isidro Marquéz, á una cuadra de la noria en el pueblo de San Isidro. m30 6d

Se ha desaparecido de la calle de Lima No. 14 una perrita chica toda blanca orejas largas que obedece al nombre de Roset el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. jl 2d

Santillan Villatti consignatarios para la venta de frutos del pais, participan al comercio y á sus relaciones que han aceptado desde la fecha como socio al Sr. Don Florencio Donovan, y que nuestra casa seguirá en adelante bajo la razon social de Santillan Villate y Donovan—Buenos Aires Junio 1.° de 1865.
jl 3d *Santillan y Villate.*
Calle de Piedras No. 84.

Se alquilan unos almacenes en la calle del Perú, y una ó dos tiendas, y á mas una casa en la calle de Belgrano No. 420; en la calle de Belgrano No. 144 darán razon. jl 2d

Se necesita un aprendiz de peluquero, en la calle de Rivadavia No. 77. jl 2d

Se necesita un personero estrangero en la calle de Mejico No. 337. j2 2d

UNICO DEPOSITO

DE MÁQUINAS DE COSER DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER Y WILSON

59—CALLE MAIPU—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de Máquinas de coser á precios equitativos y con garantias más sólidas que cualquier otra casa de este género.

La escelencia de las máquinas Wheeler y Wilson de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca á la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza (gratis) y compostura de las máquinas, que tambien es gratis, hasta fenecer el tiempo de nuestra garantia.

Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos, y en general de todos los útiles para máquinas de coser. m25 8d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS.

Grandes, de rica clase recien recibidas por el paquete, se venden por mayor y menor á un precio modico en el depósito permanente calle de Cuyo No. 247 1/2 del mercado del Plata 1/2 cuadra para el campo. jl 2d

SE DA DINERO

A interés cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. jl 2d

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS

Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, **la quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y el **hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, **en la córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine;** en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Un matrimonio estranjero desea colocarse el hombre como para cuidar caballos, y la mujer para cocinera, ocúrrase á la calle de las Artes No 245. jl 2d

VAPORES.

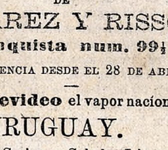

AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99 1/2

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresará los Sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércolcs al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de artículos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por peque ñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo.......... 8 fts. moneda decimal de M
Martin García........ 4 " " "
Nueva Palmira....... 6 " " "
Fray Bentos......... 8 " " "
Gualeguaychú........ 9 " " "
Concepcion del Uruguay 10 " " "
Paysandú............ 12 " " "
Concordia y Salto..... 16 " " "

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro 1/4 p.% , plata 1/2 p.% , pape 1/2 p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de a agencia.

AGENCIA

De vapores y comisiones de Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO NUMERO 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás......	12 fts.	San Nicolas....	6 fts.
Las Hermanas....	12 "	Las Hermanas..	6 "
Obligado	10 "	Obligado.......	5 "
San Pedro........	8 "	San Pedro.......	4 "
Baradero	6 "	Baradero	3 "
Zárate	4 "	Zárate...........	2 "
Campana	4 "	Campana.........	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes. Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1., id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia.......................... 4 fts.
Nueva Palmira.......................... 6 "
Fray Bentos............................ 8 "
Gualeguaychú........................... 9 "
C. del Uruguay........................ 10 "
Roman................................. 10 "
Paisandú............................... 12 "
Concordia y Salto...................... 16 "

Proa, medio precio.

El ((Era)) saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Lúnes á la una de la tarde. Encomiendas se reciben hasta las 10 de la mañana del mismo dia en la agencia calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse—Calle de Cuyo No. 1

REBAJA DE PASAJES

Pasaje gratis en los trenes del Ferro Carril del Norte.

CARRERA EN EL RIO URUGUAY.

Partiendo del puerto del Tigre por entre las Islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR

Capitan—José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre los Miércoles á las 12 en punto del dia, los pasageros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente

TARIFA.

Higueritas.......................... 6 fts.
Fray Bentos......................... 7 "
Gualeguaychú........................ 9 "
Uruguay............................. 8 "
Paisandú............................ 10 "
Concordia y Salto .... 14 "

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.

Carga 8 fts. la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1/4 p.%, plata 1/2 p.%

La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la vispera de la salida.

La agencia permanecerá abierta el dia anterior á la salida hasta las ocho de la noche y el dia de ella hasta un cuarto de hora antes de la partida del tren del 25 de Mayo.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6 (altos.)

Para Marsella y Génova

Carga y pasageros

Saldrá para el fin del mes de Junio, la barca italiana ((Assunzione)) su capitan Lorenzo Guastavino, para tratar ocúrrase á su consignatario Tomás Pietranera, calle del 25 de Mayo 125 donde encontrarán á dicho capitan. m31 30d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 1, 2, y 3 del próximo Junio, de una casa perteneciente á la testamenteria de Don Antonio Guastavino, situada á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre. calle de la Victoria, compuesta su area de 35 varas de frente por 70 de fondo, conteniendo varias viviendas, pozo de balde etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 119,476$ 4 rls mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires Mayo 11 de 1865.
m12 23d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público por los martilleros Balbin y Plowes en el dia 12 de Junio entrante á la 1 en punto de una casa perteneciente á la testamentería de Don Patricio Repe y Pué situada en esta ciudad calle de Reconquista No. 212 edificada en terreno de 12 metros 95 milimetros de frente y 43 metros 70 milimetros de fondo con 3 martillos á su favor con 10 piezas empapeladas con cielos rasos y piezas de tablas, cocina despensa pieza para sirvientes algibe, pozo de balde, letrina, resumidero y árboles frutales tasada en la cantidad de 350,000$, para limponerse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina de D Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires Mayo 9 de 1865.
m10 30d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Daniel María Cazon, se eita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Martin ó sus herederos, para que comparezcan ante S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho en el arreglo de la testamentaria de su finado padre D. José Martin, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.
m10 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Casanovas y ca. el decreto recaido en los autos que contra ellos sigue D. José Sojano por cobro de pesos, cuyo tenor literal es como sigue, cítesé de remate, al propio tiempo se les hace saber que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires Mayo 27 de 1865.
m28 20d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de San Pedro, en los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Junio, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Apolinario Olmos, existentes en dicho partido y que se componen de doscientos veinte animales vacuuos, ochocientas veinte y dos idem lanares y doscientos cincuenta animales yeguarizos y diez y seis caballos, para informarse de sns tasaciones; ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, donde se le pondrán de manifiesto ó al Juzgado de Paz de San Pedro—Buenos Aires, Mayo de 1865. *Justo Carballeda.*
m28 5d Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á los efestos del articulo 1622 del codigo se hace saber que en junta general de acreedores ha sido aceptado el concordato presentado por D. Guillermo Dessens por el cual se obliga á pagar un veinte por ciento de sus creditos á un año contado desde la aprobacion de dicho concordato, á fin de que puedan hacer el uso que les acuerda el articulo citado—Buenos Aires Mayo 27 de 1865.
m28 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría, y por la oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 30 de 1865.
m31 3d *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, de un terreno de campo perteneciente á la testamentería de Don José Agustin Lastra, cito en el partido de Monsalvo, compuesto de 3 1/4 leguas cuadradas, y por el que no se admitirá oferta que baje de la suma de 300,000$ mjc, por legua cuadrada, previniéndose que existe un contrato de arrendamiento que deberá respetarse al que compre, el que espira completamente el 31 de Mayo de 1865, y por el cual abona el arrendatario de la cantidad mensual de 2500$ mjc. pagadera por trimestres anticipados. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Mayo 19 de 1864.
Ramon Peralta.
jl 15d Escribano Público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS: Estaciones	1°	2°	3°	4°	REGRESOS: Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4	Mercedes	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron	8	10	2	5
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	....	5	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan	10 30	....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes	11 30	....	6 30	....	Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	4
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez	10				6	Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan	10 30				6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes	11 30				7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.